



**M E M O R I A                      2 . 0 1 7**

**Cabanillas del Campo, enero 2018**

## INDICE

1. PRESENTACIÓN
2. CICLOTURISMO
3. OBJETIVOS
4. LICENCIAS FEDERATIVAS
5. ACTIVIDADES PROGRAMADAS
  - a. CLASIFICACIÓN DE MARCHAS Y SALIDAS PROGRAMADAS
  - b. SALIDAS PROGRAMADAS
  - c. MARCHAS CICLOTURISTAS
  - d. MARCHA CICLISTA INFANTIL DE NAVIDAD
6. FINANCIACIÓN
7. INGRESOS Y GASTOS
8. SOCIOS
9. NUESTRA WEB
10. ACTIVIDADES REALIZADAS
  - a. SALIDAS REALIZADAS
  - b. MARCHAS CICLOTURISTAS REALIZADAS
11. CLASIFICACIONES Y DIPLOMAS 2.017
12. PROYECTO ACTIVIDADES 2.018
  - a. CLASIFICACIÓN DE MARCHAS Y SALIDAS PROGRAMADAS 2.018
  - b. SALIDAS PROGRAMADAS 2.018
  - c. MARCHAS CICLOTURISTAS
  - d. PRUEBAS DEPORTIVAS PARA FOMENTAR EL CICLISMO EN COLABORACION CON EL AYUNTAMIENTO
13. ANEXOS

## **1.- PRESENTACIÓN**

Nuestro club está compuesto en la actualidad por 42 socios activos, durante la temporada 2017 éramos 41, tiene por objetivo principal fomentar la práctica del ciclismo de carretera y de montaña, en un ambiente de compañerismo y con ganas de divertirse y pasarlo bien.

Hace ya dieciocho años que nació el CLUB CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO, cuando un grupo de entusiastas de la bicicleta, casi todos vecinos de Cabanillas del Campo, decidieron crear un club para practicar su deporte favorito. Desde entonces ha tenido un desarrollo muy importante no solo por el cada vez mayor número de practicantes, sino por acercar la bicicleta a todo el amante de la naturaleza. Nosotros pensamos que la práctica de cualquier deporte ha de hacerse en grupo pero especialmente el ciclismo de carretera, ya que es un elemento de seguridad, aunque evidentemente no resulte suficiente.

Queremos que el club sea en espacio abierto a todos los amantes de la bicicleta, tanto para los socios como para los no socios, ya que no se exige este requisito para las salidas en grupo, sino el único deseo de pasarlo bien montando en bici.

### **LA JUNTA DIRECTIVA**

## **2.- CICLOTURISMO**

La sección de cicloturismo. Es la actividad más permanente y con una mayor participación de socios del CLUB CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO, desde su fundación.

110 personas han participado en las salidas como socios a lo largo de este tiempo. Durante la temporada 2017 el club ha contado con 41 socios activos, y la mayoría de ellos salimos prácticamente todos los sábados, domingos y festivos desde la Plaza del Pueblo, punto de encuentro de todas nuestras salidas.

Además, hay una notable participación del club en marchas cicloturistas nacionales e internacionales.

Colaborar en la organización y difusión junto con el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo, el Patronato Municipal de Deportes de distintas pruebas ciclistas para fomentar para todas las edades con el fin de fomentar el ciclismo y el deporte en general.

Además de colaborar con cualquier club o entidad que nos lo solicite.

### **3.- OBJETIVOS**

En reunión ordinaria del club celebrada el día 12 de diciembre de 2016, la Junta de socios aprobó las actividades para el año 2.017 consistentes en:

- Calendario de salidas programadas para todos los sábados, domingos y fiestas de Castilla-La Mancha del 2.017, un total de 117 salidas más 6 salidas especiales y 9.992 km, aproximadamente 400 horas de deporte colectivo.
- Si la página web de AEMET tiene como pronóstico (en el intervalo de 9:00 a 14:00) lluvia con 0,3mm en una hora o de 0,1 a 0,2 para un periodo de tres horas, o ALERTA Meteorológica por viento, niebla o precipitaciones, se cambia la salida programa fijando una de las alternativas para los días de lluvia, siendo un recorrido de kilómetros similares pero sin alejarse demasiado.
- Mantener la colaboración con el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo y con el Patronato de Deportes para realizar pruebas deportivas dentro de los distintos programas de fiestas, con el fin de fomentar el deporte y en especial el ciclismo.
- Seguir fomentando la participación en marchas cicloturistas y pruebas de competición en las modalidades de carretera, mtb, ciclocrós y triatlón.
- Se aprobó la clasificación de la temporada 2016 con la concesión de diplomas que certifican la participación.
- Se fijo la recompensa por la participación de marchas y salidas programadas, consistentes en Bonos Equipación para la obtener descuentos al comprar ropa de equipación y licencia federativa, en función de la participación en las actividades.

#### 4.- LICENCIAS FEDERATIVAS

Pertenece a la Federación de Ciclismo de Castilla-La Mancha, que distingue dos grandes grupos de licencias federativas:

##### **Cicloturista**

Este tipo de licencia es de carácter NO competitivo, también considerada popular. Permite la participación en todas las marchas cicloturistas del calendario regional o nacional. Si bien no posibilita participar en pruebas de categorías competitivas.

La posesión de la licencia otorga las coberturas de dos seguros. Uno de daños personales que da cobertura a cualquier lesión producida por la práctica del ciclismo. (La Seguridad Social no cubre los accidentes deportivos y pasa factura por la atención médica). Otro de responsabilidad civil que cubre cualquier eventual reclamación por daños que terceras personas nos presenten con motivo de la práctica ciclista.

Para obtener la licencia basta tener desde 15 años en adelante y presentar formulario de petición de licencia acompañado de fotocopia de DNI.

##### **De competición**

La licencia de competición se emite por categorías en función de la edad del deportista. Esta licencia sí permite participar en marchas cicloturistas además de la correspondiente a su categoría. La licencia de competición otorga la misma cobertura de seguros que la licencia cicloturista. Como la mayoría que se han realizado son de competición por tener el mismo precio que la licencia cicloturista.

##### **Nuestro Club**

El Club esta federado y se renueva la licencia para este año, para que los socios que participen en competiciones lo puedan hacer representando a Cabanillas del Campo.

Se han federado 4 ciclistas:

LICENCIA FEDERATIVA DEL CLUB .....	115 €
LICENCIA FEDERATIVA COMPETITIVA MASTER (4 x 95) .....	380 €

## **5.- ACTIVIDADES PROGRAMADAS**

En reunión ordinaria del club celebrada el día 12 de diciembre de 2016, la Junta de socios aprobó las actividades para el año 2.017 consistentes en:

- Calendario de salidas programadas para todos los sábados, domingos y fiestas de Castilla-La Mancha del 2.017, un total de 117 salidas más 6 salidas especiales y 9.992 km.
- Se fija como **Temporada Oficial** las salidas realizadas en los meses de marzo a octubre, salida 9:00 menos julio y agosto 8:30.  
Crear una **Temporada de Invierno**, para los cuatro meses restantes: Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre, salida 9:30.
- Establecen las clasificaciones por la participación en Marchas y Salidas programadas durante la Temporada Oficial y la Temporada de Invierno para fomentar la participación y que da derecho a descuentos al realizar equipaciones, licencia federativa y compras conjuntas, en los futuros años.
- Propuesta de posibles marchas organizadas por otros clubs siendo Pruebas Cicloturistas Internacionales y en representación del Club cicloturista de Cabanillas del Campo.

### **5.a.- CLASIFICACION DE MARCHAS Y SALIDAS PROGRAMADAS**

Con el fin de fomentar la participación en las marchas y salidas del fin de semana se establecen las siguientes puntuaciones:

- **SALIDAS TEMPORADA OFICIAL:** La Temporada Oficial empezará el día 1 de marzo y finaliza el día 31 de octubre. Todas las salidas programadas entre estas fechas puntuarán. Los primeros clasificados que obtenga mayor puntuación recibirán un obsequio/trofeo.
- **SALIDAS TEMPORADA INVIERNO:** Corresponde al resto del año para los meses Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre. Todas las salidas programadas en estos meses puntuarán.
- **SALIDAS NO PUNTUABLES:** La temporada coincide con el año natural y se anotaran las que no cumplan las condiciones de puntuables según su temporada.

Para que puedan ser tenidas en cuentas hay que cumplir los siguientes requisitos:

- Cada fin de semana se realizara control de las salidas que será público para los socios a través de la Web, siendo necesario por lo menos realizar el 50% de la ruta, o hasta el Avituallamiento, con el fin de fomentar la participación aunque no se disponga del tiempo o la forma para realizar el recorrido completo se puntuará 0,5 puntos cuando se realice al menos 30 km, y siempre con el grupo. Las salidas que no cumplan esta condición se anotaran como salida no puntuable.
- Todo cicloturista que no lleve la equipación oficial del CLUB, no puntuara en la salida.

Se considera equipación oficial de verano e invierno el diseño realizado en el año 2015.

En la temporada oficial solo se podrá llevar el último diseño (desde 2010) y preferentemente la equipación OFICIAL, si se lleva ropa de otros diseños del club puntuar al 50%.

En la temporada de invierno se podrá llevar cualquier diseño del club (Culote cualquiera del club rojo) y preferentemente la equipación OFICIAL, de lo contrario se puntuar al 50%.

- Las salidas programadas para todos los sábados y domingos del año además de las fiestas de Castilla-La Mancha, puntuaran 1 puntos.
- Las carreras, días de la bicicleta, etc., organizadas por el CLUB puntuaran 1 puntos.



- La participación en marchas cicloturistas o carrera organizadas por otros clubs, representando al CLUB CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO puntuaran 1 puntos, cuando por motivos de desplazamientos impida realizar dos salidas programas de la semana, la marcha puntuara doblemente.
- También puntuaran las salidas especiales que se puedan realizar y se reserva el último sábado entre los meses de abril a septiembre, siempre que participen varios socios (al menos tres). Para estas fechas además existe una propuesta alternativa en el calendario de salidas oficiales, para los miembros que no participen en la especial.

### **BONOS EQUIPACIÓN**

Las clasificaciones de las temporadas **OFICIAL e INVIERNO** serán validas para obtener **BONOS EQUIPACIÓN**. La suma de los bonos de todos los socios será igual al importe que se asigne para este fin, con reparto proporcional.

Si un año no se realizase equipaciones los bonos se acumularan con la temporada siguiente y en ningún caso servirán para descuentos superiores al 60% de importe real de las prendas.

Cuando un socio tenga equipación oficial de verano e invierno pueda utilizar el importe en bonos para el pago parcial de la Licencia Federativa de Ciclismo, como máximo 40 € del total que cueste cada temporada.

También podrá emplear los bonos para adquirir material en una compra conjunta de material (ruedas, cadenas, etc.) SI ESTE SE REALIZARA, siempre teniendo nueva equipación oficial completa y con un descuento máximo del 50%.

Si un socio en situación de parado de larga duración, más de seis meses, podrá pagar el 50% de la cuota anual con los bonos, cuando tenga la equipación oficial completa.

Los bonos que cada socio no utilicen, queden para otra temporada y el importe del descuento máximo no utilizado queda en un fondo del club para este concepto a utilizar en la próxima compra de equipación. Los bonos no utilizados caducan a los 2 años.

### **Sistema de puntuación:**

**Temporada Oficial**, de Marzo a Octubre. El reparto de Bonos según el porcentaje con respecto al 4º clasificado, hay que realizar al menos un 10% de salidas.

**Temporada de Invierno**, Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre: 4 bonos 1º a 5º; 3 bonos 6º a 10º; 2 bonos 11º a 15º y 1 bono 16º a 25º.

Temporada Oficial de Marzo a Octubre		Temporada Invierno Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre	
% Puntos respecto 4º	Bonos Equipación	Puesto	Bonos Equipación
100,00%	16 bonos	1º a 5º	4 bonos
75,00%	14 bonos	6º a 10º	3 bonos
50,00%	12 bonos	11º a 15º	2 bonos
30,00%	10 bonos	16º a 25º	1 bono
10,00%	3 bonos		

En la temporada oficial solo se podrá llevar el último diseño (desde 2010) y preferentemente la equipación OFICIAL, si se lleva ropa de otros diseños del club puntuar al 50%.

En la temporada de invierno se podrá llevar cualquier diseño del club (Culote cualquiera del club rojo) y preferentemente la equipación OFICIAL, de lo contrario se puntuar al 50%.

En determinados eventos: Foto Oficial, marchas o carreras organizadas por el club y/o el Ayuntamiento es obligatorio llevar la equipación OFICIAL 2015, además se establecerán bonos extras fijados por la Junta Rectora para fomentar la participación de todos los socios, que será anunciado previamente para su conocimiento.

LA JUNTA DIRECTIVA queda facultada para otorgar, en casos excepcionales, recuerdos o regalos, a las personas que considere oportunas.

**5.b.- SALIDAS PROGRAMADAS**

Las Salidas Programas se realizan desde la Plaza del Pueblo en Cabanillas del Campo. Hay un total de 117 salidas más 6 especiales, para todos los sábados, domingos y fiestas de Castilla-La Mancha.

El horario habitual de salidas es a las 9:00 horas, excepto el mes de Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre a las 9:30 horas y en verano los meses de Julio y Agosto que se adelanta a las 8:30 por el fuerte calor.

SALIDAS 2017							
Mes	Numero Salidas	Km	I.D.	Desnivel	Med. KM	Med. ID	Med.De
ENERO	10	736	49,6	6.694	73,6	5,0	670
FEBRERO	8	628	43,1	5.425	78,5	5,4	678
MARZO	8	638	50,4	6.267	79,8	6,3	783
ABRIL	12	1.008	82,6	9.654	84,0	6,9	805
MAYO	10	894	81,2	8.997	89,4	8,1	900
JUNIO	9	820	72,9	7.851	91,1	8,1	872
JULIO	10	968	100,7	10.115	96,9	10,1	1.013
AGOSTO	9	853	87,2	8.993	94,8	9,7	999
SEPTIEMBRE	9	879	87,0	8.734	97,8	9,7	973
OCTUBRE	10	851	73,7	8.506	85,1	7,4	851
NOVIEMBRE	9	714	50,6	6.187	79,3	5,6	687
DICIEMBRE	13	1.003	70,9	9.055	77,2	5,5	697
<b>TOTAL</b>	<b>117</b>	<b>9.992</b>	<b>849,9</b>	<b>96.478</b>	<b>85,4</b>	<b>7,3</b>	<b>825</b>

Nº	Fecha	Ruta	Nombre Ruta	Km	I.D.	Des-nivel	Hora Salida	Avituallam.	Km Avit.
1	D 01/01/17	45	Tórtola-Villanueva	73	5,0	683	10:00	Guadalajara	32
2	V 06/01/17	56	Usanos-Cubillo	64	4,0	626	09:30	Cubillo	32
3	S 07/01/17	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	09:30	Torija	46
4	D 08/01/17	2	Camarma-Quer	60	3,5	586	09:30	Villanueva	34
5	S 14/01/17	14	Puebla-El Cubillo	86	5,7	657	09:30	Cubillo	52
6	D 15/01/17	79B	Humanes-Tórtola	67	3,8	573	09:30	Humanes	26
7	S 21/01/17	75B	Puebla-Torredebeleña	77	5,9	763	09:30	Humanes	26
8	D 22/01/17	45	Tórtola-Villanueva	73	5,0	683	09:30	Villanueva	47
9	S 28/01/17	77	Humanes-Centenera	82	6,5	792	09:30	Torija	45
10	D 29/01/17	3	Malaguilla-Usanos	74	5,0	682	09:30	Cubillo	42
11	S 04/02/17	39	Cogolludo	85	6,4	751	09:30	Cogolludo	42
12	D 05/02/17	92	Usanos-Málaga-Humanes	69	4,1	597	09:30	Humanes	41
13	S 11/02/17	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	09:30	Torija	46
14	D 12/02/17	47	Usanos-Malaguilla	74	5,0	677	09:30	Cubillo	32
15	S 18/02/17	6	Casar-Malaguilla	85	5,6	661	09:30	Cubillo	42
16	D 19/02/17	79B	Humanes-Tórtola	67	3,8	573	09:30	Humanes	26
17	S 25/02/17	5	La Venta-Horche	94	8,0	846	09:30	Aranzueque	53

Nº	Fecha	Ruta	Nombre Ruta	Km	I.D.	Des-nivel	Hora Salida	Avituallam.	Km Avit.
18	D 26/02/17	13	Cubillo-Fuentelahiguera	74	5,0	671	09:30	Cubillo	42
19	S 04/03/17	75	Torrebeña-Puebla	77	5,9	764	09:00	Humanes	53
20	D 05/03/17	45	Tórtola-Villanueva	73	5,0	683	09:00	Villanueva	47
21	S 11/03/17	46	Usanos-Robledillo	84	5,5	652	09:00	Cubillo	50
22	D 12/03/17	32	El Pozo-Yebes	78	6,1	784	09:00	Horche	40
23	S 18/03/17	30	Hita-Fuencemillan	89	8,9	996	09:00	Espinosa	45
24	D 19/03/17	3	Malaguilla-Usanos	74	5,0	682	09:00	Cubillo	42
25	S 25/03/17	12	Jarama	96	8,7	904	09:00	Uceda	52
26	D 26/03/17	68B	Torija-Atanzón	67	5,4	802	09:00	Torija	30
27	S 01/04/17	19	Lupiana-Brihuega	92	8,7	949	09:00	Brihuega	48
28	D 02/04/17	91	Malaguilla-Robledillo-Humanes	75	4,9	647	09:00	Robledillo	39
29	S 08/04/17	5	La Venta-Horche	94	8,0	846	09:00	Aranzueque	53
30	D 09/04/17	14	Puebla-El Cubillo	86	5,7	657	09:00	Cubillo	52
31	J 13/04/17	82	Uceda-Jarama	96	8,7	911	09:00	Uceda	38
32	V 14/04/17	79	Tortola-Humanes	65	3,3	515	09:00	Humanes	40
33	S 15/04/17	16	Renera-Horche	92	10,2	1.113	09:00	Renera	44
34	D 16/04/17	68B	Torija-Atanzón	67	5,4	802	09:00	Torija	30
35	S 22/04/17	19	Lupiana-Brihuega	92	8,7	949	09:00	Brihuega	48
36	D 23/04/17	45	Tórtola-Villanueva	73	5,0	683	09:00	Villanueva	47
37	S 29/04/17	76	Espinosa-Hita	92	8,5	924	09:00	Espinosa	41
37	S 29/04/17	18	ESPECIAL: Pozo-Moratilla-Yélamos	133	16,9	1.268	08:00	Fuenteleucina	61
38	D 30/04/17	80	Usanos-Puebla Beleña	84	5,5	658	09:00	Cubillo	32
39	L 01/05/17	36	Horche-Pezuela	89	7,8	882	09:00	Aranzueque	34
40	S 06/05/17	16	Renera-Horche	92	10,2	1.113	09:00	Renera	44
41	D 07/05/17	77	Humanes-Centenera	82	6,5	792	09:00	Torija	45
42	S 13/05/17	69	Muduex-Brihuega	102	8,9	874	09:00	Brihuega	59
43	D 14/05/17	46	Usanos-Robledillo	84	5,5	652	09:00	Cubillo	50
44	S 20/05/17	62	Jarama+El Atazar	103	12,5	1.214	09:00	Uceda	67
45	D 21/05/17	5	La Venta-Horche	94	8,0	846	09:00	Aranzueque	53
46	S 27/05/17	1	Valdepielagos-Malaguilla	86	7,3	844	09:00	Cubillo	44
46	S 27/05/17	61	Especial: Cogolludo-Alto Rey	81	14,1	1.735	08:00	Bustares	51
47	D 28/05/17	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	09:00	Torija	46
48	X 31/05/17	74	Valdeavellano-Caspueñas	82	9,3	1.131	09:00	Caspueñas	51
49	S 03/06/17	17	Pantano Beleña	104	11,5	1.108	09:00	Cogolludo	42
50	D 04/06/17	14	Puebla-El Cubillo	86	5,7	657	09:00	Cubillo	52
51	S 10/06/17	82	Uceda-Jarama	96	8,7	911	09:00	Uceda	38
52	D 11/06/17	76	Espinosa-Hita	92	8,5	924	09:00	Espinosa	41
53	J 15/06/17	25	Cogolludo-Tamajón	112	11,5	1.028	09:00	Cogolludo	61
54	S 17/06/17	19	Lupiana-Brihuega	92	8,7	949	09:00	Brihuega	48
55	D 18/06/17	75	Torrebeña-Puebla	77	5,9	764	09:00	Humanes	53
56	S 24/06/17	71	Mesones-El Cubillo	87	7,7	881	09:00	Cubillo	55
56	S 24/06/17	100	ESPECIAL: Morcuera-Navafria-Canencia	102	22,7	2.225	08:00	Lozoya	41
57	D 25/06/17	91B	Robledillo-Malaguilla	74	4,7	629	09:00	Robledillo	35
58	S 01/07/17	53	Hita-Puebla Beleña	101	11,5	1.140	08:30	Espinosa	50
59	D 02/07/17	74	Valdeavellano-Caspueñas	82	9,3	1.131	08:30	Caspueñas	51
60	S 08/07/17	38	Romanones-Peñalver	117	15,1	1.289	08:30	Armuña	46
61	D 09/07/17	12	Jarama	96	8,7	904	08:30	Uceda	52
62	S 15/07/17	25B	Tamajón-Cogolludo	109	10,7	981	08:30	Tamajón	50

Nº	Fecha	Ruta	Nombre Ruta	Km	I.D.	Des-nivel	Hora Salida	Avituallam.	Km Avit.	
63	D	16/07/17	3	Malaguilla-Usanos	74	5,0	682	08:30	Cubillo	42
64	S	22/07/17	29	Reñera-Escopete	126	16,3	1.292	08:30	Escariche	67
65	D	23/07/17	33	Aeropuerto-El Cubillo	84	5,5	651	08:30	Robledillo	35
66	S	29/07/17	40	El Vellón-Torremocha	99	11,8	1.193	08:30	Vellon	41
66	S	29/07/17	52	<b>ESPECIAL: Valverde Circular</b>	155	26,1	1.685	07:30	Valverde	75
67	D	30/07/17	84	Aldeanueva-F. Alcarria	80	6,8	852	08:30	Torija	30
68	S	05/08/17	20	Miralrio-Humanes	103	9,4	917	08:30	Hita	65
69	D	06/08/17	1	Valdepielagos-Malaguilla	86	7,3	844	08:30	Cubillo	44
70	S	12/08/17	24	Jadraque-Humanes	111	14,9	1.342	08:30	Jadraque	54
71	D	13/08/17	75	Torrebeña-Puebla	77	5,9	764	08:30	Humanes	53
72	M	15/08/17	48	<b>Hontoba-Horche</b>	117	15,5	1.321	08:30	La Venta	41
73	S	19/08/17	16	Reñera-Horche	92	10,2	1.113	08:30	Reñera	44
74	D	20/08/17	77	Humanes-Centenera	82	6,5	792	08:30	Torija	45
75	S	26/08/17	12	Jarama	96	8,7	904	08:30	Uceda	52
75	S	26/08/17	104	<b>ESPECIAL: Priego-Beteta-Poveda</b>	106	14,8	1.396	07:45	Peñalén	48
76	D	27/08/17	30	Hita-Fuencemillan	89	8,9	996	08:30	Espinosa	45
77	S	02/09/17	23	Horche-Brihuega	107	11,4	1.062	09:00	Brihuega	60
78	D	03/09/17	75	Torrebeña-Puebla	77	5,9	764	09:00	Humanes	53
79	S	09/09/17	38	Romanones-Peñalver	117	15,1	1.289	09:00	Armuña	46
80	D	10/09/17	6	Casar-Malaguilla	85	5,6	661	09:00	Cubillo	42
81	S	16/09/17	53	Hita-Puebla Beleña	101	11,5	1.140	09:00	Espinosa	50
82	D	17/09/17	82	Uceda-Jarama	96	8,7	911	09:00	Uceda	38
83	S	23/09/17	17	Pantano Beleña	104	11,5	1.108	09:00	Cogolludo	42
84	D	24/09/17	36	Horche-Pezuela	89	7,8	882	09:00	Aranzueque	34
85	S	30/09/17	20	Miralrio-Humanes	103	9,4	917	09:00	Hita	65
85	S	30/09/17	42	<b>ESPECIAL: Tamajon-Riaza-Tamajon</b>	126	37,4	2.967	07:45	Riaza	59
86	D	01/10/17	1	Valdepielagos-Malaguilla	86	7,3	844	09:00	Cubillo	44
87	S	07/10/17	73	Valdeavellano-Fuentes Alcarria	97	10,5	1.083	09:00	Brihuega	47
88	D	08/10/17	45	Tortola-Villanueva	73	5,0	683	09:00	Villanueva	47
89	J	12/10/17	87	<b>Villaseca-Robledillo</b>	79	5,0	636	09:00	Robledillo	44
90	S	14/10/17	89	Iriepal-Brihuega-Lupiana	102	11,4	1.114	09:00	Brihuega	42
91	D	15/10/17	6	Casar-Malaguilla	85	5,6	661	09:00	Cubillo	42
92	S	21/10/17	12	Jarama	96	8,7	904	09:00	Uceda	52
93	D	22/10/17	75	Torrebeña-Puebla	77	5,9	764	09:00	Humanes	53
94	S	28/10/17	9	Aranzueque-Lupiana	89	9,0	1.015	09:00	Aranzueque	33
95	D	29/10/17	68B	Torija-Atanzón	67	5,4	802	09:00	Torija	30
96	X	01/11/17	36	<b>Horche-Pezuela</b>	89	7,8	882	09:30	Aranzueque	34
97	S	04/11/17	14	Puebla-El Cubillo	86	5,7	657	09:30	Cubillo	52
98	D	05/11/17	32	El Pozo-Yebes	78	6,1	784	09:30	Horche	40
99	S	11/11/17	82	Uceda-Jarama	96	8,7	911	09:30	Uceda	38
100	D	12/11/17	90	Malaguilla-Puebla Beleña	74	4,8	647	09:30	Humanes	50
101	S	18/11/17	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	09:30	Torija	46
102	D	19/11/17	47	Usanos-Malaguilla	74	5,0	677	09:30	Cubillo	32
103	S	25/11/17	6	Casar-Malaguilla	85	5,6	661	09:30	Cubillo	42
104	D	26/11/17	88	<b>Humanes-COMIDA HERMANDAD</b>	52	1,7	319	09:30	Humanes	26
105	S	02/12/17	76	Espinosa-Hita	92	8,5	924	09:30	Espinosa	41
106	D	03/12/17	13	Cubillo-Fuentelahiguera	74	5,0	671	09:30	Cubillo	42
107	X	06/12/17	8	<b>Humanes-Torija</b>	80	5,2	649	09:30	Torija	46
108	V	08/12/17	45	<b>Tortola-Villanueva</b>	73	5,0	683	09:30	Villanueva	47

Nº	Fecha	Ruta	Nombre Ruta	Km	I.D.	Des-nivel	Hora Salida	Avituallam.	Km Avit.
109	S 09/12/17	75B	Puebla-Torredebeleña	77	5,9	763	09:30	Humanes	26
110	D 10/12/17	56	Usanos-Cubillo	64	4,0	626	09:30	Cubillo	32
111	S 16/12/17	5	La Venta-Horche	94	8,0	846	09:30	Aranzueque	53
112	D 17/12/17	79B	Humanes-Tórtola	67	3,8	573	09:30	Humanes	26
113	S 23/12/17	39	Cogolludo	85	6,4	751	09:30	Cogolludo	42
114	D 24/12/17	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	09:30	Torija	46
115	L 25/12/17	45	<b>Tortola-Villanueva</b>	73	5,0	683	10:00	Guadalajara	32
116	S 30/12/17	33	Aeropuerto-El Cubillo	84	5,5	651	09:30	Robledillo	35
117	D 31/12/17	2	Camarma-Quer	60	3,5	586	09:30	Villanueva	34
<b>LLUVIA / OTROS</b>		<b>44</b>	<b>Yunquera-Villanueva</b>	<b>67</b>	<b>3,7</b>	<b>546</b>		<b>Villanueva</b>	<b>41</b>

#### 5.c.- MARCHAS CICLOTURISTAS

Está abierto a los Socios la posibilidad para elegir las pruebas Cicloturistas Internacionales en las pretenda participar, este año también participaron algunos socios en pruebas de ciclocrós y de descenso.

En todo caso se debe comunicar a la junta todo tipo de participación en representación del Club.

#### 5.d.- MARCHA CICLISTA INFANTIL DE NAVIDAD

Este año 2017 estaba previsto realizar como en años anteriores una prueba infantil de ciclismo en colaboración con el Ayuntamiento de Cabanillas y el Patronato de Deportes, para el programa de las fiestas de navidad, se reservó el 5 de enero de 2018, pero se tuvo que suspender por las lluvias previstas para ese día. La prueba queda pospuesta para poder realizarla próximamente.

## **6.- FINANCIACION**

El club se financia con las cuotas de los socios, para el ejercicio 2.017 la cuota del CLUB, se mantiene en 20 €, debiendo de pagar el socio parte de la actividad a realizar en función del número de salidas que realiza con el CLUB.

Durante este año se ha realizado equipación deportiva que ha sido costeadada íntegramente por los socios con los descuentos conseguidos por los bonos de equipación de las salidas puntuables, las empresas que nos patrocinan han aportado este año 1400 € para las temporadas 2017-2018.

Las licencias federativas han sido costeadas por los socios.

Tanto las bicicletas y el mantenimiento, como son cubiertas, ruedas, piñones, cadenas, etc, así como roturas de piezas son sufragadas por cada socio.

Para la participación en pruebas de las Marchas Cicloturistas, cada socio paga también los gastos de Inscripción, desplazamiento, manutención y alojamiento en los casos que se requiera.

Este año se ha recibido del Ayuntamiento de Cabanillas del Campo subvenciones como asociación del año 2016 el 50% resto por importe de 750€ y del año 2017 la primera parte 50% por importe de 750€.

También se ha adjudicado de la Diputación Provincial de Guadalajara subvenciones del proyecto PRACTICA Y PROMOCIÓN DE CICLISMO presentados para las temporadas 2017 por importe de 475€, pero está pendiente de cobrarla.

## 7.- INGRESOS Y GASTOS

### EJERCICIO 2017

<b>SALDO ANTERIOR 30/11/2016</b>	<b>6.805,91 €</b>
<b>INGRESOS</b>	<b>19.651,93 €</b>
<b>SOCIOS</b>	
CUOTAS SOCIOS 2017: 41 x 20€	820,00 €
CUOTAS INGRESO SOCIOS	100,00 €
PAGO SOCIOS EQUIPACION 2017	1.314,43 €
BONOS SOCIOS EQUIPACION	1.659,07 €
AYUDA ESPECIAL EQUIPACION (Chalecos-Pant.Pirata)	584,00 €
PAGO SOCIOS 4 LICENCIAS	325,00 €
BONOS SOCIOS LICENCIAS	55,00 €
PAGO SOCIOS MATERIAL CONJUNTO	501,32 €
BONOS SOCIOS MATERIAL	347,05 €
PAGO SOCIOS INSCRIPCIONES MARCHAS (1)	1.680,00 €
PAGO SOCIOS DESPLAZAMIENTOS (1)	1.771,06 €
PAGO SOCIOS ALOJAMIENTO MARCHAS (1)	700,00 €
PAGO SOCIOS MANUTENCION MARCHAS (1)	720,00 €
PAGO SOCIOS MANTENIMIENTO BICICLETAS (2)	6.150,00 €
<b>OTROS INGRESOS</b>	
RETROCESO APUNTE COMISIONES IBERCAJA	25,00 €
SUBVENCION ASOCIACIONES 2016 AYTO. CABANILLAS 50% (resto)	750,00 €
SUBVENCION ASOCIACIONES 2017 AYTO. CABANILLAS 50%	750,00 €
PATROCINADORES 2017	1.400,00 €
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19.651,93 €</b>
<b>GASTOS</b>	<b>20.044,86 €</b>
LICENCIA FEDERATIVA 2017	115,00 €
EQUIPACION 2017 CLUB	3.596,00 €
4 LICENCIAS SOCIOS	380,00 €
COMPRA CONJUNTA MATERIAL	848,37 €
AYUDA MARCHA ALMAZAN	80,00 €
COMIDA HERMANDAD 2017	381,25 €
DOMINIO Y ALOJAMIENTO WEB	38,66 €
COMISIONES IBERCAJA	50,00 €
TROFEOS 2017 + Diplomas	247,40 €
PAGO ESPECIE GESTION	100,00 €
BONOS UTILIZADOS EQUIPACION+LICENCIA+MATERIAL	2.061,12 €
BONOS CUOTAS	20,00 €
AYUDA ESPECIAL EQUIPACION	584,00 €
BRAGA CUELLO	242,00 €
CALCETINES 50% RESERVA	280,00 €
<b>OTROS GASTOS</b>	
INSCRIPCIONES MARCHAS: 48 X 35 € (1)	1.680,00 €
DESPLAZAMIENTOS: 10.418 km X 0,17 € / km (1)	1.771,06 €
ALOJAMIENTO MARCHAS: 14 HAB.X 50 € / HAB. (1)	700,00 €
MANUTENCION MARCHAS: 48 X 15 € (1)	720,00 €
MANTENIMIENTO BICICLETAS: 41 X 150 € (2)	6.150,00 €
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>20.044,86 €</b>
<b>SALDO TOTAL 30/11/2017</b>	<b>6.412,98 €</b>

(1) GASTOS PAGADOS POR LOS SOCIOS QUE ACUDEN A LAS CARRERAS / MARCHAS CICLOTURISTAS

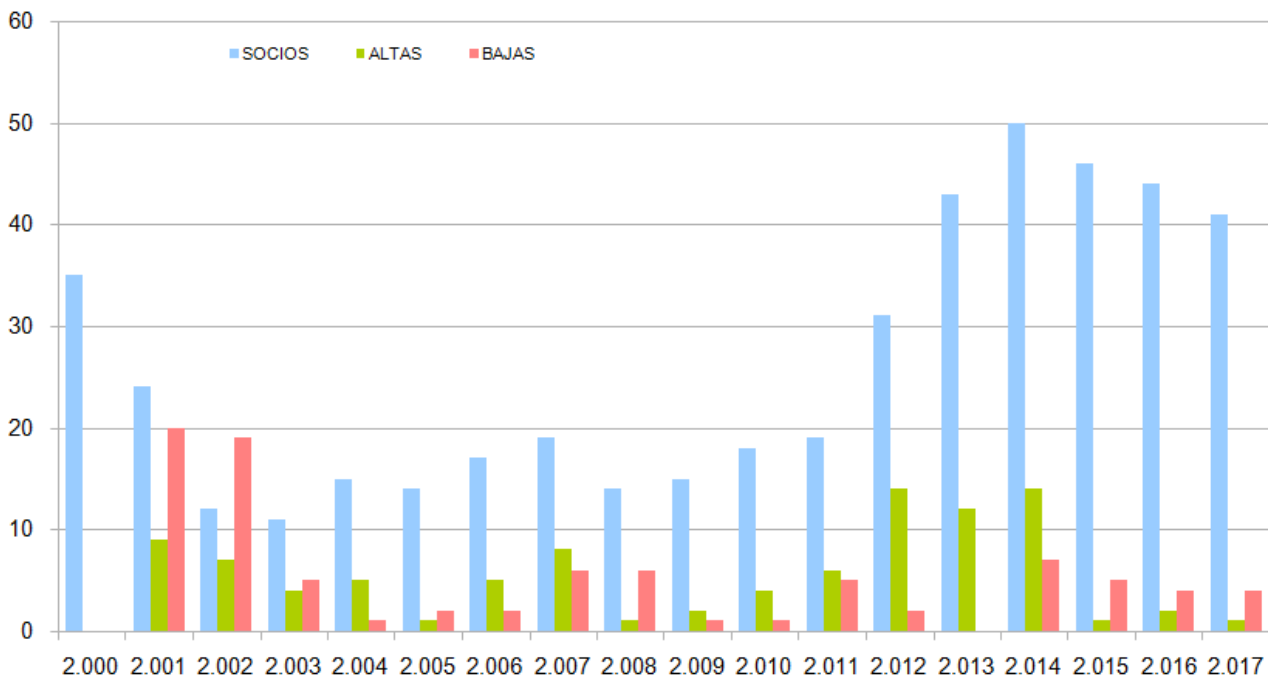
(2) GASTOS PAGADOS POR LOS SOCIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS BICICLETAS

<b>Fondo Bonos Equipación</b>	<b>726,22 €</b>
EL SALDO BONOS PRÓXIMO AÑO, CORRESPONDEN AL FONDO DE BONOS EQUIPACIÓN NO CONSUMIDO POR VARIOS SOCIOS Y LO TIENEN DISPONIBLE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO	
<b>BONOS NO CONSUMIDOS AÑOS ANTERIORES</b>	<b>880,68 €</b>
BAJAS EN 2017	-44,38 €
BONOS CADUCADOS	-88,96 €
BONOS ASIGNADOS CLASIFICACIÓN 2016	2.060,00 €
<b>SUMA BONOS A UTILIZAR</b>	<b>2.807,34 €</b>
BONOS UTILIZADOS EN EQUIPACIÓN	1.659,07 €
BONOS UTILIZADOS EN LICENCIA	55,00 €
BONOS UTILIZADOS COMPRA CONJUNTA	347,05 €
BONOS UTILIZADOS EN CUOTAS	20,00 €
<b>SALDO BONOS PRÓXIMO AÑO</b>	<b>726,22 €</b>



## 8.- SOCIOS

Este año hemos sido 41 socios que han pagado su cuota y participado regularmente de las distintas actividades programadas. Se mantiene por quinto año consecutivo más de 40 socios siendo una cifra ideal para que todas las salidas puedan existir un numero de ciclistas suficientes para tener un nivel se seguridad optimo.



ALTAS, en el año 2017 se ha incorporado un nuevo socio:

- José Antonio Fernández Rodríguez

BAJAS, este año se han producido cuatro bajas, por no renovar la cuota anual:

- Ismael Fernández Cartón
- José Enrique Santiago Mata
- Gabriel Heredia García Miguel
- Oscar Baltasar de la Paz

## Memoria 2.017

El día 26 de noviembre del 2.017 se celebró la comida de hermandad para comentar la temporada pasada, hablar de la futura y se aprovechó para hacer entrega de trofeos a los mejor clasificados en las salidas de la temporada oficial y diplomas por su participación.



La Junta General de este año se celebró el 12 de diciembre del 2016 en la que se aprobó las actividades para la temporada 2018, además de las cuentas justificativas de ingresos y gastos del año 2017.

Este año se completado el Carnet para los nuevos integrantes, que identifica como Socio y que contiene información de interés, se debe llevar encima al realizar cualquier tipo de actividad, y así estar identificado, pudiendo avisar a un familiar especialmente en caso de accidente.

CLUB Cicloturista CABANILLAS		<b>C. D. CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO</b>			
<b>LISTADO SOCIOS 2017</b>					
	Nombre	Edad		Nombre	Edad
1	ALBERTO FUENTES GARRIDO	41	22	JOSE MANUEL SUAREZ PEREZ	52
2	CARLOS HERNANDEZ CORCHADO	39	23	JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ VILLANUEVA	34
3	CESAR ARRIBAS BLADE	55	24	JUAN ANTONIO AGUADO TABERNE	48
4	CESAR PORTERO OBISPO	43	25	JUAN COBEÑA LERIDA	14
5	DAVID MARTINO GARCIA	45	26	JUAN LUIS COBEÑA MONTERO	49
6	DIEGO HERNANDEZ VALLE	39	27	JUAN MANUEL FIZ PRADA	46
7	DIEGO UBAGO FERNANDEZ	41	28	JUAN MANUEL LOZANO MONTAÑO	43
8	DOMINGO MUÑOZ GARCIA	53	29	JULIAN TABERNE GASCO	37
9	EDUARDO DE LA CRUZ GOMEZ	38	30	LUIS ALBERTO LOZANO GARCES	44
10	EMILIO MORENO BLAZQUEZ	38	31	LUIS ZAMBRANA MORAGA	44
11	ENRIQUE ABAJO SANZ	59	32	MANUEL PICAZO VALENCIA	48
12	FERNANDO DIAZ PEREZ	56	33	MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ BORREGUERO	42
13	FERNANDO HERNANDEZ CORREA	55	34	OSCAR BAEZA OSORIO	26
14	FERNANDO MONREAL MODREGO	51	35	RAFAEL FERNANDEZ GONZALEZ	61
15	IGNACIO RUIZ MARTON	62	36	RAMON NUÑEZ PIÑAN	32
16	JAVIER DEL REY PEREZ	40	37	RAUL MARTINEZ FERNANDEZ	42
17	JAVIER LUENGO ARJONA	50	38	SERGIO FERNANDEZ SOMOLINOS	32
18	JOSE ANTONIO CENTENERA GONZALEZ	38	39	VALENTIN SANCHEZ CARRASCO	55
19	JOSE ANTONIO NAHARROS CARRETERO	48	40	VICTORINO MARTINEZ PEREZ	58
20	JOSE ANTONIO QUESADA LLORENTE	49	41	JOSE ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ	45
21	JOSE LUIS ALVAREZ VALVERDE	62			

## 9.- NUESTRA WEB

<http://www.cicloturismocabanillas.es/>

Otro de los nuevos objetivos importantes es mantener nuestra WEB que fue creada en a principios del 2010, se trata de utilizar las nuevas tecnologías como canal de comunicación, teniendo una información detallada de nuestras actividades que sirva a nuestros socios y al resto de la comunidad. Como ejemplo sirve decir que el gran incremento de socios se debe en parte a este canal de comunicación.

**CLUB** **Ciclo**  
turista  
**CABANILLAS**

Noticias

Asociarse

Programación de Salidas

Clasificaciones

Reglamentos

Socios

Federarse

Fotografías

Videos

Rutas

Marchas

Mecánica

Salud


Equipación

Enlaces

Contactar



Agencia Estatal de Meteorología



**C. D. CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO**  
CALLE JUAN RHODES, 8 ■ 19171 CABANILLAS DEL CAMPO – GUADALAJARA ■ CIF: G-19185677


**PROXIMAS SALIDAS:**

Nuevos Mapas con perfiles interactivos en TRACKS4BIKERS,  
Figuran % medios, con mayor detalle en las subidas más duras en el apartado CLIMBS.


Programa Salidas : Próximas Salidas

Nº	Fecha	Nombre Ruta	Km	ID.	Des-nivel	Google Map	Open Runner	Perfil	Hora Salida	Avituallam.	Km Avit.
<b>ENERO</b>											
1	D 01/01/17	45 Tórtola-Villanueva	73	5.0	683	MAPA	OpenRun	PERFIL	10:00	Guadalajara	32
2	V 06/01/17	56 Usanos-Cubillo	64	4.0	626	MAPA	OpenRun	PERFIL	09:30	Cubillo	32
3	S 07/01/17	8 Humanes-Torja	80	5.2	649	MAPA	OpenRun	PERFIL	09:30	Torja	46
4	D 08/01/17	2 Camarma-Quer	60	3.5	586	MAPA	OpenRun	PERFIL	09:30	Villanueva	34
5	S 14/01/17	14 Puebla-El Cubillo	86	5.7	657	MAPA	OpenRun	PERFIL	09:30	Cubillo	52
6	D 15/01/17	79B Humanes-Tórtola	67	3.8	573		OpenRun	PERFIL	09:30	Humanes	26
7	S 21/01/17	75B Puebla-Torredebeleña	77	5.9	763		OpenRun	PERFIL	09:30	Humanes	26
8	D 22/01/17	45 Tórtola-Villanueva	73	5.0	683	MAPA	OpenRun	PERFIL	09:30	Villanueva	47
9	S 28/01/17	77 Humanes-Centenera	82	6.5	792	Tra 4 Bik	OpenRun	PERFIL	09:30	Torja	45
10	D 29/01/17	3 Malaguilla-Usanos	74	5.0	682		OpenRun	PERFIL	09:30	Cubillo	42
<b>FEBRERO</b>											
11	S 04/02/17	39 Cogolludo	85	6.4	751	Tra 4 Bik	OpenRun	PERFIL	09:30	Cogolludo	42
12	D 05/02/17	92 Usanos-Málaga-Humanes	69	4.1	597	Tra 4 Bik	OpenRun	PERFIL	09:30	Humanes	41
13	S 11/02/17	8 Humanes-Torja	80	5.2	649	MAPA	OpenRun	PERFIL	09:30	Torja	46
14	D 12/02/17	47 Usanos-Malaguilla	74	5.0	677	Tra 4 Bik	OpenRun	PERFIL	09:30	Cubillo	32
15	S 18/02/17	6 Casar-Malaguilla	85	5.6	661	MAPA	OpenRun	PERFIL	09:30	Cubillo	42
16	D 19/02/17	79B Humanes-Tórtola	67	3.8	573		OpenRun	PERFIL	09:30	Humanes	26
17	S 25/02/17	5 La Venta-Horche	94	8.0	846	Tra 4 Bik	OpenRun	PERFIL	09:30	Aranzueque	53
18	D 26/02/17	13 Cubillo-Fuentelahiguera	74	5.0	671	MAPA	OpenRun	PERFIL	09:30	Cubillo	42


Patrocinadores



Ayuntamiento de Cabanillas del Campo



Patronato Municipal de Deportes Cabanillas del Campo



Autoescuela N-II (Tu km. 0)



Centro de Formación N-II



Josthisa DESARROLLOS INMOBILIARIOS



K&F REPARACIONES

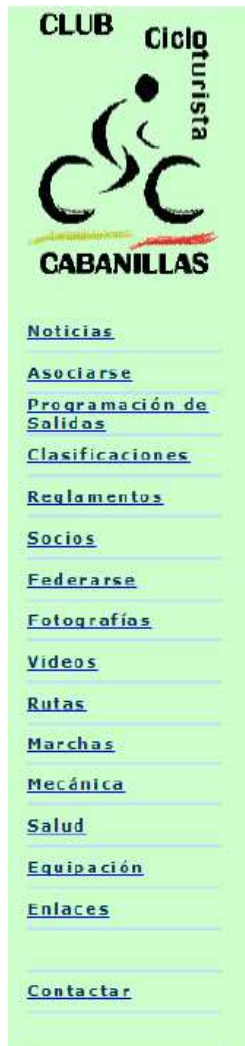


botanie

A finales del mes de febrero del 2010 ya teníamos montada y desarrollada por nosotros mismos la nueva WEB de la cual nos sentimos muy orgullosos por ser un referente por contenido y actualización permanentemente, en lo que debe ser una Web de un Club de Ciclismo.

Todas las semanas se actualizan las páginas de INICIO, Clasificaciones y Cuadrante de Salidas.

Las páginas principales son:



- **INICIO**: con acceso a las últimas noticias, resumen de clasificación del último mes, un acceso rápido a las salidas programadas de los próximos dos meses, enlaces a la prensa deportiva, prensa digital, a nuestros patrocinadores, a las Federaciones de Ciclismo.

- **NOTICIAS**: recopilación cronológica de noticias relacionadas con nuestra actividad.

- **ASOCIARSE**: información del procedimiento para solicitar formar parte del club, incluyendo un formulario y envío de Inscripción.

- **PROGRAMACIÓN DE SALIDAS**: calendario oficial de salidas de todo el año, incluyendo lugar y horario de salida, descripción de las características y enlaces a mapas publicados por nuestro club en Google Maps con información del recorrido, municipios por los que se pasa y en que kilómetro están, perfiles detallados de la etapa, indicación de la parada para avituallamiento, desnivel acumulado y tiempo previsto para realizar el recorrido. Además existen enlaces para poder ver los mapas también con otros visores de mapas y/o mostrar directamente el perfil sin entrar en el mapa.

En este apartado incluye información muy detallada de más de 100 salidas anuales y no conocemos ninguna Web de otros clubs que dispongan de tanta información.

- **CLASIFICACIONES**: con el fin de fomentar la participación en las distintas actividades existen varias clasificaciones, en esta página que se actualiza semanalmente, se puede consultar las puntuaciones en

cada una de ellas y la representación en modo gráfico de barras, además existe enlace a otra página que recoge el cuadrante de las salidas realizadas en la temporada por cada socio.

- **REGLAMENTO**: Reglamento interno actualizado de la temporada en curso.

- **SOCIOS**: zona reservada a los socios en la que existen varios enlaces a documentos publicados en Google Docs, para acceder hay que estar registrado y ser autorizado por el Club.

- **FEDERARSE**: información detallada del procedimiento para sacar la licencia de Federación de Ciclismo de Castilla-La Mancha, ventajas y acceso a partes de accidente, centro médico y coberturas tanto de los daños personales como de responsabilidad civil.

- **FOTOGRAFÍAS**: enlace a los Álbumes Web de Picasa publicados por el Club.

- **RUTAS**: descripción de las distintas rutas de nuestro entorno que forman parte de nuestro calendario de actividades, también se incluyen instrucciones y ejemplos del contenido de cada tipo de mapa.
- **MARCHAS**: listado de marchas cicloturista recomendadas con sus características, recorridos, perfiles, desniveles, etc. con enlaces a ellas. También se accede a la página de la Marcha Cicloturista de Cabanillas del Campo, con información detallada e preinscripción para poder participar.
- **MECÁNICA**: Recopilación de nueve páginas destinadas al mantenimiento y ajustes de la bicicleta.
- **SALUD**: Recopilación de doce destinadas a la nutrición, hidratación, musculación y resistencia relacionado con el ciclismo.
- **EQUIPACIÓN**: diseño de la Equipación oficial de los últimos años.
- **ENLACES**: página con recopilación de enlaces de interés.
- **CONTACTAR**: datos para poder contactar telemáticamente con el Club.



Además en todas la paginas hay un enlace interesante a la información del tiempo de por horas para Cabanillas del Campo con predicción, dirección e intensidad del viento, precipitaciones, nubosidad, etc. para poder planificar las salidas de los próximos dos días.

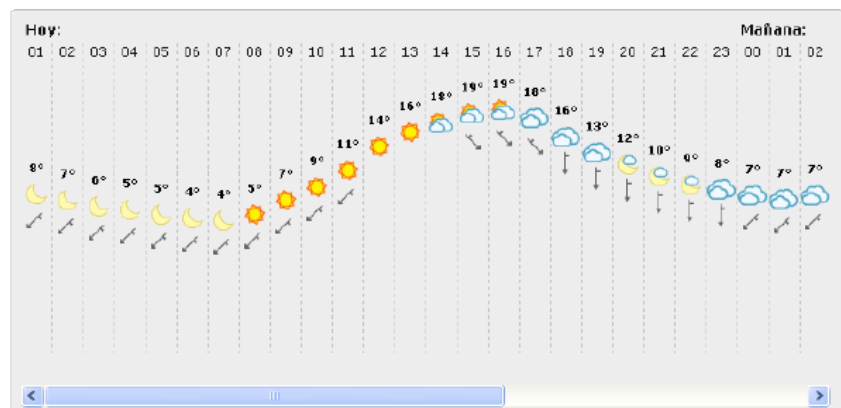
J.A. Maldonado:

Enero no fue ni frío ni muy lluvioso

Lluvia ahora:

### Hora por hora en Cabanillas del Campo

General · Por hora · Detallada



09:00	☀️	7°	✓	7 km/h	18 km/h	0 mm
10:00	☀️	9°	✓	7 km/h	22 km/h	0 mm
11:00	☀️	11°	✓	7 km/h	18 km/h	0 mm
12:00	☀️	14°		4 km/h	18 km/h	0 mm
13:00	☀️	16°		4 km/h	18 km/h	0 mm
14:00	☁️	18°		4 km/h	18 km/h	0 mm
15:00	☁️	19°	↘	7 km/h	18 km/h	0 mm
16:00	☁️	19°	↘	7 km/h	18 km/h	0 mm
17:00	☁️	18°	↘	7 km/h	18 km/h	0 mm

Desde el año 2013 se dispone de un dominio propio <http://www.cicloturismocabanillas.es/> con alojamiento, durante este año se han tenido 38.318 visitas con una media de 105 visitas/día.

También se dispone de un Bloq con información de nuestro Club estructurada en categorías de Noticias, Marchas y sobre todo Crónicas de las Rutas <http://www.cicloturismocabanillas.es/blog/> en la que los propios socios pueden realizar una crónica sobre el desarrollo de la ruta programada, o su participación en marchas cicloturistas, que está teniendo una gran aceptación y seguimiento, los compañeros que no pueden participar en alguna salida la pueden vivir a través de sus crónicas.

## Club Cicloturista Cabanillas del Campo

Bloq



Inicio

### Comobity, la App de la DGT para proteger al ciclista

Publicado el 31 diciembre, 2015 por Fernando Diaz Perez



La DGT ofrece esta aplicación desarrollada por una empresa de Guadalajara INSPIDE, sirve para mejorar la movilidad y proteger a ciclistas, peatones y conductores en carretera y ciudad.

Debemos felicitar esta iniciativa, apoyarla y utilizarla, para no sufrir atropellos como la muerte de nuestro compañero Álvaro Quintero en julio del 2012 y muchas otras que sufren los ciclistas como usuarios más vulnerables de las carreteras.

Buscar

#### Entradas recientes

- Comobity, la App de la DGT para proteger al ciclista
- Se termino el 2015
- V edición carrera de EL PAVO
- TEMPORADA 2015 C.CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO
- NOVIEMBRE...¿DONDE ESTA EL FRIO? (15-Noviembre-2015)

#### Comentarios recientes

- Raul Martinez Fernandez en Crónica: Sabado 17-08-2013
- Diego Ubago Fernandez en Crónica: Domingo 11-08-2013
- Victor Muñoz Romero en Crónica: Sábado 10-08-2013
- Fernando Diaz Perez en Crónica: Sábado 10-08-2013

#### Archivos

- diciembre 2015
- noviembre 2015
- octubre 2015
- abril 2015
- marzo 2015

Al final del año 2014 se puso en marcha una página del Club en facebook para ayudar a difundir las noticias a través de Internet.

<https://www.facebook.com/www.cicloturismocabanillas.es>

Club Cicloturismo Cabanillas del Campo ha añadido 3 fotos nuevas  
Publicado por Fernando Diaz Perez [9] · 3 h ·

G.P. Ciclocross El Escorial, 03/01/16  
Este domingo se celebro la prueba en la que nuestro compañero Valentín Sánchez Carrasco termino 7º en su categoría.  
<http://www.ccescorialense.com/>

También participo en la Copa de la Comunidad de Madrid de CicloCross, en la que termino 7º después de 9 pruebas durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.  
<http://www.fmciclismo.com/resultados/ciclocross/.../OpenCx.pdf>



141 personas alcanzadas

Promocionar publicación

niños.  
Acompañó la magnífica mañana de sábado soleada y temperaturas que no parecen de invierno.

Tuvo un gran nivel de corredores como Fernando Sánchez Montes campeón del mundo km en pista, varias veces campeón de España categoría elite, subcampeón del mundo en 2013 Olimpiadas para policías en Irlanda, o David Atienza Toledo, ganador circuito 7 estrellas 2015 de Madrid.

La categoría sénior fue muy reñida y se mantuvo en un grupo numeroso hasta el final, el corredor de Alcalá de Henares Jorge González Fábraz fue el vencedor en la categoría absoluta, y por tanto el ganador del pavo. Completaron el podio Fernando Sánchez Montes, de Granada, y Aiyaro Martínez Díaz, de Torrejón del Rey. En chicas, la ganadora fue Esther Taberno Fernández, de Guadalajara capital, seguida de la cabanillera Laura Cobeña Lérica. En el resto de categorías los ganadores fueron David Atienza (Villabilla) en MTB; José Meco Palacios (Alcalá de Henares) en Veteranos; Hugo Ciordia (Guadalajara) en Chupetín; Daniel Calvo (Cabanillas) en Benjamin; Pablo Martínez Sánchez (Seseña) en Alevín, y Javier Soler Borrego, de Cabanillas, en Infantil.

Puede ver todas las fotos en: <https://goo.gl/photos/jnvswwPr5zGqsgcR8>

Categoría	Puesto	Bonuz	Nombre	Apellidos	Cod. Postal	Localidad
Sénior	1	27	Jorge	González Fábraz	28806	Alcalá de Henares
Sénior	2	18	Fernando	Sánchez Montes	18811	Zújar (Granada)
Sénior	3	10	Aiyaro	Martínez Díaz	19124	Torrejón del Rey
MTB	1	277	David	Atienza Toledo	28850	Villabilla
MTB	2	287	Fernando	Bermejo Batanero	28804	Alcalá de Henares
MTB	3	278	José Luis	Martínez Cliva	28810	Villabilla
Veteranos	1	209	José	Meco Palacios	28806	Alcalá de Henares
Veteranos	2	203	Eduardo	Plaza Pérez	28806	Alcalá de Henares
Veteranos	3	208	José	González López	28880	Meco
Femeninas	1	35	Esther	Taberno Fernández	19003	Guadalajara
Femeninas	2	7	Laura	Cobeña Lérica	19171	Cabanillas del Campo
Chupetín	1	383	Hugo	Ciordia Noriega	19005	Guadalajara
Chupetín	2	382	Iago	Andrés Martínez	19171	Cabanillas del Campo
Chupetín	3	372	Jairo	Fernández Sánchez	19171	Cabanillas del Campo
Benjamin	1	394	Daniel	Calvo Martínez	19171	Cabanillas del Campo
Benjamin	2	374	Diego	Fernández Marcos	19171	Cabanillas del Campo
Benjamin	3	357	Mateo	Alvarez Romero	19005	Guadalajara
Alevín	1	350	Pablo	Martínez Sánchez	45224	Seseña
Alevín	2	495	Izab	Carrero Alvarez	19258	Alovera
Alevín	3	380	Daniel	García Varona	19171	Cabanillas del Campo
Infantil	1	389	Javier	Soler Borrego	19171	Cabanillas del Campo
Infantil	2	353	José	Martínez Fernández	28810	Villabilla
Infantil	3	395	Alexandra	López Lopez	19171	Cabanillas del Campo



485 personas alcanzadas

Promocionar publicación



## 10.- ACTIVIDADES REALIZADAS

### 10.a.- SALIDAS REALIZADAS

De las 117 salidas programadas solo se ha suspendido dos por estar lloviendo con intensidad. En total se hicieron 115 salidas más dos especiales con un total de 10.064 Km y 1.433 participantes, en las que se invirtieron alrededor de 400 horas de deporte colectivo, todo esto sin contar los entrenamientos y salidas entre semana, hay miembros del club que han realizado más de 15.000 km (600 horas) en este año.

N.	Fecha	Ruta	Nombre Ruta	Km	I.D.	Desnivel	Numero Socios	Observaciones
1	D	01/01/17	45	Tórtola-Villanueva	73	5,0	683	3
2	V	06/01/17	56	Usanos-Cubillo	64	4,0	626	9
3	S	07/01/17	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	13
4	D	08/01/17	2	Camarma-Quer	60	3,5	586	11
5	S	14/01/17	14	Puebla-El Cubillo	86	5,7	657	11
6	D	15/01/17	79B	Humanes-Tórtola	67	3,8	573	16
7	S	21/01/17	75B	Puebla-Torredebeleña	77	5,9	763	10
8	D	22/01/17	45	Tórtola-Villanueva	73	5,0	683	17
9	S	28/01/17	77	Humanes-Centenera	82	6,5	792	11
10	D	29/01/17	3	Malaguilla-Usanos	74	5,0	682	11
11	S	04/02/17	39	Cogolludo	85	6,4	751	6
12	D	05/02/17	92	Usanos-Málaga-Humanes	69	4,1	597	11
13	S	11/02/17	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	0 Suspendida por lluvia
14	D	12/02/17	47	Usanos-Malaguilla	74	5,0	677	3
15	S	18/02/17	6	Casar-Malaguilla	85	5,6	661	11
16	D	19/02/17	79B	Humanes-Tórtola	67	3,8	573	16
17	S	25/02/17	5	La Venta-Horche	94	8,0	846	9
18	D	26/02/17	13	Cubillo-Fuentelahiguera	74	5,0	671	15
19	S	04/03/17	75	Torrebeleña-Puebla	77	5,9	764	19
20	D	05/03/17	45	Tórtola-Villanueva	73	5,0	683	17
21	S	11/03/17	46	Usanos-Robledillo	84	5,5	652	17
22	D	12/03/17	32	El Pozo-Yebes	78	6,1	784	18
23	S	18/03/17	30	Hita-Fuencemillan	89	8,9	996	16
24	D	19/03/17	3	Malaguilla-Usanos	74	5,0	682	16
25	S	25/03/17	12	Jarama	96	8,7	904	18
26	D	26/03/17	46	Yunquera-Villanueva	67	3,7	546	6
27	S	01/04/17	19	Lupiana-Brihuega	92	8,7	949	17
28	D	02/04/17	91	Malaguilla-Robledillo-Humanes	75	4,9	647	16
29	S	08/04/17	5	La Venta-Horche	94	8,0	846	16
30	D	09/04/17	14	Puebla-El Cubillo	86	5,7	657	18
31	J	13/04/17	82	Uceda-Jarama	96	8,7	911	14
32	V	14/04/17	79	Tortola-Humanes	65	3,3	515	11
33	S	15/04/17	16	Reñera-Horche	92	10,2	1113	15
34	D	16/04/17	68B	Torija-Atanzón	67	5,4	802	15
35	S	22/04/17	19	Lupiana-Brihuega	92	8,7	949	16

N.	Fecha	Ruta	Nombre Ruta	Km	I.D.	Desnivel	Numero Socios	Observaciones	
36	D	23/04/17	45	Tórtola-Villanueva	73	5,0	683	15	
37	S	29/04/17	76	Espinosa-Hita	92	8,5	924	0	Suspendida por lluvia
38	D	30/04/17	2	Camarma-Quer	60	3,5	586	13	
39	L	01/05/17	36	Horche-Pezuela	89	7,8	882	16	
40	S	06/05/17	16	Renera-Horche	92	10,2	1113	10	
41	D	07/05/17	77	Humanes-Centenera	82	6,5	792	8	
42	S	13/05/17	69	Muduex-Brihuega	102	8,9	874	10	
43	D	14/05/17	46	Usanos-Robledillo	84	5,5	652	12	
44	S	20/05/17	62	Jarama+El Atazar	103	12,5	1214	13	
45	D	21/05/17	5	La Venta-Horche	94	8,0	846	11	
46	S	27/05/17	1	Valdepielagos-Malaguilla	86	7,3	844	9	
47	D	28/05/17	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	13	
48	X	31/05/17	74	Valdeavellano-Caspueñas	82	9,3	1131	11	
49	S	03/06/17	17	Pantano Beleña	104	11,5	1108	6	
50	D	04/06/17	14	Puebla-El Cubillo	86	5,7	657	8	
51	S	10/06/17	82	Uceda-Jarama	96	8,7	911	19	
52	D	11/06/17	76	Espinosa-Hita	92	8,5	924	10	
53	J	15/06/17	25	Cogolludo-Tamajón	112	11,5	1028	14	
54	S	17/06/17	19	Lupiana-Brihuega	92	8,7	949	14	
55	D	18/06/17	75	Torrebeleña-Puebla	77	5,9	764	16	
56	S	24/06/17	71	Mesones-El Cubillo	87	7,7	881	7	
56E	S	24/06/17	100	ESPECIAL: Morcuera-Navafria-Canencia	102	22,7	2225	5	Especial
57	D	25/06/17	91B	Robledillo-Malaguilla	74	4,7	629	7	
58	S	01/07/17	53	Hita-Puebla Beleña	101	11,5	1140	16	
59	D	02/07/17	74	Valdeavellano-Caspueñas	82	9,3	1131	13	
60	S	08/07/17	38	Romanones-Peñalver	117	15,1	1289	9	
61	D	09/07/17	12	Jarama	96	8,7	904	14	
62	S	15/07/17	25B	Tamajón-Cogolludo	109	10,7	981	10	
63	D	16/07/17	3	Malaguilla-Usanos	74	5,0	682	13	
64	S	22/07/17	29	Renera-Escopete	126	16,3	1292	13	
65	D	23/07/17	33	Aeropuerto-El Cubillo	84	5,5	651	10	
66	S	29/07/17	40	El Vellón-Torremocha	99	11,8	1193	6	
66E	S	29/07/17	52	ESPECIAL: Valverde Circular	155	26,1	1685	10	Especial
67	D	30/07/17	84	Aldeanueva-F. Alcarria	80	6,8	852	13	
68	S	05/08/17	20	Miralrio-Humanes	103	9,4	917	8	
69	D	06/08/17	1	Valdepielagos-Malaguilla	86	7,3	844	7	
70	S	12/08/17	24	Jadraque-Humanes	111	14,9	1342	10	
71	D	13/08/17	75	Torrebeleña-Puebla	77	5,9	764	9	
72	M	15/08/17	48	Hontoba-Horche	117	15,5	1321	11	
73	S	19/08/17	16	Renera-Horche	92	10,2	1113	14	
74	D	20/08/17	77	Humanes-Centenera	82	6,5	792	11	
75	S	26/08/17	12	Jarama	96	8,7	904	12	
76	D	27/08/17	30	Hita-Fuencemillan	89	8,9	996	8	
77	S	02/09/17	23	Horche-Brihuega	107	11,4	1062	12	
78	D	03/09/17	75	Torrebeleña-Puebla	77	5,9	764	14	
79	S	09/09/17	46	Yunquera-Villanueva	67	3,7	546	13	
80	D	10/09/17	6	Casar-Malaguilla	85	5,6	661	12	

N.	Fecha	Ruta	Nombre Ruta	Km	I.D.	Desnivel	Numero Socios	Observaciones
81	S	16/09/17	38	Romanones-Peñalver	117	15,1	1289	12
82	D	17/09/17	82	Uceda-Jarama	96	8,7	911	10
83	S	23/09/17	17	Pantano Beleña	104	11,5	1108	11
84	D	24/09/17	36	Horche-Pezuela	89	7,8	882	9
85	S	30/09/17	20	Miralrio-Humanes	103	9,4	917	14
86	D	01/10/17	1	Valdepielagos-Malaguilla	86	7,3	844	17
87	S	07/10/17	12	Jarama	96	8,7	904	14
88	D	08/10/17	45	Tortola-Villanueva	73	5,0	683	8
89	J	12/10/17	87	Villaseca-Robledillo	79	5,0	636	14
90	S	14/10/17	89	Iriepal-Brihuega-Lupiana	102	11,4	1114	16
91	D	15/10/17	6	Casar-Malaguilla	85	5,6	661	13
92	S	21/10/17	56	Usanos-El Cubillo	64	4,0	626	9
93	D	22/10/17	75	Torrebeleña-Puebla	77	5,9	764	13
94	S	28/10/17	9	Aranzueque-Lupiana	89	9,0	1015	13
95	D	29/10/17	68B	Torija-Atanzón	67	5,4	802	13
96	X	01/11/17	36	Horche-Pezuela	89	7,8	882	16
97	S	04/11/17	14	Puebla-El Cubillo	86	5,7	657	2
98	D	05/11/17	32	El Pozo-Yebes	78	6,1	784	14
99	S	11/11/17	82	Uceda-Jarama	96	8,7	911	16
100	D	12/11/17	90	Malaguilla-Puebla Beleña	74	4,8	647	11
101	S	18/11/17	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	15
102	D	19/11/17	47	Usanos-Malaguilla	74	5,0	677	14
103	S	25/11/17	6	Casar-Malaguilla	85	5,6	661	17
104	D	26/11/17	88	Humanes-COMIDA HERMANDAD	52	1,7	319	19
105	S	02/12/17	76	Espinosa-Hita	92	8,5	924	11
106	D	03/12/17	13	Cubillo-Fuentelahiguera	74	5,0	671	11
107	X	06/12/17	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	16
108	V	08/12/17	45	Tortola-Villanueva	73	5,0	683	15
109	S	09/12/17	75B	Puebla-Torredebeleña	77	5,9	763	14
110	D	10/12/17	56	Usanos-Cubillo	64	4,0	626	5
111	S	16/12/17	5	Asamblea Junta General				27
112	D	17/12/17	79B	Humanes-Tórtola	67	3,8	573	13
113	S	23/12/17	39	Cogolludo	85	6,4	751	9
114	D	24/12/17	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	7
115	L	25/12/17	45	Tortola-Villanueva	73	5,0	683	6
116	S	30/12/17	33	Aeropuerto-El Cubillo	84	5,5	651	15
117	D	31/12/17	2	Camarma-Quer	60	3,5	586	11
<b>T O T A L E S</b>				<b>10.064</b>	<b>873</b>	<b>98.163</b>	<b>1.433</b>	

**10.b.- MARCHAS CICLOTURISTAS REALIZADAS**

El cuadro siguiente corresponde a las Marchas Cicloturistas que se han realizado este año, un total 31 pruebas (11 cicloturistas, 11 ciclocross y 9 Mtb) con 55 participantes y 2.531 km.

N.	Fecha	Nombre Ruta	Km	I.D.	Desnivel	Numero Socios	
1	D	05/03/17	Desafio Alcarria MTB	56	7,8	1400	1
2	D	12/03/17	La Cabra Tira al Monte MTB- Villanueva de la Torre	45	2,9	650	1
3	D	19/03/17	Fragua Bike 2017	50	6,5	1300	1
4	D	19/03/17	Bilbao-Bilbao	115	15,0	1300	2
5	V	14/04/17	Vuelta a Ibiza MTB 2017 - Etapa 1	70	15,2	2170	2
6	S	15/04/17	Vuelta a Ibiza MTB 2017 - Etapa 2	65	13,1	2015	2
7	D	16/04/17	Vuelta a Ibiza MTB 2017 - Etapa 3	65	13,1	2015	2
8	S	06/05/17	XXVI Cicloturista "Villa de Almazán"	112	11,1	990	8
9	D	07/05/17	III Marcha Jose Luis Viejo	100	6,0	600	10
10	D	14/05/17	V Marcha MTB HAROBIKE	50	3,3	650	1
11	S	20/05/17	Lagos de Covadonga	110	12,5	1135	1
12	D	21/05/17	VIII Marcha Cicloturista PC Contraviento	123	14,8	1200	1
13	S	27/05/17	Bicicuento Cabanillas				2
14	S	27/05/17	IX Marcha 7 Picos - Requena	192	58,9	3070	1
15	D	28/05/17	Maraton Valles de la Alcarria 2017	77	11,6	1501	2
16	D	28/05/17	Bike Run Villanueva de la Torre	53	2,7	500	1
17	D	11/06/17	Marcha Menasalbas-Montes Toledo	150	33,0	2200	2
18	S	17/06/17	Quebrantahuesos Gran Fondo	200	68,6	3431	2
19	D	09/07/17	Triatlón Full Vitoria-Gazteiz	180	27,0	1500	1
20	S	14/10/17	Marcha del Mediterraneo	109	7,3	670	1
21	S	14/10/17	Marcha del Mediterraneo	109	7,3	670	1
22	D	22/10/17	I GP Ciclocross Ciudad de Alcorcón	50	4,0	800	1
23	D	29/10/17	V GP Ciclocross Ayto de Mejorada del Campo	50	4,0	800	1
24	D	05/11/17	III Tº Ciclocross Villa de Torrejón de Ardoz	50	4,0	800	1
25	D	12/11/17	I GP Sorigue-Uves Bikes-Ayuntamiento de Parla	50	4,0	800	1
26	S	18/11/17	III Tº Los Molinos/VIII Ciclocross Teams Bikers Club	50	4,0	800	1
27	D	19/11/17	VI Ciclocross GP Bicicletas EnBici - Alcobendas	50	4,0	800	1
28	D	03/12/17	XIII Ciclocross PC Ciclo Norte-GP Villa de Alalpardo	50	4,0	800	1
29	X	06/12/17	XIV GP Ciclocross Ayuntamiento de Coslada	50	4,0	800	1
30	D	10/12/17	II Ciclocross GP Navalafuente – Campeonato de Madrid	50	4,0	800	1
31	S	30/12/17	II Supercross Brunete-Biked WorkShop	50	4,0	800	1
<b>T O T A L E S</b>			<b>2.531</b>	<b>378</b>	<b>36.967</b>	<b>55</b>	

## 11.- CLASIFICACIONES Y DIPLOMAS 2.017

Las Con el fin de fomentar la participación en las marchas y salidas del fin de semana se establecen las siguientes puntuaciones:

- SALIDAS PUNTUABLES OFICIAL (1 Marzo a 31 Oct.)
- TEMPORADA INVIERNO (Ene, Feb, Nov y Dic.)
- SALIDAS NO PUNTUABLES

Una vez finalizado el mes de Diciembre se obtiene las siguientes clasificaciones definitivas de la temporada Oficial 2017:

PTO.	SOCIO	TEMPORADA OFICIAL	TEMPORADA INVIERNO	SALIDAS NO PUNTUABLES	MARCHAS CICLOTURISTAS
1	Emilio Moreno	66,0	8,0	1	3
2	Victorino Martínez	62,0	31,0	1	2
3	José Manuel Suárez	61,0	18,0	3	
4	Eduardo de la Cruz	55,0	27,0		5
5	Fernando Díaz	54,0	34,0		
6	Enrique Abajo	50,5	29,0	1	
7	Cesar Arribas	45,5	24,0		2
8	José A. Quesada	36,0	4,5	1	1
9	Ignacio Ruiz	35,5	18,0		1
10	David Martino	34,0	20,0	1	1
11	Alberto Fuentes	31,0	16,0	1	
12	Valentín Sánchez	28,0	20,0	3	11
13	José Luis Álvarez	28,0	10,5	1	3
14	Diego Hernández	27,5	27,5	16	
15	Fernando Hernández	27,0	7,0	1	2
16	Juan Manuel Fiz	26,5	12,0		1
17	Miguel Angel Martínez	26,0	10,0		2
18	Domingo Muñoz	25,0	11,0	3	
19	Fernando Monreal	24,0	14,0	3	
20	Juan A. Aguado	20,0	13,0		1
21	Diego Ubago	19,0	7,0	5	1
22	Manuel Picazo	15,0	4,0	1	
23	Juan Luis Cobeña	14,0	5,0	8	
24	Javier Luengo	14,0	5,0	1	
25	Julian Taberno	11,0		2	
26	Luis Zambrana	11,0		1	1
27	Sergio Fernández	10,0	2,0		6
28	José Miguel Fernández	8,0	2,0	1	3
29	Javier Del Rey	8,0	1,0		
30	José A. Naharros	8,0	1,0		5
31	José A. Centenera	5,0	1,5	1,5	1
32	Cesar Portero	4,0	4,5		1
33	Luis A. Lozano	4,0		8	
34	Ramón Núñez	4,0		2	
35	Oscar Baeza	3,0	1,0	1	
36	Carlos Hernández	2,0	1,0	2	1
37	Rafael Fernández	1,5	2,0	1	
38	Juan Cobeña	1,0			
39	José A. Fernández		9,0	22	1
40	Juan Manuel Lozano				
-	Raúl Martínez				

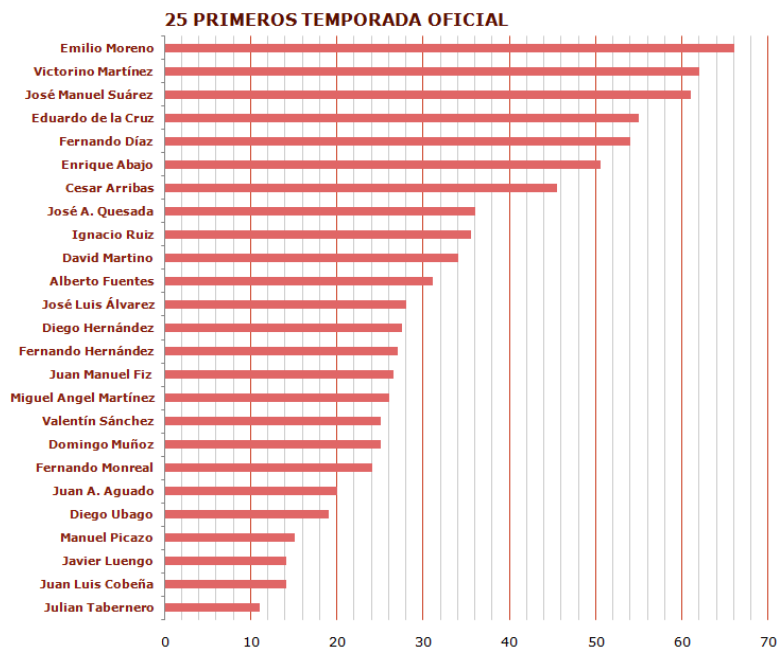
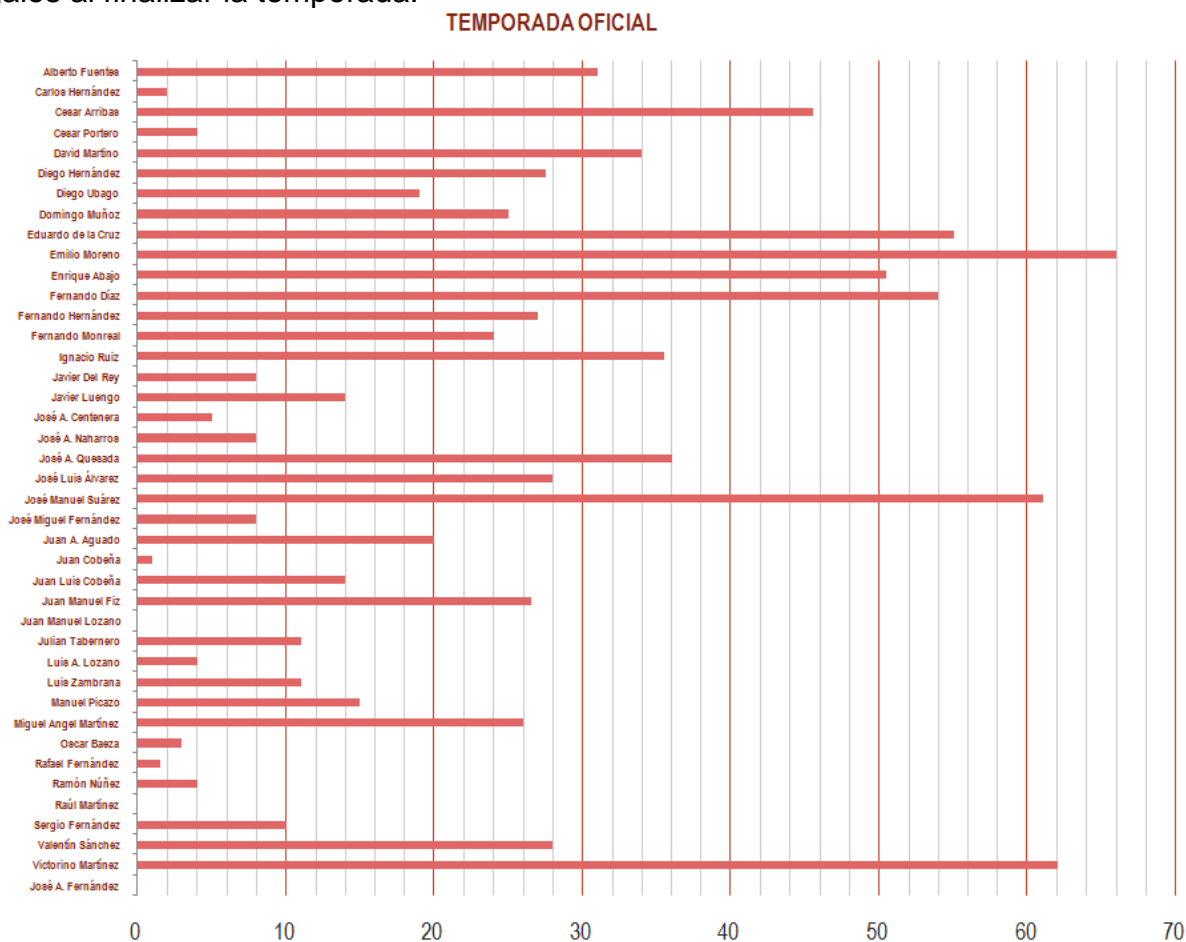
Clasificación de Invierno 2017:

PTO.	SOCIO	TEMPORADA INVIERNO	SALIDAS NO PUNTUABLES	MARCHAS CICLOTURISTAS
1	Fernando Díaz	34,0		
2	Victorino Martínez	31,0	1	2
3	Enrique Abajo	29,0	1	
4	Diego Hernández	27,5	16	
5	Eduardo de la Cruz	27,0		5
6	Cesar Arribas	24,0		2
7	Valentín Sánchez	20,0	3	11
8	David Martino	20,0	1	1
9	José Manuel Suárez	18,0	3	
10	Ignacio Ruiz	18,0		1
11	Alberto Fuentes	16,0	1	
12	Fernando Monreal	14,0	3	
13	Juan A. Aguado	13,0		1
14	Juan Manuel Fiz	12,0		1
15	Domingo Muñoz	11,0	3	
16	José Luis Álvarez	10,5	1	3
17	Miguel Angel Martínez	10,0		2
18	José A. Fernández	9,0	22	1
19	Emilio Moreno	8,0	1	3
20	Diego Ubago	7,0	5	1
21	Fernando Hernández	7,0	1	2
22	Juan Luis Cobeña	5,0	8	
23	Javier Luengo	5,0	1	
24	José A. Quesada	4,5	1	1
25	Cesar Portero	4,5		1
26	Manuel Picazo	4,0	1	
27	José Miguel Fernández	2,0	1	3
-	Rafael Fernández	2,0	1	
29	Sergio Fernández	2,0		6
30	José A. Centenera	1,5	1,5	1
31	Carlos Hernández	1,0	2	1
32	Oscar Baeza	1,0	1	
33	Javier Del Rey	1,0		
-	José A. Naharros	1,0		5
35	Luis A. Lozano		8	
36	Julian Tabernero		2	
-	Ramón Núñez		2	
38	Luis Zambrana		1	1
39	Juan Cobeña			
-	Juan Manuel Lozano			
-	Raúl Martínez			

**SALIDAS PUNTUABLES ó TEMPORADA OFICIAL**

La Temporada Oficial empezará el día 1 de febrero y finaliza el día 31 de octubre.  
Todas las salidas programadas entre estas fechas puntuarán.

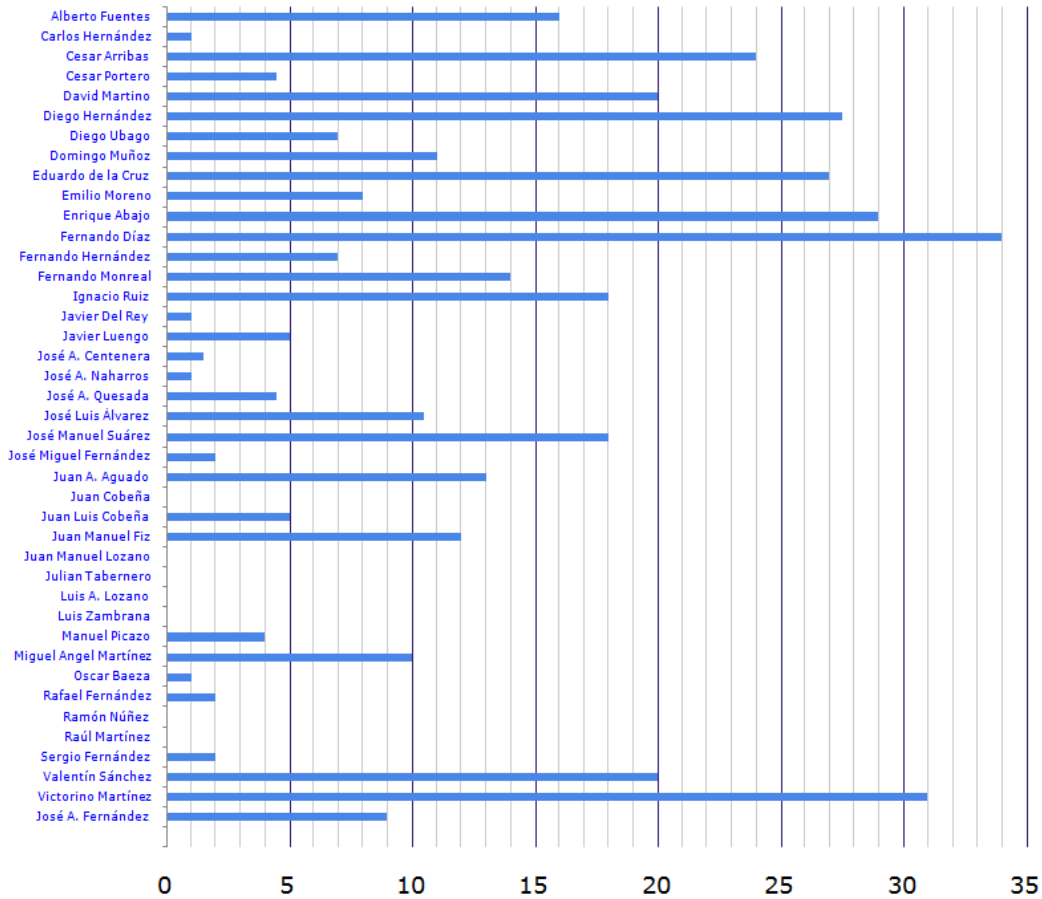
Esta clasificación será válida para descuentos en la Equipación, Licencia y/o regalos al finalizar la temporada.



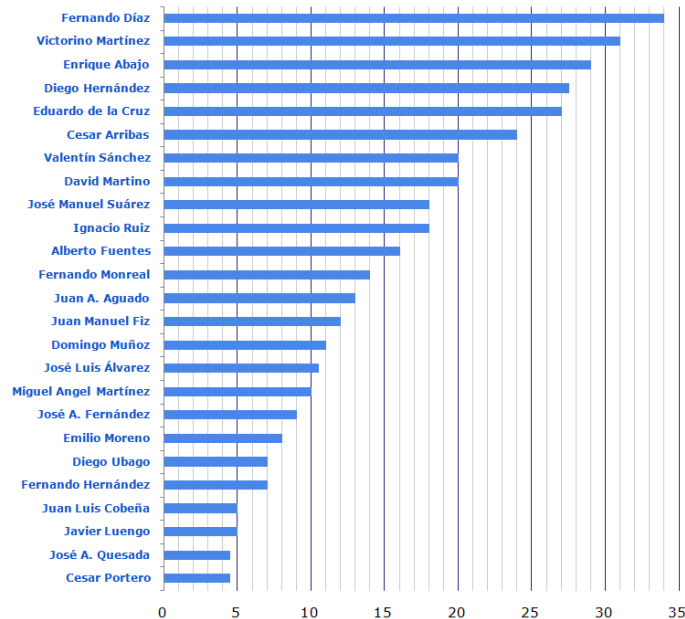
**TEMPORADA DE INVIERNO**

La Temporada de Invierno corresponde al resto del año, para los meses Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre. Todas las salidas programadas en estos meses puntuarán.

**TEMPORADA INVIERNO**



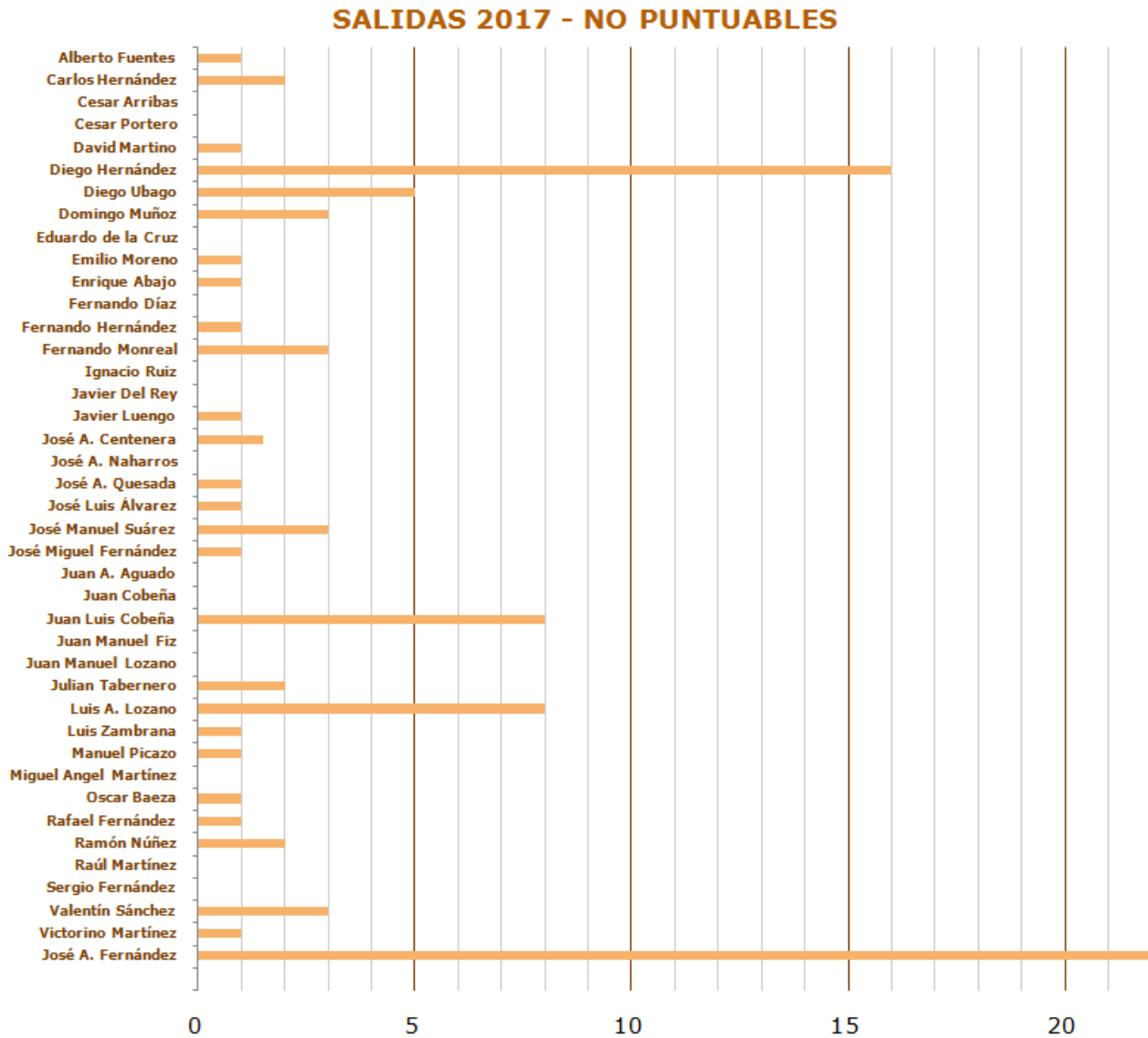
**25 PRIMEROS TEMPORADA INVIERNO**





**SALIDAS NO PUNTUABLES**

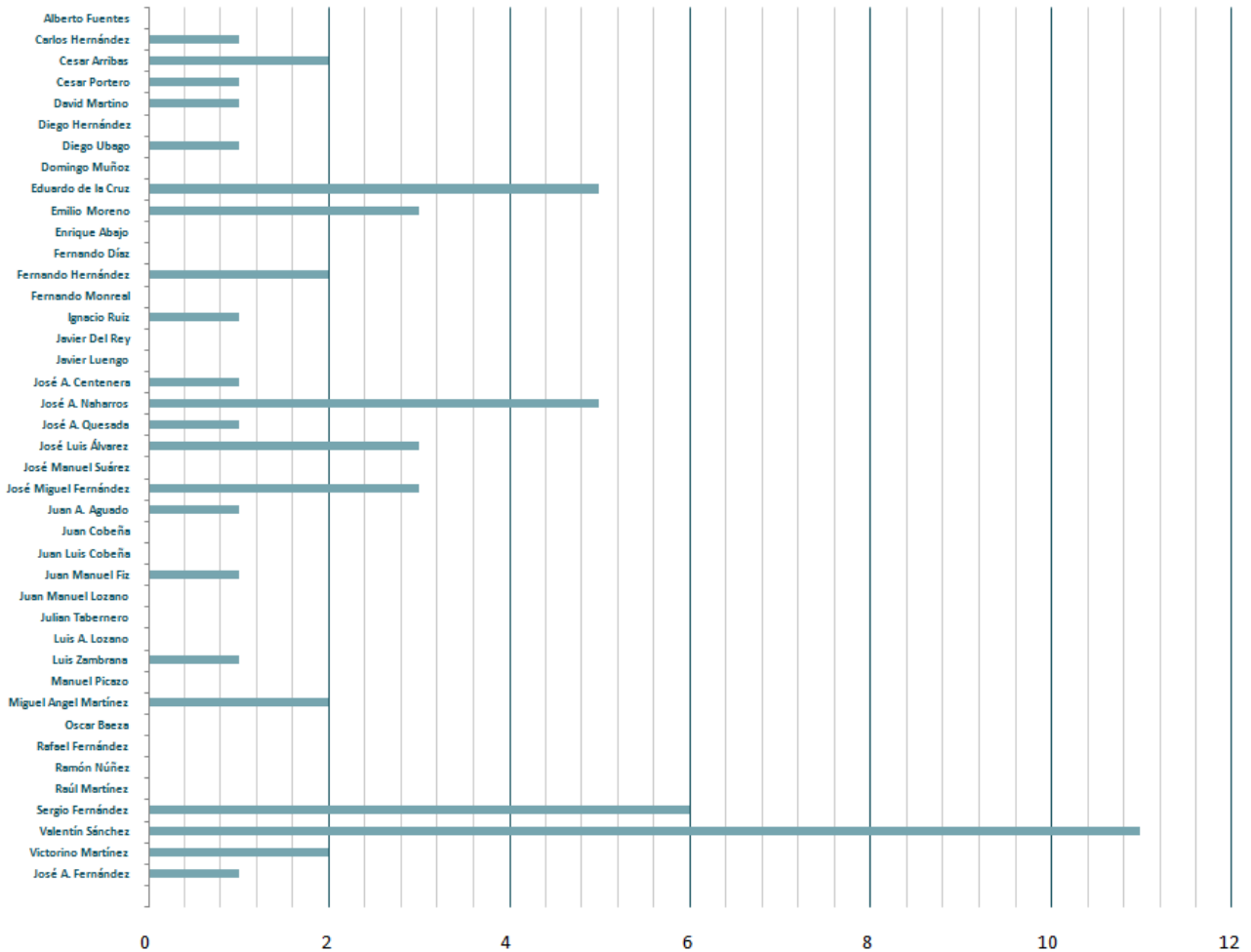
La temporada coincide con el año natural y se anotaran las que no cumplan las condiciones de puntuables según su temporada.



**MARCHAS CICLOTURISTAS**

La temporada coincide con el año natural. Las Marchas Cicloturistas en las que se ha participado durante el 2017 es de 31 pruebas (11 cicloturistas, 11 ciclocross y 9 Mtb) con 55 participantes y 2.531 km.

**MARCHAS CICLOTURISTAS**



**CLASIFICACIONES ACUMULADAS 2010 - 2017**

Las clasificaciones comenzaron en el año 2010, en el siguiente cuadro figuran las sumas de salidas de las distintas clasificaciones durante estos ocho años:

PTO.	SOCIO	TOTAL SALIDAS	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010
1	Fernando Díaz	728	88	95	98	92	92	87	98	78
2	José Manuel Suárez	581	82	69	66	78	72	70	80	64
3	Victorino Martínez	564	94	91	88	80	58	59	50	44
4	Javier Luengo	493	20	75	81	50	71	61	72	63
5	Eduardo de la Cruz	444	82	59	52	94	56	37	37	27
6	Diego Hernández	418	71	52	62	99	101	33	-	-
7	Rafael Fernández	401	5	39	63	59	51	51	67	67
8	Enrique Abajo	397	81	77	70	65	31	23	22	28
9	Domingo Muñoz	395	39	34	37	39	75	57	63	51
10	Cesar Arribas	363	70	66	63	69	83	13	-	-
11	Fernando Monreal	311	41	40	33	27	24	21	60	65
12	Juan Luis Cobefia	282	27	14	22	42	50	46	44	37
13	Emilio Moreno	275	75	82	94	24	-	-	-	-
14	Ignacio Ruiz	263	54	56	63	46	27	18	-	-
15	Juan A. Aguado	261	33	39	58	52	45	34	-	-
16	Raúl Martínez	257	0	5	13	88	83	68	-	-
17	Oscar Baeza	251	5	12	35	32	91	77	-	-
18	Alberto Fuentes	233	48	45	36	11	-	-	59	34
19	Cesar Portero	231	9	30	59	85	27	22	-	-
20	Valentín Sánchez	229	51	65	38	25	25	25	-	-
21	Diego Ubago	207	31	33	48	46	49	-	-	-
22	Fernando Hernández	207	35	23	22	22	30	16	25	34
23	Juan Manuel Fiz	193	39	32	31	28	33	20	11	-
24	Luis A. Lozano	185	12	13	26	53	34	47	-	-
25	José Luis Álvarez	177	40	32	28	19	33	17	9	-
26	David Martino	176	55	50	49	22	-	-	-	-
27	Manuel Picazo	156	20	24	28	26	34	24	-	-
28	Julian Tabernero	129	13	24	36	30	26	-	-	-
29	Ramón Núñez	127	6	11	16	20	19	29	26	-
30	José A. Centenera	124	8	18	26	36	23	13	-	-
31	José A. Quesada	107	42	66	-	-	-	-	-	-
32	Javier Del Rey	86	9	3	46	28	-	-	-	-
33	Carlos Hernández	74	5	15	43	11	-	-	-	-
34	Luis Zambrana	62	12	12	14	11	13	-	-	-
35	Miguel Angel Martínez	47	36	1	9	1	-	-	-	-
36	José A. Naharros	31	9	3	2	4	13	-	-	-
37	José A. Fernández	31	31	-	-	-	-	-	-	-
38	José Miguel Fernández	30	11	8	11	0	-	-	-	-
39	Sergio Fernández	28	12	6	9	1	-	-	-	-
40	Juan Manuel Lozano	6	0	6	-	-	-	-	-	-
41	Juan Cobefia	4	1	1	1	1	-	-	-	-

**TROFEOS Y DIPLOMAS**

El día 26 de noviembre del 2.017 se celebro la comida de hermandad y se aprovecho para hacer entrega de los Trofeos a los mejores clasificados de la Temporada Oficial.



1º



2º



3º



4º



5º



6º



7º



8º



9º



10º

Los Diplomas de la Temporada 2.017 se entregaron a todos los componentes del club en el que figura el detalle de su clasificación en la Temporada Oficial, recordando que el objetivo de las clasificaciones son el fomentar la participación en Marchas y Salidas Programas, no premiar al mejor si no a quien más ha participado, para lo cual se hizo entrega a todos los socios de su diploma que acredita la participación en cada una de las clasificaciones.

Los diplomas son de la categoría de Oro para los que superan el 66% la máxima puntuación en las Salidas Puntuables, de Plata para los que superan el 33% y de Bronce para menos del 33%.

En los siguientes cuadros figura la asignación de los diplomas a cada socio.

PTO.	SOCIO	SALIDAS PUNTUABLES	% Puntuables	DIPLOMA
1	Emilio Moreno	66,0	100%	ORO
2	Victorino Martínez	62,0	94%	ORO
3	José Manuel Suárez	61,0	92%	ORO
4	Eduardo de la Cruz	55,0	83%	ORO
5	Fernando Díaz	54,0	82%	ORO
6	Enrique Abajo	50,5	77%	ORO
7	Cesar Arribas	45,5	69%	ORO
8	José A. Quesada	36,0	55%	PLATA
9	Ignacio Ruiz	35,5	54%	PLATA
10	David Martino	34,0	52%	PLATA
11	Alberto Fuentes	31,0	47%	PLATA
12	José Luis Álvarez	28,0	42%	PLATA
13	Diego Hernández	27,5	42%	PLATA
14	Fernando Hernández	27,0	41%	PLATA
15	Juan Manuel Fiz	26,5	40%	PLATA
16	Miguel Angel Martínez	26,0	39%	PLATA
17	Valentín Sánchez	25,0	38%	PLATA
18	Domingo Muñoz	25,0	38%	PLATA
19	Fernando Monreal	24,0	36%	PLATA
20	Juan A. Aguado	20,0	30%	BRONCE
21	Diego Ubago	19,0	29%	BRONCE
22	Manuel Picazo	15,0	23%	BRONCE
23	Javier Luengo	14,0	21%	BRONCE
24	Juan Luis Cobeña	14,0	21%	BRONCE
25	Julian Tabernero	11,0	17%	BRONCE
26	Luis Zambrana	11,0	17%	BRONCE
27	Sergio Fernández	10,0	15%	BRONCE
28	José A. Naharros	9,0	14%	BRONCE
29	Javier Del Rey	8,0	12%	BRONCE
30	José Miguel Fernández	8,0	12%	BRONCE
31	José A. Centenera	5,0	8%	BRONCE
32	Luis A. Lozano	4,0	6%	BRONCE
33	Ramón Núñez	4,0	6%	BRONCE
34	Cesar Portero	4,0	6%	BRONCE
35	Oscar Baeza	3,0	5%	BRONCE
36	Carlos Hernández	2,0	3%	BRONCE
37	Rafael Fernández	1,5	2%	BRONCE
38	Juan Cobeña	1,0	2%	BRONCE
39	José A. Fernández	0,0	0%	BRONCE
40	Juan Manuel Lozano	0,0	0%	BRONCE
41	Raúl Martínez	0,0	0%	BRONCE

**EJEMPLO DIPLOMA**





CLUB CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO

**DIPLOMA DE ORO**



Esta mención se concede a

**D. EMILIO MORENO BLAZQUEZ**

Como reconocimiento en la participación de Marchas y Salidas programadas durante la **Temporada 2017**

Puntuaciones:

PUESTO CLASIFICACION	SALIDAS PUNTUABLES	% Salidas
1	66	100%





Cabanillas del Campo, 26 de noviembre del 2017

El Presidente



Domingo Muñoz García






## BONOS EQUIPACION

El fondo asignados este año para premiar la participación es de 2.779,00€ a repartir entre el total de bonos que son 397, de los que 285 corresponden a la Temporada Oficial, 55 a la Temporada de Invierno y 57 de otras actividades.

Los bonos no utilizados por los socios en el año anterior ascienden a 726,22 €, que sumados a los conseguidos este año hacen un total de 3.505,22 €.

Este año se ha asignado una ayuda especial por valor de 1.673,00 € para completar la adquisición de la nueva equipación y que todos los socios estén perfectamente uniformados, tendrán derecho a esta ayuda los socios que adquieran la equipación completa de verano e invierno por un valor de 80 a 13 € dependiendo de la participación, en el caso de solo adquirir la equipación de verano el valor es de 27 a 5€.

Cuando un socio tenga LA NUEVA equipación OFICIAL de verano e invierno, puede utilizar el importe en bonos para el pago parcial de la Licencia Federativa de Ciclismo, como máximo 40 € del total que cueste la temporada.

También podrá emplear los bonos para adquirir material en una compra conjunta de material (ruedas, cadenas, etc.) SI ESTE SE REALIZARA, siempre teniendo nueva equipación completa y con un descuento máximo del 50%.

Si un socio en situación de parado de larga duración, más de seis meses, podrá pagar el 50% de la cuota anual con los bonos, cuando tenga la nueva equipación completa.

Los bonos que cada socio no utilice, queden para la próxima temporada. Los bonos no utilizados caducan a los 2 años.

La puntuación máxima en la temporada oficial se compara con respecto al cuarto clasificado, además se ha asignado este año dos bonos por la colaboración en distintas actividades.

Temporada Oficial de Marzo a Octubre		Temporada Invierno Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre	
% Puntos respecto 4º	Bonos Equipación	Puesto	Bonos Equipación
100,00%	16 bonos	1º a 5º	4 bonos
75,00%	14 bonos	6º a 10º	3 bonos
50,00%	12 bonos	11º a 15º	2 bonos
30,00%	10 bonos	16º a 25º	1 bono
10,00%	3 bonos		

Reparto de bonos Temporada 2017 y acumulados:

Clas	SOCIO	TEMPORADA OFICIAL	% salidas	Bonos T. Oficial 2017	Bonos T. Invierno 2017	Otros Bonos	Total Bonos 2017	Importe AÑO ANT.	Importe Bonos 2017	IMPORTE TOTAL	Ayuda Especial
1	Emilio Moreno	66,0	120%	16	1	2	19	62,60	133,00	195,60	
2	Victorino Martínez	62,0	113%	16	4	3	23	96,94	161,00	257,94	80,00
3	José Manuel Suárez	61,0	111%	16	3	2	21	7,10	147,00	154,10	80,00
4	Eduardo de la Cruz	55,0	100%	16	4	3	23	25,55	161,00	186,55	80,00
5	Fernando Díaz	54,0	98%	14	4	3	21	16,81	147,00	163,81	80,00
6	Enrique Abajo	50,5	92%	14	4	2	20	44,00	140,00	184,00	80,00
7	Cesar Arribas	45,5	83%	14	3	2	19	36,30	133,00	169,30	80,00
8	José A. Quesada	36,0	65%	12	1		13	14,00	91,00	105,00	80,00
9	Ignacio Ruiz	35,5	65%	12	3	2	17	49,12	119,00	168,12	80,00
10	David Martino	34,0	62%	12	3	1	16		112,00	112,00	80,00
11	Alberto Fuentes	31,0	56%	12	2	2	16	10,00	112,00	122,00	80,00
12	José Luis Álvarez	28,0	51%	12	1	1	14	5,50	98,00	103,50	27,00
13	Diego Hernández	27,5	50%	12	4	2	18	85,00	126,00	211,00	27,00
14	Fernando Hernández	27,0	49%	10	1	3	14	18,61	98,00	116,61	27,00
15	Juan Manuel Fiz	26,5	48%	10	2	2	14	5,00	98,00	103,00	27,00
16	Miguel Angel Martínez	26,0	47%	10	1	2	13		91,00	91,00	80,00
17	Valentín Sánchez	25,0	45%	10	3		13	20,50	91,00	111,50	80,00
18	Domingo Muñoz	25,0	45%	10	2	3	15		105,00	105,00	80,00
19	Fernando Monreal	24,0	44%	10	2	2	14	10,00	98,00	108,00	80,00
20	Juan A. Aguado	20,0	36%	10	2	2	14	15,28	98,00	113,28	
21	Diego Ubago	19,0	35%	10	1	3	14	5,00	98,00	103,00	80,00
22	Manuel Picazo	15,0	27%	3			3	31,60	21,00	52,60	51,00
23	Javier Luengo	14,0	25%	3	1		4		28,00	28,00	
24	Juan Luis Cobefia	14,0	25%	3	1	1	5	5,00	35,00	40,00	51,00
25	Julian Tabernero	11,0	20%	3			3	15,00	21,00	36,00	17,00
26	Luis Zambrana	11,0	20%	3		2	5		35,00	35,00	51,00
27	Sergio Fernández	10,0	18%	3		3	6		42,00	42,00	17,00
28	José A. Naharros	9,0	16%	3			3		21,00	21,00	
29	Javier Del Rey	8,0	15%	3		1	4	10,00	28,00	38,00	
30	José Miguel Fernández	8,0	15%	3		2	5		35,00	35,00	
31	José A. Centenera	5,0	9%					5,00		5,00	
32	Luis A. Lozano	4,0	7%					15,00		15,00	
33	Ramón Núñez	4,0	7%					14,00		14,00	
34	Cesar Portero	4,0	7%		1	2	3	28,41	21,00	49,41	5,00
35	Oscar Baeza	3,0	5%			2	2		14,00	14,00	
36	Carlos Hernández	2,0	4%					10,20		10,20	
37	Rafael Fernández	1,5	3%			1	1	58,70	7,00	65,70	80,00
38	Juan Cobefia	1,0	2%			1	1	6,00	7,00	13,00	
39	José A. Fernández		0%		1		1		7,00	7,00	80,00
40	Juan Manuel Lozano		0%								
41	Raúl Martínez		0%								
	Felix Pasamon										13,00
	Sumas			285	55	57	397	726,22	2.779,00	3.505,22	1.673,00



## **12.- PROYECTO ACTIVIDADES 2.018**

En reunión ordinaria del club celebrada el día 16 de diciembre de 2017, la Junta de socios aprobó las actividades para el año 2.018 consistentes en:

- Calendario de salidas programadas para todos los sábados, domingos y fiestas de Castilla-La Mancha del 2.018, un total de 114 salidas más 6 salidas especiales y 9.732 km, aproximadamente 390 horas de deporte colectivo.
- Si la página web de AEMET tiene como pronóstico (en el intervalo de 9:00 a 14:00) lluvia con 0,3mm en una hora o de 0,1 a 0,2 para un periodo de tres horas, o ALERTA Meteorológica por viento, niebla o precipitaciones, se cambia la salida programa fijando una de las alternativas para los días de lluvia, siendo un recorrido de kilómetros similares pero sin alejarse demasiado, aunque también puedan puntuar quien realice la programada.
- Mantener la colaboración con el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo y con el Patronato de Deportes para realizar pruebas deportivas dentro de los distintos programas de fiestas, con el fin de fomentar el deporte y en especial el ciclismo.
- Seguir fomentando la participación en marchas cicloturistas y pruebas de competición en las modalidades de carretera, mtb, ciclocrós y triatlón.

## 12.a.- CLASIFICACION DE MARCHAS Y SALIDAS PROGRAMADAS 2018

Con el fin de fomentar la participación en las marchas y salidas del fin de semana se establecen las siguientes puntuaciones, que son las mismas del año anterior:

- **SALIDAS TEMPORADA OFICIAL:** La Temporada Oficial empezará el día 1 de marzo y finaliza el día 31 de octubre. Todas las salidas programadas entre estas fechas puntuarán. Los primeros clasificados que obtenga mayor puntuación recibirán un obsequio/trofeo.
- **SALIDAS TEMPORADA INVIERNO:** Corresponde al resto del año para los meses Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre. Todas las salidas programadas en estos meses puntuarán.
- **SALIDAS NO PUNTUABLES:** La temporada coincide con el año natural y se anotaran las que no cumplan las condiciones de puntuables según su temporada.

Para que puedan ser tenidas en cuentas hay que cumplir los siguientes requisitos:

- Cada fin de semana se realizara control de las salidas que será público para los socios a través de la Web, siendo necesario por lo menos realizar el 50% de la ruta, o hasta el Avituallamiento, con el fin de fomentar la participación aunque no se disponga del tiempo o la forma para realizar el recorrido completo se puntuará 0,5 puntos cuando se realice al menos 20 km, y siempre con el grupo. Las salidas que no cumplan esta condición se anotaran como salida no puntuable.
- Todo cicloturista que no lleve la equipación oficial del CLUB, no puntuara en la salida. Para un nuevo socio que no tenga la oportunidad de comprar equipación pueda puntuar como si la llevara, siempre y cuando la adquiera en la primera ocasión.

Se considera equipación oficial de verano e invierno el diseño realizado en el año 2018, que lleva los logos actuales de los patrocinadores.

En la temporada oficial solo se podrá llevar el último diseño (desde 2010) y preferentemente la equipación OFICIAL, si se lleva ropa de otros diseños del club puntuar al 50%.

En la temporada de invierno se podrá llevar cualquier diseño del club (Culote cualquiera del club rojo) y preferentemente la equipación OFICIAL, de lo contrario se puntuar al 50%.

- Las salidas programadas para todos los sábados y domingos del año además de las fiestas de Castilla-La Mancha, puntuaran 1 puntos.
- Las carreras, días de la bicicleta, etc., organizadas por el CLUB puntuaran 1 puntos.
- La participación en marchas cicloturistas o carrera organizadas por otros clubs, representando al CLUB CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO

puntuaran 1 puntos, cuando por motivos de desplazamientos impida realizar dos salidas programas de la semana, la marcha puntuara doblemente.

- También puntuaran las salidas especiales que se puedan realizar y se reserva el último sábado entre los meses de abril a septiembre, siempre que participen varios socios (al menos tres). Para estas fechas además existe una propuesta alternativa en el calendario de salidas oficiales, para los miembros que no participen en la especial, en el caso de que exista propuesta por los socios para rutas de carretera y de montaña se podrán realizar ambas.

**12.b.- SALIDAS PROGRAMADAS 2018**

Las Salidas Programas se realizan desde la Plaza del Pueblo en Cabanillas del Campo. Hay un total de 114 salidas más 6 especiales, para todos los sábados, domingos y fiestas de Castilla-La Mancha.

El horario habitual de salidas es a las 9:00 horas, excepto el mes de Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre a las 9:30 horas y en verano los meses de Julio y Agosto que se adelanta a las 8:15 por el fuerte calor.

SALIDAS 2018							
Mes	Numero Salidas	Km	I.D.	Desnivel	Med. KM	Med. ID	Med. Desnivel
ENERO	9	648	42,6	5.895	72,0	4,7	655
FEBRERO	8	603	41,6	5.437	75,4	5,2	680
MARZO	11	884	71,5	8.753	80,4	6,5	796
ABRIL	9	770	64,2	7.260	85,6	7,1	807
MAYO	10	927	87,1	9.311	92,7	8,7	931
JUNIO	9	846	82,3	8.501	94,0	9,1	945
JULIO	9	881	85,8	8.469	97,9	9,5	941
AGOSTO	9	832	79,6	8.620	92,4	8,8	958
SEPTIEMBRE	10	947	93,1	9.731	94,7	9,3	973
OCTUBRE	9	788	67,7	7.598	87,6	7,5	844
NOVIEMBRE	9	702	50,0	6.224	78,0	5,6	692
DICIEMBRE	12	904	62,8	8.259	75,3	5,2	688
<b>TOTAL</b>	<b>114</b>	<b>9.732</b>	<b>828,3</b>	<b>94.058</b>	<b>85,4</b>	<b>7,3</b>	<b>825</b>

Nº	Fecha	Ruta	Nombre Ruta	Km	I.D.	Des-nivel	Hora Salida	Avituallam.	Km Avit.
1	L 01/01/18	45	Tórtola-Villanueva	73	5,0	683	10:00	Guadalajara	32
2	S 06/01/18	56	Usanos-Cubillo	64	4,0	626	09:30	Cubillo	32
3	D 07/01/18	2	Camarma-Quer	60	3,5	586	09:30	Villanueva	34
4	S 13/01/18	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	09:30	Torija	46
5	D 14/01/18	3	Malaguilla-Usanos	74	5,0	682	09:30	Cubillo	42

Nº	Fecha	Ruta	Nombre Ruta	Km	I.D.	Des-nivel	Hora Salida	Avituallam.	Km Avit.	
6	S	20/01/18	75	Torrebeleña-Puebla	77	5,9	764	09:30	Humanes	26
7	D	21/01/18	45	Tórtola-Villanueva	73	5,0	683	09:30	Villanueva	47
8	S	27/01/18	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	09:30	Torija	46
9	D	28/01/18	79B	Humanes-Tórtola	67	3,8	573	09:30	Humanes	26
10	S	03/02/18	13	Casar-Usanos	74	5,0	671	09:30	Cubillo	42
11	D	04/02/18	92	Usanos-Málaga-Humanes	69	4,1	597	09:30	Humanes	41
12	S	10/02/18	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	09:30	Torija	46
13	D	11/02/18	45	Tórtola-Villanueva	73	5,0	683	09:30	Villanueva	47
14	S	17/02/18	5	La Venta-Horche	94	8,0	846	09:30	Aranzueque	53
15	D	18/02/18	79B	Humanes-Tórtola	67	3,8	573	09:30	Humanes	26
16	S	24/02/18	77	Humanes-Centenera	82	6,5	792	09:30	Torija	45
17	D	25/02/18	56	Usanos-Cubillo	64	4,0	626	09:30	Cubillo	32
18	S	03/03/18	75	Torrebeleña-Puebla	77	5,9	764	09:00	Humanes	53
19	D	04/03/18	45	Tórtola-Villanueva	73	5,0	683	09:00	Villanueva	47
20	S	10/03/18	46	Usanos-Robledillo	84	5,5	652	09:00	Cubillo	32
21	D	11/03/18	32	El Pozo-Yebes	78	6,1	784	09:00	Horche	40
22	S	17/03/18	30	Hita-Fuencemillan	89	8,9	996	09:00	Espinosa	45
23	D	18/03/18	3	Malaguilla-Usanos	74	5,0	682	09:00	Cubillo	42
24	S	24/03/18	82	Uceda-Jarama	96	8,7	911	09:00	Uceda	38
25	D	25/03/18	68B	Torija-Atanzón	67	5,4	802	09:00	Torija	30
26	J	29/03/18	9	Aranzueque-Lupiana	89	9,0	1.015	09:00	Aranzueque	34
27	V	30/03/18	79	Tortola-Humanes	65	3,3	515	09:00	Humanes	40
28	S	31/03/18	19	Lupiana-Brihuega	92	8,7	949	09:00	Brihuega	48
29	D	01/04/18	91	Malaguilla-Robledillo-Humanes	75	4,9	647	09:00	Robledillo	39
30	S	07/04/18	36	Horche-Pezuela	89	7,8	882	09:00	Aranzueque	34
31	D	08/04/18	45	Tórtola-Villanueva	73	5,0	683	09:00	Villanueva	47
32	S	14/04/18	31	Lupiana-Loranca	92	7,9	859	09:00	Armuña	43
33	D	15/04/18	6	Casar-Malaguilla	85	5,6	661	09:00	Cubillo	42
34	S	21/04/18	17	Pantano Beleña	104	11,5	1.108	09:00	Cogolludo	42
35	D	22/04/18	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	09:00	Torija	46
36	S	28/04/18	16	Reñera-Horche	88	9,0	1.113	09:00	Reñera	44
36B	S	28/04/18	18	ESPECIAL: Pozo-Moratilla-Yélamos	133	16,9	1.268	08:00	Fuenteleucina	61
37	D	29/04/18	80	Usanos-Puebla Beleña	84	5,5	658	09:00	Cubillo	32
38	M	01/05/18	19	Lupiana-Brihuega	92	8,7	949	09:00	Brihuega	48
39	S	05/05/18	53	Hita-Puebla Beleña	101	11,5	1.140	09:00	Espinosa	50
40	D	06/05/18	36	Horche-Pezuela	89	7,8	882	09:00	Aranzueque	34
41	S	12/05/18	69	Mudux-Brihuega	102	8,9	874	09:00	Brihuega	59
42	D	13/05/18	14	Puebla-El Cubillo	86	5,7	657	09:00	Cubillo	52
43	S	19/05/18	62	Jarama+El Atazar	103	12,5	1.214	09:00	Uceda	65
44	D	20/05/18	5	La Venta-Horche	94	8,0	846	09:00	Aranzueque	53
45	S	26/05/18	16	Reñera-Horche	92	10,2	1.113	09:00	Reñera	44
45B	S	26/05/18	61	Especial: Cogolludo-Alto Rey	81	14,1	1.735	08:00	Bustares	51
46	D	27/05/18	77	Humanes-Centenera	82	6,5	792	09:00	Torija	45
47	J	31/05/18	1	Valdepielagos-Malaguilla	86	7,3	844	09:00	Cubillo	44
48	S	02/06/18	17	Pantano Beleña	104	11,5	1.108	09:00	Cogolludo	42
49	D	03/06/18	30	Hita-Fuencemillan	89	8,9	996	09:00	Espinosa	45
50	S	09/06/18	31	Lupiana-Loranca	92	7,9	859	09:00	Armuña	43
51	D	10/06/18	6	Casar-Malaguilla	85	5,6	661	09:00	Cubillo	42

Nº	Fecha	Ruta	Nombre Ruta	Km	I.D.	Des-nivel	Hora Salida	Avituallam.	Km Avit.	
52	S	16/06/18	25	Cogolludo-Tamajón	112	11,5	1.028	09:00	Cogolludo	42
53	D	17/06/18	91B	Robledillo-Malaguilla	74	4,7	629	09:00	Robledillo	35
54	S	23/06/18	24	Jadraque-Humanes	111	14,9	1.342	09:00	Jadraque	54
55	D	24/06/18	75	Torrebeña-Puebla	77	5,9	764	09:00	Humanes	53
56	S	30/06/18	89	Iriepal-Brihuega-Lupiana	102	11,4	1.114	09:00	Brihuega	42
56B	S	30/06/18	100	<b>ESPECIAL: Morcuera-Navafria-Canencia</b>	102	22,7	2.225	08:00	Lozoya	41
57	D	01/07/18	41	Espinosa-Torrebeña	92	8,3	901	08:15	Cogolludo	41
58	S	07/07/18	29	Reñera-Escopete	126	16,3	1.292	08:15	Escariche	77
59	D	08/07/18	3	Malaguilla-Usanos	74	5,0	682	08:15	Cubillo	42
60	S	14/07/18	38	Romanones-Peñalver	117	15,1	1.289	08:15	Armuña	46
61	D	15/07/18	12	Jarama	96	8,7	904	08:15	Uceda	52
62	S	21/07/18	25B	Tamajón-Cogolludo	109	10,7	981	08:15	Tamajón	50
63	D	22/07/18	33	Aeropuerto-El Cubillo	84	5,5	651	08:15	Robledillo	35
64	S	28/07/18	20	Miralrio-Humanes	103	9,4	917	08:15	Hita	65
64B	S	28/07/18	52	<b>ESPECIAL: Valverde Circular</b>	156	26,1	1.685	07:30	Valverde	75
65	D	29/07/18	84	Aldeanueva-Fuentes A.	80	6,8	852	08:15	Torija	30
66	S	04/08/18	16	Reñera-Horche	92	10,2	1.113	08:15	Reñera	44
67	D	05/08/18	75	Torrebeña-Puebla	77	5,9	764	08:15	Humanes	53
68	S	11/08/18	20	Miralrio-Humanes	105	7,8	917	08:15	Hita	65
69	D	12/08/18	1	Valdepielagos-Malaguilla	86	7,3	844	08:15	Cubillo	44
70	X	15/08/18	40	<b>Vellón-Torremocha</b>	99	11,8	1.193	08:15	Vellon	41
71	S	18/08/18	48	Hontoba-Horche	117	15,5	1.321	08:15	La Venta	41
72	D	19/08/18	77	Humanes-Centenera	82	6,5	792	08:15	Torija	45
73	S	25/08/18	9	Aranzueque-Lupiana	89	9,0	1.015	08:15	Aranzueque	34
73B	S	25/08/18	104	<b>ESPECIAL: Priego-Beteta-Poveda</b>	106	14,8	1.000	07:45	Peñalén	48
74	D	26/08/18	6	Casar-Malaguilla	85	5,6	661	08:15	Cubillo	42
75	S	01/09/18	38	Romanones-Peñalver	117	15,1	1.289	09:00	Armuña	46
76	D	02/09/18	9	Aranzueque-Lupiana	89	9,0	1.015	09:00	Aranzueque	34
77	S	08/09/18	17	Pantano Beleña	104	11,5	1.108	09:00	Cogolludo	42
78	D	09/09/18	75	Torrebeña-Puebla	77	5,9	764	09:00	Humanes	53
79	S	15/09/18	89	Iriepal-Brihuega-Lupiana	102	11,4	1.114	09:00	Brihuega	42
80	D	16/09/18	82	Uceda-Jarama	96	7,8	911	09:00	Uceda	38
81	S	22/09/18	53	Hita-Puebla Beleña	101	11,5	1.140	09:00	Espinosa	50
82	D	23/09/18	36	Horche-Pezuela	89	7,8	882	09:00	Aranzueque	34
83	S	29/09/18	31	Lupiana-Loranca	92	7,9	859	09:00	Armuña	43
83B	S	29/09/18	42	<b>ESPECIAL: Tamajon-Riaza-Tamajon</b>	117	27,1	2.967	07:45	Riaza	59
84	D	30/09/18	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	09:00	Torija	46
85	S	06/10/18	51	Valdearenas-Casas San Galindo	95	8,9	932	09:00	Hita	56
86	D	07/10/18	6	Casar-Malaguilla	85	5,6	661	09:00	Cubillo	42
87	V	12/10/18	89	<b>Iriepal-Brihuega-Lupiana</b>	102	11,4	1.114	09:00	Brihuega	42
88	S	13/10/18	30	Hita-Fuencemillan	89	8,9	996	09:00	Espinosa	45
89	D	14/10/18	87	Villaseca-Robledillo	79	5,0	636	09:00	Robledillo	44
90	S	20/10/18	41	Espinosa-Torrebeña	92	8,3	901	09:00	Cogolludo	41
91	D	21/10/18	45	Tortola-Villanueva	73	5,0	683	09:00	Villanueva	47
92	S	27/10/18	82	Uceda-Jarama	96	8,7	911	09:00	Uceda	38
93	D	28/10/18	75	Torrebeña-Puebla	77	5,9	764	09:00	Humanes	53
94	J	01/11/18	36	<b>Horche-Pezuela</b>	89	7,8	882	09:30	Aranzueque	34

Nº	Fecha	Ruta	Nombre Ruta	Km	I.D.	Des-nivel	Hora Salida	Avituallam.	Km Avit.	
95	S	03/11/18	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	09:30	Torija	46
96	D	04/11/18	47	Usanos-Malaguilla	74	5,0	677	09:30	Cubillo	32
97	S	10/11/18	76	Espinosa-Hita	92	8,5	924	09:30	Espinosa	41
98	D	11/11/18	32	El Pozo-Yebes	78	6,1	784	09:30	Horche	40
99	S	17/11/18	14	Puebla-El Cubillo	84	5,5	657	09:30	Cubillo	52
100	D	18/11/18	45	Tortola-Villanueva	73	5,0	683	09:30	Villanueva	47
101	S	24/11/18	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	09:30	Torija	46
102	D	25/11/18	88	Humanes-COMIDAD HERMANDAD	52	1,7	319	09:30	Humanes	26
103	S	01/12/18	87	Villaseca-Robledillo	79	5,0	636	09:30	Robledillo	44
104	D	02/12/18	45	Tortola-Villanueva	73	5,0	683	09:30	Villanueva	47
105	J	06/12/18	75B	Puebla-Torrebeleña	77	5,9	763	09:30	Humanes	26
106	S	08/12/18	5	La Venta-Horche	94	8,0	846	09:30	La Venta	40
107	D	09/12/18	56	Usanos-Cubillo-Usanos	64	4,0	626	09:30	Cubillo	32
108	S	15/12/18	8	Humanes-Torija	80	5,2	649	09:30	Torija	46
109	D	16/12/18	79B	Humanes-Tórtola	67	3,8	573	09:30	Humanes	26
110	S	22/12/18	6	Casar-Malaguilla	85	5,6	661	09:30	Cubillo	42
111	D	23/12/18	68B	Torija-Atanzón	67	5,4	802	09:30	Torija	30
112	M	25/12/18	45	Tórtola-Villanueva	73	5,0	683	10:00	Guadalajara	32
113	S	29/12/18	39	Cogolludo	85	6,4	751	09:30	Cogolludo	42
114	D	30/12/18	2	Camarma-Quer	60	3,5	586	09:30	Villanueva	34
<b>LLUVIA / OTROS</b>			<b>44</b>	<b>Yunquera-Villanueva</b>	<b>67</b>	<b>3,7</b>	<b>546</b>		<b>Villanueva</b>	<b>41</b>

### 12.c.- MARCHAS CICLOTURISTAS

Está abierto a los Socios la posibilidad para elegir las pruebas Cicloturistas Internacionales en las pretenda participar, este año también participaran algunos socios en pruebas de ciclocross y de descenso.

En todo caso se debe comunicar a la junta todo tipo de participación en representación del Club.

### 12.d.- PRUEBAS DEPORTIVAS PARA FOMENTAR EL CICLISMO EN COLABORACION CON EL AYUNTAMIENTO

Para este año 2018 está previsto mantener la colaboración con el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo y con el Patronato de Deportes para realizar pruebas deportivas dentro de los distintos programas de fiestas, con el fin de fomentar el deporte y en especial el ciclismo.

<b>INDICE</b>
---------------

Anexo.1. ANEXOS NORMATIVO

- a. ESTATUTOS
- b. REGLAMENTO 2.017
- c. REGLAMENTO 2.018
- d. NORMAS DE CONDUCTA
- e. ACTAS

Anexo.2. ANEXOS FINANCIEROS

- a. BALANCE
  - b. MOVIMIENTOS CUENTA CORRIENTE
  - c. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS EQUIPACIÓN 2.017
  - d. JUSTIFICACIÓN DE GASTOS MARCHAS CICLOTURISTAS
-



**Anx.1.- ANEXOS NORMATIVO**

**Anx.1.a.- ESTATUTOS**

---



**ESTATUTOS DEL CLUB DEPORTIVO**  
**CLUB CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO**

**Artículo 1. Denominación, objeto, ámbito y domicilio social.**

1. El Club Deportivo **CLUB CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO**, es una asociación deportiva de carácter privado, sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y patrimonio, con plena capacidad de obrar, para la promoción, práctica y participación, de sus asociados en actividades o competiciones deportivas, ajustándose en su funcionamiento a principios democráticos y estando sometida a la legislación deportiva vigente.
2. El Club practicará como modalidad deportiva principal el **CICLOTURISMO** y fomentar, promocionar y divulgar la idea del ejercicio físico y el deporte, en especial el **CICLISMO**.
3. El domicilio del Club se establece en **Cabanillas del Campo, calle Juan Rhodes, número 8**, y se requerirá el acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria para una futura modificación de dicho domicilio.
4. El ámbito de actuación del club es de carácter **PROVINCIAL** principalmente, aunque también se participa en pruebas cicloturistas en todo el territorio nacional.
5. El club deportivo se constituye al amparo de la Ley 5/2015, de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha y sus normas de desarrollo. En todo aquello no previsto por los presentes Estatutos, será aplicable dicha normativa.

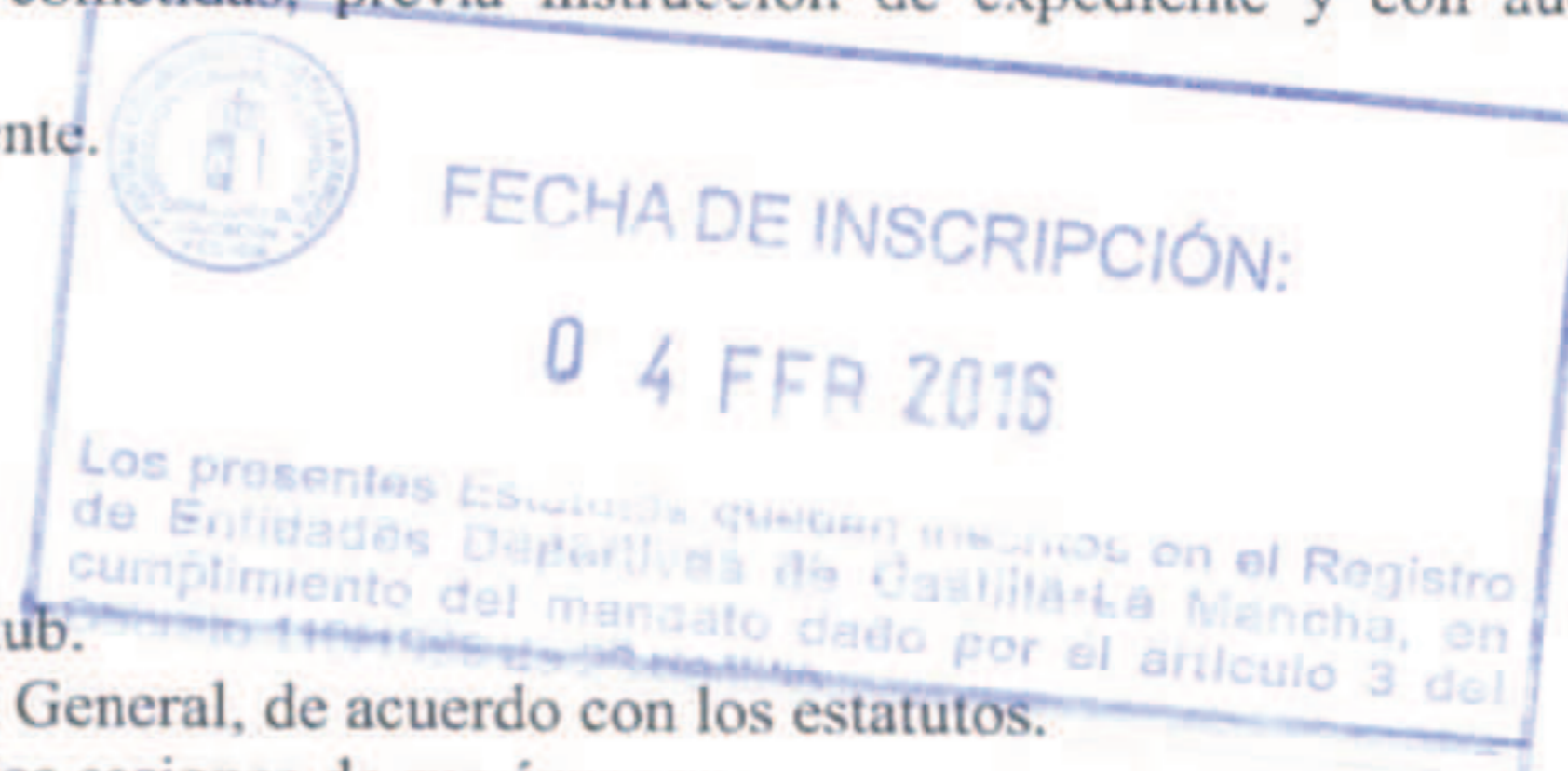
**Artículo 2. Admisión y cese de socios.**

1. El número de socios será de **ilimitado**. Pudiendo suspender la admisión de nuevos socios cuando así lo exijan razones de seguridad en la práctica del deporte colectivo. **Como mínimo cinco socios.**
2. Para ser admitido como socio de número o aspirante, será necesario **solicitarlo por escrito o rellenando el formulario a tal efecto publicado en la página web del Club**, a la Junta Directiva, y una vez que se reciba el acuerdo de admisión de la Junta Directiva **abonar la cuota de ingreso y la cuota anual** establecidas en el reglamento y aprobadas en Asamblea General.
3. La Asamblea General podrá establecer otras condiciones para la admisión de nuevos socios mediante la modificación de los estatutos.
4. La condición de socio se pierde por:
  - a) Voluntad propia.
  - b) Por la falta de pago de la cuota ANUAL.
  - c) Por acuerdo de la Junta Directiva derivado de faltas cometidas, previa instrucción de expediente y con audiencia del interesado.
  - d) Por cualquier otra causa establecida en la legislación vigente.

**Artículo 3. Derechos de los socios.**

Los socios tendrán los siguientes derechos:

1. Participar en la consecución de los fines deportivos del Club.
2. Ejercer el derecho de voto, así como asistir a la Asamblea General, de acuerdo con los estatutos.
3. Conocer las actividades del Club y examinar las actas de las sesiones de sus órganos.
4. Expresar libremente sus opiniones para la mejora del club.
5. Ser electores y elegibles para los órganos de representación y gobierno, teniendo el derecho de sufragio activo los mayores de 16 años y de sufragio pasivo los mayores de 18 que tengan plena capacidad de obrar.
6. Separarse libremente del Club.
7. Impugnar los acuerdos de los órganos del Club que estime contrarios a la Ley o los estatutos.



#### Artículo 4. Principio de igualdad.

Se establece el principio de igualdad de todos los asociados sin discriminación por raza, sexo, religión, ideología o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

#### Artículo 5. Deberes de los socios.

Son obligaciones de los socios:

1. Abonar las cuotas de sostenimiento del Club aprobadas por la Asamblea General.
2. Contribuir a la consecución de los fines del Club.
3. Adecuar su actuación como miembro del Club a lo establecido en los estatutos.
4. Acatar las disposiciones dictadas por la Presidencia o Junta Directiva.
5. Colaborar en la gestión y administración del Club si fuere elegido para ello.

#### Artículo 6. Órganos de gobierno, administración y representación.

Son órganos de gobierno, administración y representación del club, la Asamblea General, la Junta Directiva, la Comisión Electoral, el Presidente y el Secretario.

La estructura orgánica del club se basará en principios de representatividad y participación y su funcionamiento tendrá carácter democrático.

#### Artículo 7. La Asamblea General.

1. La Asamblea General es el órgano supremo de gobierno integrado por todos los socios de pleno derecho. Las personas asociadas menores no emancipadas de más de catorce años, podrán formar parte del órgano acreditando documentalmente el consentimiento de las personas que deben suplir su capacidad.

2. La Asamblea General se reunirá con carácter ordinario al menos una vez al año para:

- a) Aprobar el programa de actividades.
- b) Aprobar el presupuesto del ejercicio y las cuentas del ejercicio anterior.
- c) Aprobar la memoria de las actividades desarrolladas en el ejercicio anterior.

3. Se celebrará Asamblea General extraordinaria:

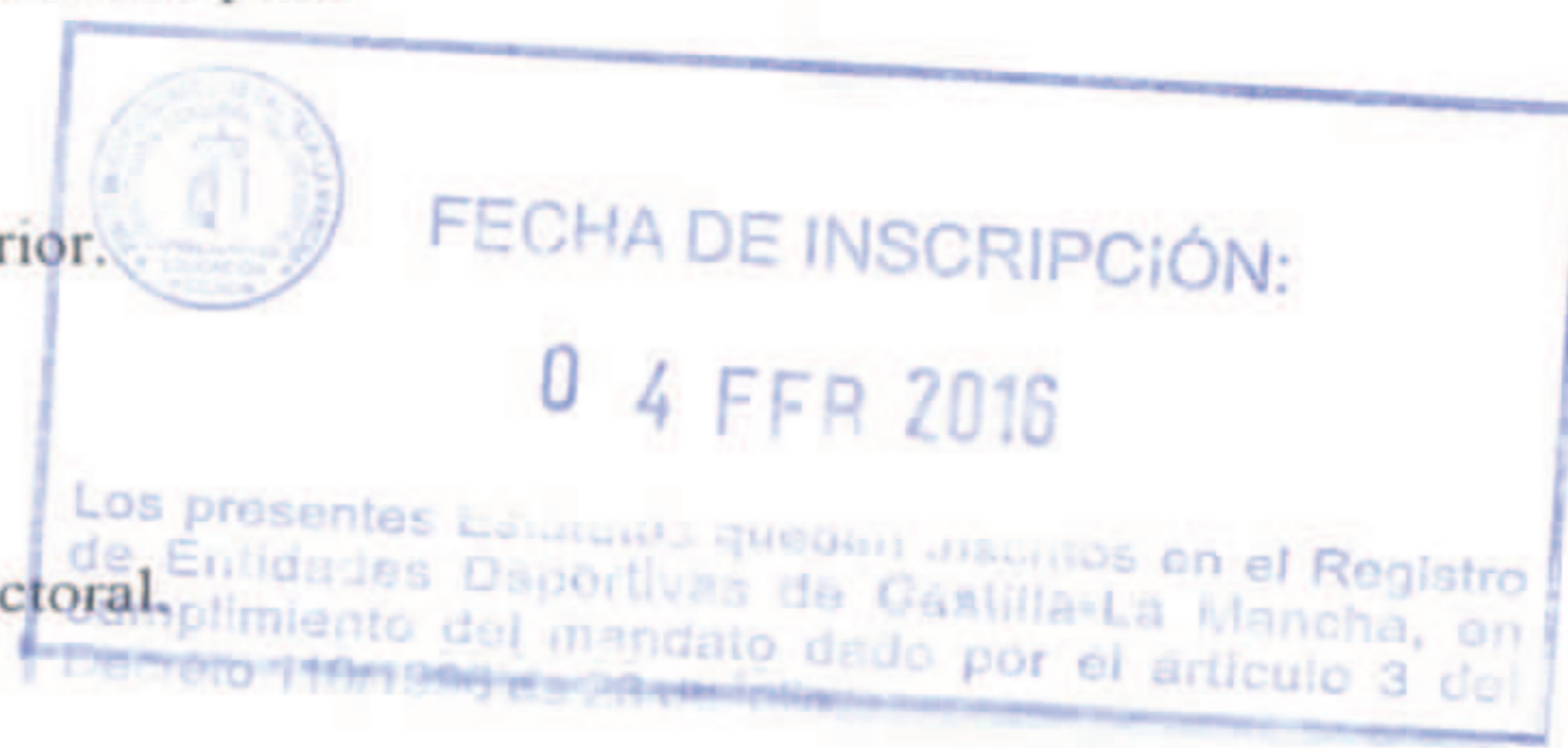
- a) Para la modificación de los estatutos.
- b) Para autorizar la convocatoria de elecciones y aprobar el reglamento electoral.
- c) Para tomar dinero a préstamo o emitir títulos de deuda.
- d) Para enajenación de bienes.

4. La convocatoria de la Asamblea General, tanto ordinaria como extraordinaria, deberá difundirse con una antelación mínima de 7 días y en ella debe figurar el orden del día.

5. Un grupo de socios que represente, al menos, el 15% del total, podrá solicitar la celebración de una reunión de la Asamblea General, debiendo especificar en la solicitud los asuntos que deban introducirse en el orden del día. La reunión de la Asamblea General así solicitada deberá celebrarse en el plazo de un mes desde la solicitud.

6. La Asamblea General quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurren la mitad más uno de sus miembros. En segunda convocatoria quedará válidamente constituida sea cualquiera el número de miembros asistentes. En la convocatoria de la Asamblea General deberá indicarse que, entre la primera y la segunda convocatoria, deben transcurrir como mínimo 30 minutos.

7. La Asamblea General adoptará sus acuerdos por mayoría **simple** de sus miembros.

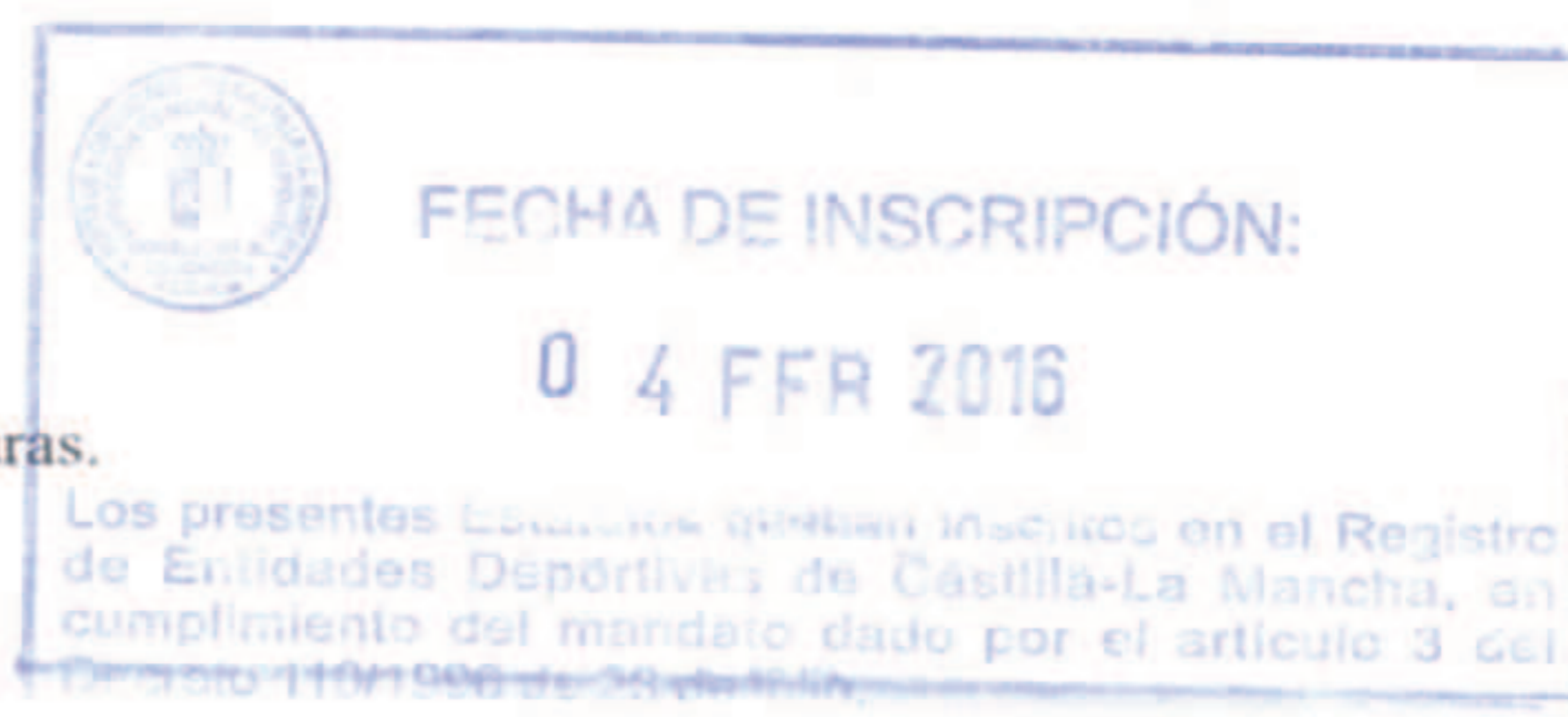


### Artículo 8. La Presidencia.

1. La persona que ocupe la presidencia del club, realizará la misma función en la Asamblea General y en la Junta Directiva.
2. La persona que ocupe la presidencia del club ostentará su representación legal y actuará en su nombre.
3. La persona que ocupe la presidencia del club está obligada a ejecutar los acuerdos válidamente adoptados por la Asamblea General y por la Junta Directiva.
4. La duración del mandato de la presidencia será de cuatro años, pudiendo ser reelegido.
5. La persona que ocupe la presidencia del club deberá ser mayor de edad y con capacidad de obrar conforme al Código Civil y ser elegida por votación de la Asamblea General, debiendo obtener la mayoría **simple**.
6. La persona que ocupe la presidencia cesará:
  - a) Por el transcurso del período de su mandato.
  - b) Por resolución judicial que le inhabilite para el cargo.
  - c) Por muerte o incapacidad que impida el ejercicio del cargo.
  - d) Por pérdida de la condición de socio.
  - e) Por el triunfo de una moción de censura planteada por un número de miembros de la Asamblea General no inferior al 20% y que en votación en el seno de esta obtenga el respaldo de la mayoría **simple**.

### Artículo 9. Elección de la presidencia.

1. La persona que ocupe la presidencia del club será elegida por sufragio universal, libre, directo y secreto, por y entre los miembros de la Asamblea General.
2. Tras el cese de la persona que ocupe la presidencia, la Asamblea General debe reunirse para aprobar la convocatoria de las elecciones y el reglamento electoral.
3. El reglamento electoral deberá regular:
  - a) Calendario electoral.
  - b) Plazo y forma de presentación de candidaturas.
  - c) Requisitos para presentar candidatura.
  - d) Plazo y forma de publicación de las candidaturas.
  - e) Plazo y forma de interposición de recursos contra las candidaturas.
  - f) Forma de celebración de la votación.
  - g) Régimen de voto por correo.
  - h) Proclamación de resultados.
4. Si solo existiera una candidatura válida no sería necesaria la celebración de la votación, siendo proclamada por la Comisión Electoral la persona que presente la candidatura.
5. Resultará ganadora la candidatura que obtenga la mayoría **simple** de los votos emitidos. De producirse un empate se repetirá la votación en un plazo no mayor de 48 horas y, de persistir el empate, se realizará por sorteo.
6. La Comisión Electoral estará encargada de la admisión de candidaturas, resolución de recursos, proclamación de candidatos, celebración de elecciones, proclamación de resultados, así como cualquier cuestión de vigilancia del proceso electoral. De no designarse mesa electoral, la Comisión Electoral asumirá sus funciones.



### Artículo 10. La Junta Directiva.

1. La Junta Directiva estará formada por **cinco** miembros, los cuales deben ser mayores de edad, en pleno uso de los derechos civiles y no estarán incurso en incompatibilidad establecida en la legislación vigente.

2. La Junta Directiva estará integrada de los siguientes cargos:

a) Presidencia: la ocupará la persona que ocupe la presidencia del club.

b) Vicepresidencia: la ocupará la persona que, en su caso, designe la persona que ocupe la presidencia de entre los miembros de la Junta Directiva y tendrá la función de sustituir a esta en caso de ausencia.

c) Secretario.

d) Tesorero: depositario del Club, llevará los libros de contabilidad, firmará los recibos, autorizará los pagos y efectuará los mismos con la firma mancomunada del Presidente. Durante el primer mes del año, formalizará un balance de situación y las cuentas de ingresos y gastos, que pondrá en conocimiento de todos los asociados.

e) Dos Vocales: Las personas que ocupen las vocalías tendrán las funciones que les atribuya la presidencia. Su cese corresponderá a la persona que ocupe la presidencia sin que dicho cese como miembro de la Junta Directiva implique por sí mismo la pérdida de la condición de socio.

3. La Junta Directiva tiene las siguientes competencias:

a) Organización de las actividades del club bajo la dirección de la presidencia.

b) Gestión del funcionamiento del club bajo la dirección de la presidencia.

c) Ejercer todas aquellas funciones que no estén expresamente atribuidas a cualquier otro órgano del club.

4. La Junta Directiva se reunirá con una frecuencia mínima semestral y cuando se precise por convocatoria del presidente o cualquier miembro de la Junta, quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando concurren la mayoría de sus miembros. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia de un tercio de sus miembros. Como mínimo y en todo caso del presidente. Entre la primera y la segunda convocatoria deben transcurrir como mínimo 30 minutos.

5. La Junta Directiva aprobará sus acuerdos por mayoría de los votos emitidos.

6. En caso de ausencia de la persona que ocupe la presidencia, ejercerá como tal el Vicepresidente, si lo hubiera, o el vocal de mayor antigüedad y, a igualdad de estos, el de mayor edad.

### Artículo 11. La Secretaría.

1. La persona que ocupe la secretaría del club, ocupará también la de la Junta Directiva y la de la Asamblea General.

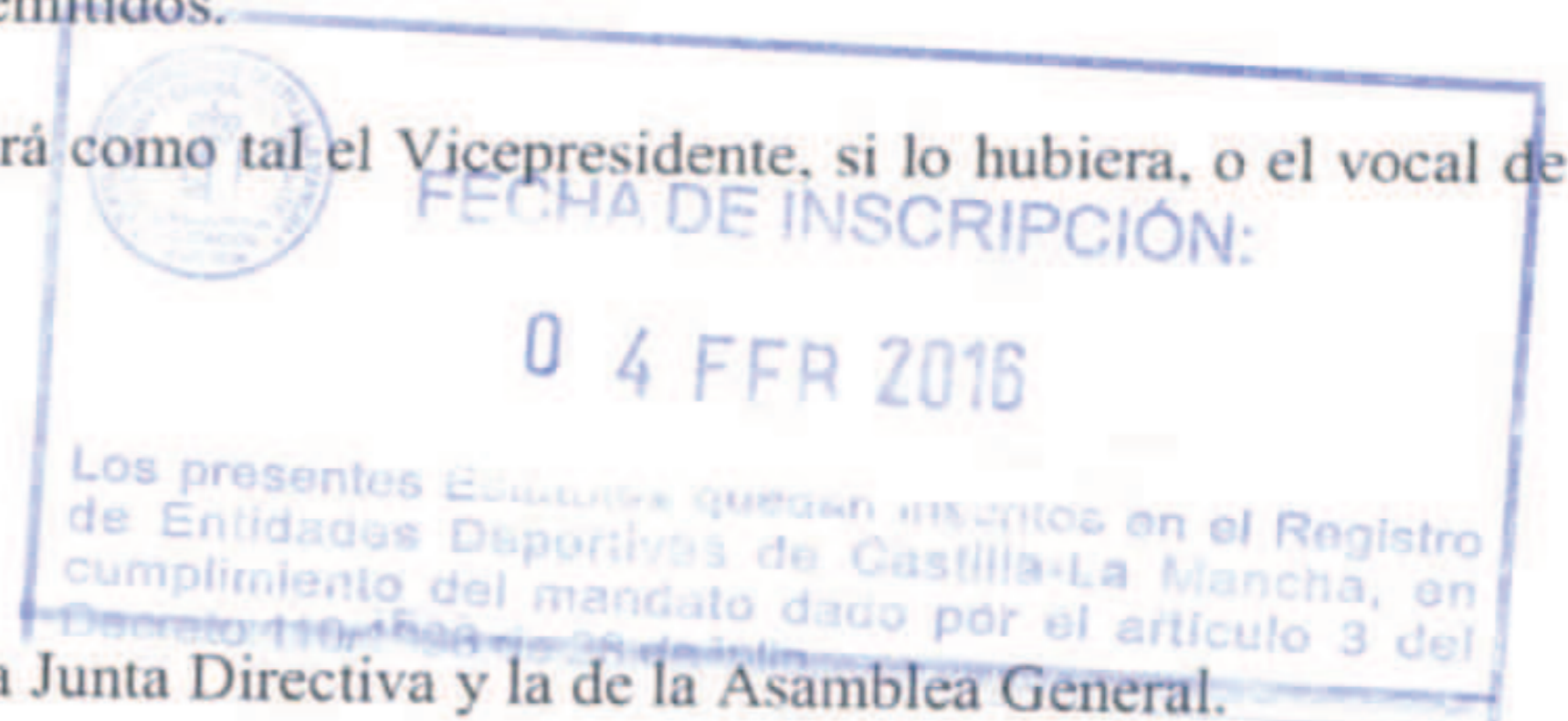
2. La persona que ocupe la secretaría será nombrada y cesada por la presidencia sin que su cese como tal implique por sí mismo la pérdida de la condición de socio.

3. La persona que ocupe la secretaría tendrá las siguientes funciones:

a) Levantar acta de las reuniones que se celebren en cualquiera de los órganos colegiados del club.

b) Custodiar la documentación del club.

c) Expedir certificaciones.



**Artículo 12. La Comisión Electoral.**

1. La Comisión Electoral es el órgano que tiene encomendado garantizar la transparencia del proceso electoral y las funciones de la mesa electoral.
2. La Comisión Electoral estará integrada por tres socios que no sean ni vayan a ser candidatos. Presidirá el socio de más edad y actuará como secretario el siguiente socio de mayor de edad.
3. Los miembros de la comisión electoral serán elegidos cada cuatro años entre los miembros de la Asamblea General.

**Artículo 13. Gratuidad de los cargos.**

Las personas que ocupen cualquiera de los órganos de gobierno, administración y representación no estarán retribuidas por dicha actividad.

**Artículo 14. Régimen de responsabilidad de los directivos y socios.**

1. Los socios del club deportivo serán responsables ante terceros por los acuerdos que en uso de sus derechos como socios adopten los órganos en los que participen, siempre que hayan formado parte en la decisión adoptada.
2. En cualquier caso los directivos del club deportivo responderán frente a los socios, del club o terceros, siempre que concurra culpa o negligencia grave.
3. En cuanto a los efectos económicos, la responsabilidad de los directivos se exigirá de conformidad con el ordenamiento jurídico general.

**Artículo 15. Régimen disciplinario.**

1. La Asamblea General, a propuesta de la Junta Directiva, aprobará por mayoría **simple** un reglamento disciplinario del club que, en todo caso, establecerá que la expulsión de un socio requerirá de acuerdo adoptado previo expediente contradictorio.
2. La modificación del reglamento disciplinario requerirá el mismo régimen previsto para su aprobación.
3. En caso de no estar aprobado ningún reglamento disciplinario, será de aplicación el régimen de disciplina deportiva previsto en la Ley 5/2015, de 26 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de Castilla-La Mancha o norma que lo sustituya.
4. En ausencia de un órgano específico con funciones de potestad disciplinaria, ~~ejercerá como tal la Junta Directiva.~~

**Artículo 16. Régimen patrimonial.**

1. El club tiene un patrimonio independiente del de los socios, ~~que estará integrado por todos aquellos bienes y derechos de los que sea titular, así como el rendimiento de los mismos.~~
2. El club solo podrá hacer uso y destinar su patrimonio al cumplimiento del objeto social previsto en el artículo 1.



FECHA DE INSCRIPCIÓN:

04 FEB 2016

de la Propiedad de Castilla-La Mancha, en virtud de la Ley 1/2013, de 20 de febrero, por la que se modifica el artículo 3 del

### Artículo 17. Régimen económico-financiero.

1. La Asamblea General debe aprobar anualmente un presupuesto que contendrá los gastos y las previsiones de ingresos y, en la medida de lo posible, resultará equilibrado.
2. Queda totalmente excluido de la actividad del club el ánimo de lucro, no pudiendo repartir entre los socios los beneficios que, en su caso, pudieran producirse. No obstante, sí podrá disminuir las cuantías de las aportaciones o cuotas de los socios cuando los rendimientos e ingresos generales lo permitan, mediante justificación contable suficiente.
3. El club puede gravar y enajenar sus bienes, tomar dinero a préstamo e incluso emitir títulos transmisibles representativos de deuda o parte alicuota patrimonial. En este último caso, los títulos serán nominativos, las operaciones de emisión deberán ser autorizadas por una mayoría de dos tercios de la Asamblea General, los actos de emisión no comprometerán de forma irreversible el patrimonio del club y deberán ser comunicados al órgano de la Junta de Comunidades competente en materia de deportes.

### Artículo 18. Régimen documental.

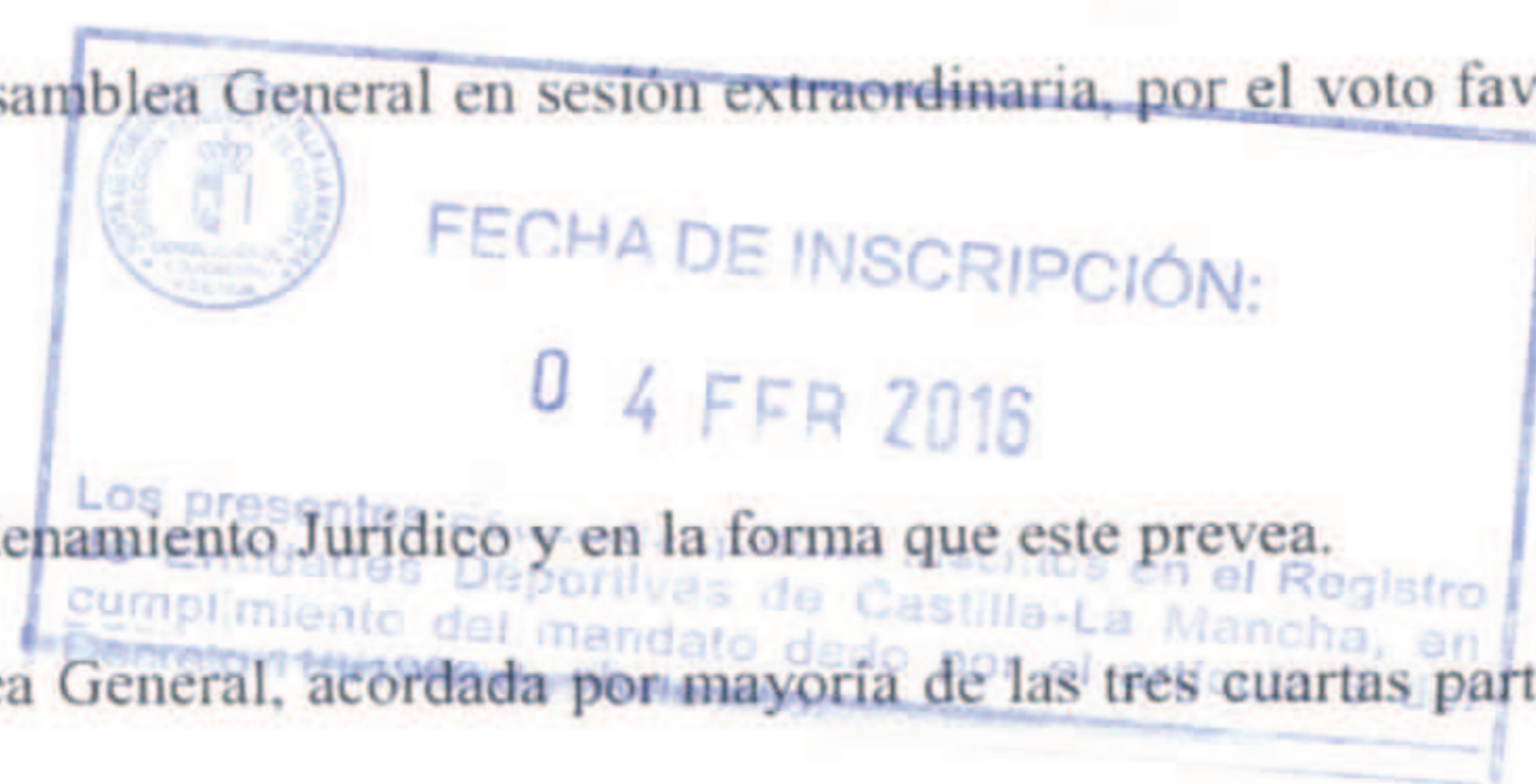
1. El club deberá tener actualizado:
  - a) Un Libro de Actas, en el que se recogerán todas las que se levanten sobre las reuniones celebradas por los diferentes órganos colegiados del club. Las actas serán levantadas por la persona que ocupe la secretaría, con el visto bueno de la persona que ocupe la presidencia.
  - b) Un Libro de Contabilidad, en el que figurará el resumen del presupuesto anual del club y la relación de sus ingresos y gastos, precisando aquellos ingresos que procedan del sector público.
  - c) Un Libro Registro de Socios, en el que deberán constar los socios del club, especificando todas las incidencias de los cargos del club actualizadas, con independencia de las que figuren en el Libro de Actas.
2. Todos los libros integrantes del régimen documental del club podrán gestionarse por procedimiento informático.

### Artículo 19. Modificación de estatutos.

Los presentes estatutos solo podrán ser modificados por la Asamblea General en sesión extraordinaria, por el voto favorable de la mayoría simple.

### Artículo 20. Disolución del club.

1. El Club se extinguirá por cualquier causa prevista en el Ordenamiento Jurídico y en la forma que este prevea. Igualmente, el club se extinguirá por decisión de su Asamblea General, acordada por mayoría de las tres cuartas partes de sus miembros.
2. En caso de disolución, se nombrará una comisión liquidadora o una persona responsable de la liquidación que, una vez extinguidas las deudas y si existiese sobrante líquido, lo destinará a fines de carácter deportivo en interés del municipio en el cual radique el domicilio social del club en el momento de su disolución, correspondiendo al Ayuntamiento de dicha localidad decidir el destino de dicho remanente.





**Anx.1.- ANEXOS NORMATIVO**

**Anx.1.b.- REGLAMENTO 2.017**



### NORMAS REGIMEN INTERIOR DEL CLUB DEPORTIVO CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO

#### CICLOTURISMO:

Es la actividad desarrollada sobre una bicicleta movida físicamente por la fuerza muscular de quien la monta con fines deportivos, turísticos y de disfrute, excluyéndose la competición.

#### C. D. CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO

El C. D. CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO es una asociación privada sin ánimo de lucro integrada por personas físicas que tengan por objeto la práctica del ciclismo.

#### SOCIOS.

Miembros del club que han pagado la cuota establecida por la JUNTA DIRECTIVA y aprobada en asamblea.

CUOTA DE INGRESO 50 € (para nuevos socios)

CUOTA SOCIOS ANUAL 20 €

NUMERO CUENTA CLUB **IBERCAJA ES16 2085 7630 83 0330006188**

#### PERDIDA DE LA CONDICION DE SOCIO

- A) VOLUNTAD PROPIA
- B) FALTA DE PAGO
- C) ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA, FUNDADO EN FALTAS DE CARÁCTER GRAVE O MUY GRAVE, PREVIA AUDIENCIA DEL INTERESADO Y RATIFICADO EN ASAMBLEA GENERAL

#### EQUIPACION OFICIAL DEL CLUB

Se considera equipación oficial de verano e inviernos el diseño realizado en el año 2015.

#### OBLIGATORIO EL USO DEL CASCO EN TODAS LAS SALIDAS DEL CLUB

#### SEDE SOCIAL DEL CLUB

CALLE JUAN RHODES, 8 (Casa de Cultura)  
19171 CABANILLAS DEL CAMPO (GUADALAJARA)

**ART. 1** Todo socio cicloturista que asista a una excursión o salida organizada por el CLUB CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO, está obligado a atender las indicaciones de la Junta Directiva o responsable de la marcha.

Deberá de respetar a sus compañeros de salida, no promoviendo altercados, faltas de respeto a sus compañeros, etc.

En las salidas no se podrá dejar a un compañero solo, salvo que éste expresamente manifieste lo contrario.

En caso de avería o pinchazo se quedaran al menos **DOS** compañeros, para reparar la avería y acompañar al siniestrado.

Para poder participar en las rutas los menores deben ir acompañados de su padre o tutor, que serán los que se hagan responsables de sus actos y a los que deben de obedecer.

**ART. 2** La hora y lugar de salida de las marchas, será la marcada en el calendario.

HORA SALIDA: **9:00 HORAS**

LUGAR: **PLAZA DEL PUEBLO**

**Durante los meses de Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre la hora de salida se retrasa a las 9:30 y en los meses de Julio y Agosto de adelanta a las 8:30.**

**Se procurará la máxima puntualidad.**

**EN LAS SALIDAS SERA OBLIGATORIO EL USO DEL CASCO.**





## REGLAMENTO 2017

**ART. 3** Si la página web de AEMET tiene como pronóstico (en el intervalo de 9:00 a 14:00) lluvia con 0,3mm en una hora o de 0,1 a 0,2 para un periodo de tres horas, o ALERTA Meteorológica por viento, niebla o precipitaciones, se cambia la salida programa fijando una de las alternativas para los días de lluvia, siendo un recorrido de kilómetros similares pero sin alejarse demasiado.

En caso de niebla y no pudiendo cuantificable objetivamente la cantidad para convertirse en peligrosa se permita puntuar tanto al grupo que decida hacer la ruta programada como al que realice la ruta alternativa que será YUNQUERA-VILLANUEVA pudiendo variarla buscando mejores condiciones de visibilidad.

**ART. 4** Todo cicloturista está obligado en todo momento a **respetar el CODIGO DE LA CIRCULACION**, el **REGLAMENTO DEL CLUB** y las **NORMAS DE CONDUCTA** en las rutas, por lo que el CLUB, no se responsabiliza de ninguna sanción a los cicloturistas.

**ART. 5** En carretera se circulara lo más próximo a la derecha y en fila de a dos cuando la vía lo permita, en caso contrario en fila de a uno, guardando la suficiente distancia para evitar, caídas, etc.,

**ART. 6** Todo cicloturista que no lleve la equipación del CLUB no puntuara. Para los nuevos socios y reponer las prendas necesarias, todos los años se realizara al menos un pedido, si fuera necesario se podrá realizar otro pedido para socios que se incorporen posteriormente cuando se junte el mínimo que exija el fabricante, para así poder ir todos uniformados y poder puntuar.

**ART. 7** El cicloturista que por avería (no pinchazo) o accidente no acabe la marcha puntuara como si la hubiera realizado.

**ART. 8** La Junta Directiva podrá sancionar todos los casos antideportivos que se produzcan en las actividades del CLUB, pudiendo llegar a la pérdida de puntos, según la gravedad de los hechos. (Ver régimen disciplinario del club).

**ART.9** EL CLUB ESTA OBLIGADO A CELEBRAR UNA REUNION ANUAL DE SOCIOS, PARA:

**A) Renovación de la junta directiva**

La **JUNTA DIRECTIVA ESTARA FORMADA POR:**

- **DELEGADO-PRESIDENTE** D. Domingo Muñoz García
- **SECRETARIO** D. Fernando Díaz Pérez
- **TESORERO** D. José Manuel Suárez Pérez
- **VOCAL** D. Eduardo de la Cruz Gómez
- **VOCAL** D. Alberto Fuentes Garrido

La duración de los cargos será renovada cada cuatro años, pudiéndose ser reelegido sin no existiesen voluntarios.

**B) Aprobación de la cuentas del ejercicio pasado**

**C) Aprobación de las actividades del club para el ejercicio próximo.**

El club celebrara dos tipos de reuniones: ordinarias y extraordinarias.

**ART. 10** Los libros de cuentas, actas y socios están a disposición de todos los miembros del CLUB que deseen verlos (son públicos).

**ART. 11** **DURACION DE LA TEMPORADA OFICIAL DEL CLUB**, La temporada del club para el año en curso comenzará el 1 Marzo y finalizará el 31 de Octubre.

## REGLAMENTO 2017

El resto de meses forman **LA TEMPORADA DE INVIERNO** en Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre.

Ambas temporadas sirven para acumular puntos para las clasificaciones de **SALIDAS TEMPORADA OFICIAL** y **SALIDAS TEMPORADA DE INVIERNO** que serán válidos principalmente para descuentos en la Equipación, Licencia y/o regalos al finalizar la temporada.

**ART. 12** Las salidas programadas para todos los sábados y domingos del año además de las fiestas de Castilla-La Mancha, **puntuarán 1 punto**.

Las carreras, días de la bicicleta, etc., organizadas por el CLUB **puntuarán 1 punto**.

La participación en marchas cicloturistas o carrera organizadas por otros clubs, representando al CLUB CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO **puntuarán 1 punto**, cuando por motivos de desplazamientos impida realizar dos salidas programadas de la semana, la marcha **puntuara doblemente**. En estas participaciones se debe llevar la equipación oficial y mandar la información de la prueba a la junta mediante un formulario específico aportado fotografía que serán publicadas.

También puntuarán las salidas especiales que se puedan realizar y se reserva el último sábado entre los meses de abril a septiembre, siempre que participen varios socios (al menos tres). Para estas fechas además existe una propuesta alternativa en el calendario de salidas oficiales, para los miembros que no participen en la especial.

Todos los puntos se recogerán dentro de las clasificaciones según regula el Art. 13. y el control de las salidas será público para los socios a través de la Web, siendo necesario por lo menos realizar el 50% de la ruta, o hasta el avituallamiento, con el fin de fomentar la participación aunque no se disponga del tiempo o la forma para realizar el recorrido completo se puntuará con 0,5 puntos si se realiza al menos 30 km, y siempre con el grupo. Las salidas que no cumplan esta condición se anotarán como salida no puntuable.

**ART- 13 CLASIFICACIONES**, con el fin de fomentar la participación en las marchas y salidas programadas se establecen las siguientes puntuaciones:

- **SALIDAS TEMPORADA OFICIAL**: La Temporada Oficial empezará el día 1 de marzo y finaliza el día 31 de octubre. Todas las salidas programadas entre estas fechas puntuarán. Los primeros clasificados que obtenga mayor puntuación recibirán un obsequio/trofeo.

- **SALIDAS TEMPORADA INVIERNO**: Corresponde al resto del año para los meses Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre. Todas las salidas programadas en estos meses puntuarán.

- **SALIDAS NO PUNTUABLES**: La temporada coincide con el año natural y se anotarán las que no cumplan las condiciones de puntuables según su temporada.

**ART. 14** Las clasificaciones de las temporadas **OFICIAL e INVIERNO** serán válidas para obtener **BONOS EQUIPACIÓN**. La suma de los bonos de todos los socios será igual al importe que se asigne para este fin, con reparto proporcional.

Si un año no se realizase equipaciones los bonos se acumularán con la temporada siguiente y en ningún caso servirán para descuentos superiores al 60% de importe real de las prendas.

Cuando un socio tenga equipación oficial de verano e invierno pueda utilizar el importe en bonos para el pago parcial de la Licencia Federativa de Ciclismo, como máximo 40 € del total que cueste cada temporada.

También podrá emplear los bonos para adquirir material en una compra conjunta de material (cubiertas, cadenas, piñones, zapatas y calas) SI ESTE SE REALIZARA, siempre teniendo nueva equipación oficial completa y con un descuento máximo del 50%.

Si un socio en situación de paro de larga duración, más de seis meses, podrá pagar el 50% de la cuota anual con los bonos, cuando tenga la equipación oficial completa.

Los bonos que cada socio no utilicen, queden para otra temporada y el importe del descuento máximo no utilizado queda en un fondo del club para este concepto a utilizar en la próxima compra de equipación. Los bonos no utilizados caducan a los 2 años.

**Sistema de puntuación:**

**Temporada Oficial**, de Marzo a Octubre. El reparto de Bonos según el porcentaje con respecto al 4º clasificado, hay que realizar al menos un 10% de salidas.

**Temporada de Invierno**, Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre: 4 bonos 1º a 5º; 3 bonos 6º a 10º; 2 bonos 11º a 15º y 1 bono 16º a 25º.

Temporada Oficial de Marzo a Octubre		Temporada Invierno Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre	
% Puntos respecto 4º	Bonos Equipación	Puesto	Bonos Equipación
100,00%	16 bonos	1º a 5º	4 bonos
75,00%	14 bonos	6º a 10º	3 bonos
50,00%	12 bonos	11º a 15º	2 bonos
30,00%	10 bonos	16º a 25º	1 bono
10,00%	3 bonos		

En la temporada oficial solo se podrá llevar el último diseño (desde 2010) y preferentemente la equipación OFICIAL, si se lleva ropa de otros diseños del club puntuar al 50%.

En la temporada de invierno se podrá llevar cualquier diseño del club (Culote cualquiera del club rojo) y preferentemente la equipación OFICIAL, de lo contrario se puntuar al 50%.

En determinados eventos: Foto Oficial, marchas o carreras organizadas por el club y/o el Ayuntamiento es obligatorio llevar la equipación OFICIAL 2015, además se establecerán bonos extras fijados por la Junta Rectora para fomentar la participación de todos los socios, que será anunciado previamente para su conocimiento.

LA JUNTA DIRECTIVA queda facultada para otorgar, en casos excepcionales, recuerdos o regalos, a las personas que considere oportunas.

**ART. 15** EL plazo para pagar la Cuota Anual para renovar la condición de Socio finaliza el 31 de diciembre de 2016, una vez finalizado sin pagar causara baja perdiendo los derechos que tenga acumulados.

**ART. 16** Al terminar la Temporada Oficial (normalmente en NOVIEMBRE) se realizara una cena / **comida de hermandad** para comentar la temporada pasada y hablar de la futura. Se entregaran los trofeos y recompensas si hubiera lugar a ellas.

**ART. 17** Con el fin de fomentar la participación en las salidas especiales y marchas que precisen el desplazamientos en coche mediante viajes colectivos, se tendrá en cuenta además del coste del combustible a un consumo medio de 7 litros/100km, un gasto medio del mantenimiento fijado en 0,025€/km.

El traslado se consideraría optimizado cuando al menos en cada vehículo se desplace 3 personas con sus 3 bicicletas.

Si en un coche se pueden llegar a desplazar una persona más con su bicicleta hay que aumentar el 15%, si solo se pueden desplazar 2 personas con sus bicicletas se reducirá el 15%. El gasto del desplazamiento se repartirá en partes iguales entre los participantes.

Esto no implica que no pueda haber socios que decidan no participar en el desplazamiento colectivo y se desplacen por su cuenta.

**ART. 18** Las salidas organizadas por el CLUB CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO se efectuarán con circulación abierta al tráfico rodado, y sus participantes serán considerados usuarios normales de las vías públicas sometidos a las normas generales de la Ley de Seguridad Vial el Reglamento General de Circulación. Los participantes serán responsables únicos de sus propios actos, al ser usuarios comunes de las vías públicas al participar en una excursión personal.

## REGLAMENTO 2017

Los participantes aceptan los riesgos inherentes a la participación de dichas excursiones colectivas abiertas al tráfico. Comprometiéndose a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por su seguridad y del resto de participantes y usuarios de la vía pública.

Los participantes eximen al Club Cicloturista Cabanillas del Campo, al presidente del Club, a la junta directiva del Club, a todos los componentes del Club, y/o a cualquier persona física o jurídica de las mencionadas, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos. Que eximen a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de su participación en las excursiones programadas, sumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en dichas excursiones.

En las excursiones existe la posibilidad de de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudieran causar a cualquier participante de la excursión, excluyendo al Club o a los miembros de su Junta Directiva de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

En las excursiones también existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la excursión, asumiendo personalmente la responsabilidad integral de este accidente y excluyendo al Club o a los miembros de su Junta Directiva de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

Dada la posibilidad de poder provocar un accidente que afecte a cualquier participante o a un tercero ajeno a la excursión, se deja a criterio del socio la contratación voluntaria de una póliza de seguro de responsabilidad civil, bien la incluida en la licencia federativa o bien cualquier otra que crea oportuna, que cubra adecuadamente los daños que pudieran provocar.

**ART. 19** Los SOCIOS al incorporarse al CLUB y abonar la cuota anual, ACEPTAN el presente REGLAMENTO y conocen la recomendación que hace la Junta Directiva para que todos sus socios se FEDEREN, para así quedar protegidos por la póliza del seguro de accidente y de responsabilidad civil, que te da derecho la propia Licencia Federativa.

La Federación de Ciclismo de Castilla la Mancha dispone para todos los FEDERADOS de una póliza de seguros de accidentes que ofrece su cobertura tanto para entrenamientos como para competiciones, y de un seguro de responsabilidad civil, el cual le ofrecerá cobertura en caso de daños a terceros provocados por un accidente mientras practica su actividad deportiva.

**ART. 20** EL CLUB CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO se reserva el derecho de derogar, ampliar o modificar cualquiera de estos artículos si fuera necesario para la buena marcha del club. Cualquier cambio sustancial o alteración de este Reglamento tendrá que ser consultada y aprobada en reunión de la JUNTA DIRECTIVA, siendo esta última la que determine con carácter decisorio total.

**ART. 21** LA JUNTA DIRECTIVA DECIDIRÁ SOBRE CUALQUIER TEMA RELACIONADO CON EL CLUB Y NO REGULADO EN ESTE REGLAMENTO. SI LA IMPORTANCIA DEL ASUNTO LO REQUIERE CONVOCARÁ UNA REUNION EXTRAORDINARIA LO ANTES POSIBLE.



**Anx.1.- ANEXOS NORMATIVO**

**Anx.1.c.- REGLAMENTO 2.018**

---



### NORMAS REGIMEN INTERIOR DEL CLUB DEPORTIVO CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO

#### CICLOTURISMO:

Es la actividad desarrollada sobre una bicicleta movida físicamente por la fuerza muscular de quien la monta con fines deportivos, turísticos y de disfrute, excluyéndose la competición.

#### C. D. CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO

El C. D. CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO es una asociación privada sin ánimo de lucro integrada por personas físicas que tengan por objeto la práctica del ciclismo.

#### SOCIOS.

Miembros del club que han pagado la cuota establecida por la JUNTA DIRECTIVA y aprobada en asamblea.

CUOTA DE INGRESO 50 € (para nuevos socios)

CUOTA SOCIOS ANUAL 20 €

NUMERO CUENTA CLUB **IBERCAJA ES16 2085 7630 83 0330006188**

#### PERDIDA DE LA CONDICION DE SOCIO

- A) VOLUNTAD PROPIA
- B) FALTA DE PAGO
- C) ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA, FUNDADO EN FALTAS DE CARÁCTER GRAVE O MUY GRAVE, PREVIA AUDIENCIA DEL INTERESADO Y RATIFICADO EN ASAMBLEA GENERAL

#### EQUIPACION OFICIAL DEL CLUB

Se considera equipación oficial de verano e inviernos el diseño realizado en el año 2015.

#### OBLIGATORIO EL USO DEL CASCO EN TODAS LAS SALIDAS DEL CLUB

#### SEDE SOCIAL DEL CLUB

CALLE JUAN RHODES, 8 (Casa de Cultura)  
19171 CABANILLAS DEL CAMPO (GUADALAJARA)

**ART. 1** Todo socio cicloturista que asista a una excursión o salida organizada por el CLUB CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO, está obligado a atender las indicaciones de la Junta Directiva o responsable de la marcha.

Deberá de respetar a sus compañeros de salida, no promoviendo altercados, faltas de respeto a sus compañeros, etc.

En las salidas no se podrá dejar a un compañero solo, salvo que éste expresamente manifieste lo contrario.

En caso de avería o pinchazo se quedaran al menos **DOS** compañeros, para reparar la avería y acompañar al siniestrado.

Para poder participar en las rutas los menores deben ir acompañados de su padre o tutor, que serán los que se hagan responsables de sus actos y a los que deben de obedecer.

**ART. 2** La hora y lugar de salida de las marchas, será la marcada en el calendario.

HORA SALIDA: **9:00 HORAS**

LUGAR: **PLAZA DEL PUEBLO**

**Durante los meses de Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre la hora de salida se retrasa a las 9:30 y en los meses de Julio y Agosto de adelanta a las 8:15.**

**Se procurará la máxima puntualidad.**

**EN LAS SALIDAS SERA OBLIGATORIO EL USO DEL CASCO.**

## REGLAMENTO 2018

**ART. 3** Si la página web de AEMET tiene como pronóstico (en el intervalo de 9:00 a 14:00) lluvia con 0,3mm en una hora o de 0,1 a 0,2 para un periodo de tres horas, o ALERTA Meteorológica por viento, niebla o precipitaciones, se cambia la salida programa fijando una de las alternativas para los días de lluvia, siendo un recorrido de kilómetros similares pero sin alejarse demasiado, también puedan puntuar quien realice la programada.

En caso de niebla y no pudiendo cuantificable objetivamente la cantidad para convertirse en peligrosa se permita puntuar tanto al grupo que decida hacer la ruta programada como al que realice la ruta alternativa que será YUNQUERA-VILLANUEVA pudiendo variarla buscando mejores condiciones de visibilidad.

**ART. 4** Todo cicloturista está obligado en todo momento a **respetar el CODIGO DE LA CIRCULACION**, el **REGLAMENTO DEL CLUB** y las **NORMAS DE CONDUCTA** en las rutas, por lo que el CLUB, no se responsabiliza de ninguna sanción a los cicloturistas.

**ART. 5** En carretera se circulara lo más próximo a la derecha y en fila de a dos cuando la vía lo permita, en caso contrario en fila de a uno, guardando la suficiente distancia para evitar, caídas, etc.,

**ART. 6** Todo cicloturista que no lleve la equipación del CLUB no puntuara. Para los nuevos socios y reponer las prendas necesarias, todos los años se realizara al menos un pedido, si fuera necesario se podrá realizar otro pedido para socios que se incorporen posteriormente cuando se junte el mínimo que exija el fabricante, para así poder ir todos uniformados y poder puntuar. Para un nuevo socio que no tenga la oportunidad de comprar equipación pueda puntuar como si la llevara, siempre y cuando la adquiera en la primera ocasión.

**ART. 7** El cicloturista que por avería (no pinchazo) o accidente no acabe la marcha puntuara como si la hubiera realizado.

**ART. 8** La Junta Directiva podrá sancionar todos los casos antideportivos que se produzcan en las actividades del CLUB, pudiendo llegar a la pérdida de puntos, según la gravedad de los hechos. (Ver régimen disciplinario del club).

**ART.9** EL CLUB ESTA OBLIGADO A CELEBRAR UNA REUNION ANUAL DE SOCIOS, PARA:

**A) Renovación de la junta directiva**

**La JUNTA DIRECTIVA ESTARA FORMADA POR:**

- **DELEGADO-PRESIDENTE** D. Domingo Muñoz García
- **SECRETARIO** D. Fernando Díaz Pérez
- **TESORERO** D. José Manuel Suárez Pérez
- **VOCAL** D. Eduardo de la Cruz Gómez
- **VOCAL** D. Alberto Fuentes Garrido

La duración de los cargos será renovada cada cuatro años, pudiéndose ser reelegido sin no existiesen voluntarios.

**B) Aprobación de la cuentas del ejercicio pasado**

**C) Aprobación de las actividades del club para el ejercicio próximo.**

El club celebrara dos tipos de reuniones: ordinarias y extraordinarias.

**ART. 10** Los libros de cuentas, actas y socios están a disposición de todos los miembros del CLUB que deseen verlos (son públicos).

## REGLAMENTO 2018

**ART. 11 DURACION DE LA TEMPORADA OFICIAL DEL CLUB**, La temporada del club para el año en curso comenzará el 1 Marzo y finalizará el 31 de Octubre.

El resto de meses forman **LA TEMPORADA DE INVIERNO** en Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre.

Ambas temporadas sirven para acumular puntos para las clasificaciones de **SALIDAS TEMPORADA OFICIAL** y **SALIDAS TEMPORADA DE INVIERNO** que serán válidos principalmente para descuentos en la Equipación, Licencia y/o regalos al finalizar la temporada.

**ART. 12** Las salidas programadas para todos los sábados y domingos del año además de las fiestas de Castilla-La Mancha, **puntuarán 1 punto**.

Las carreras, días de la bicicleta, etc., organizadas por el CLUB **puntuarán 1 punto**.

La participación en marchas cicloturistas o carrera organizadas por otros clubs, representando al CLUB CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO **puntuarán 1 punto**, cuando por motivos de desplazamientos impida realizar dos salidas programadas de la semana, la marcha **puntuara doblemente**. En estas participaciones se debe llevar la equipación oficial y mandar la información de la prueba a la junta mediante un formulario específico aportado fotografía que serán publicadas.

También puntuarán las salidas especiales que se puedan realizar y se reserva el último sábado entre los meses de abril a septiembre, siempre que participen varios socios (al menos tres). Para estas fechas además existe una propuesta alternativa en el calendario de salidas oficiales, para los miembros que no participen en la especial, en el caso de que exista propuesta por los socios para rutas de carretera y de montaña se podrán realizar ambas.

Todos los puntos se recogerán dentro las clasificaciones según regula el Art. 13. y el control de las salidas será público para los socios a través de la Web, siendo necesario por lo menos realizar el 50% de la ruta, o hasta el avituallamiento, con el fin de fomentar la participación aunque no se disponga del tiempo o la forma para realizar el recorrido completo se puntuará con 0,5 puntos si se realiza al menos 20 km, y siempre con el grupo. Las salidas que no cumplan esta condición se anotarán como salida no puntuable.

**ART- 13 CLASIFICACIONES**, con el fin de fomentar la participación en las marchas y salidas programadas se establecen las siguientes puntuaciones:

- **SALIDAS TEMPORADA OFICIAL**: La Temporada Oficial empezará el día 1 de marzo y finaliza el día 31 de octubre. Todas las salidas programadas entre estas fechas puntuarán. Los primeros clasificados que obtenga mayor puntuación recibirán un obsequio/trofeo.

- **SALIDAS TEMPORADA INVIERNO**: Corresponde al resto del año para los meses Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre. Todas las salidas programadas en estos meses puntuarán.

- **SALIDAS NO PUNTUABLES**: La temporada coincide con el año natural y se anotarán las que no cumplan las condiciones de puntuables según su temporada.

**ART. 14** La clasificación de las temporadas **OFICIAL e INVIERNO** serán válidas para obtener **BONOS EQUIPACIÓN**. La suma de los bonos de todos los socios será igual al importe que se asigne para este fin, con reparto proporcional.

Si un año no se realizase equipaciones los bonos se acumularán con la temporada siguiente y en ningún caso servirán para descuentos superiores al 60% de importe real de las prendas.

Cuando un socio tenga equipación oficial de verano e invierno pueda utilizar el importe en bonos para el pago parcial de la Licencia Federativa de Ciclismo, como máximo 40 € del total que cueste cada temporada.

También podrá emplear los bonos para adquirir material en una compra conjunta de material (cubiertas, cadenas, piñones, zapatas y calas) SI ESTE SE REALIZARA, siempre teniendo nueva equipación oficial completa y con un descuento máximo del 50%.

Si un socio en situación de paro de larga duración, más de seis meses, podrá pagar el 50% de la cuota anual con los bonos, cuando tenga la equipación oficial completa.



## REGLAMENTO 2018

Los bonos que cada socio no utilicen, queden para otra temporada y el importe del descuento máximo no utilizado queda en un fondo del club para este concepto a utilizar en la próxima compra de equipación. Los bonos no utilizados caducan a los 2 años.

### Sistema de puntuación:

**Temporada Oficial**, de Marzo a Octubre. El reparto de Bonos según el porcentaje con respecto al 4º clasificado, hay que realizar al menos un 10% de salidas.

**Temporada de Invierno**, Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre: 4 bonos 1º a 5º; 3 bonos 6º a 10º; 2 bonos 11º a 15º y 1 bono 16º a 25º.

Temporada Oficial de Marzo a Octubre		Temporada Invierno Enero, Febrero, Noviembre y Diciembre	
% Puntos respecto 4º	Bonos Equipación	Puesto	Bonos Equipación
100,00%	16 bonos	1º a 5º	4 bonos
75,00%	14 bonos	6º a 10º	3 bonos
50,00%	12 bonos	11º a 15º	2 bonos
30,00%	10 bonos	16º a 25º	1 bono
10,00%	3 bonos		

En la temporada oficial solo se podrá llevar el último diseño (desde 2010) y preferentemente la equipación OFICIAL, si se lleva ropa de otros diseños del club puntuar al 50%.

En la temporada de invierno se podrá llevar cualquier diseño del club (Culote cualquiera del club rojo) y preferentemente la equipación OFICIAL, de lo contrario se puntuar al 50%.

En determinados eventos: Foto Oficial, marchas o carreras organizadas por el club y/o el Ayuntamiento es obligatorio llevar la equipación OFICIAL 2018, además se establecerán bonos extras fijados por la Junta Rectora para fomentar la participación de todos los socios, que será anunciado previamente para su conocimiento.

LA JUNTA DIRECTIVA queda facultada para otorgar, en casos excepcionales, recuerdos o regalos, a las personas que considere oportunas.

**ART. 15** EL plazo para pagar la Cuota Anual para renovar la condición de Socio finaliza el 31 de diciembre, una vez finalizado sin pagar causara baja perdiendo los derechos que tenga acumulados.

**ART. 16** Al terminar la Temporada Oficial (normalmente en NOVIEMBRE) se realizara una cena / **comida de hermandad** para comentar la temporada pasada y hablar de la futura. Se entregaran los trofeos y recompensas si hubiera lugar a ellas.

**ART. 17** Con el fin de fomentar la participación en las salidas especiales y marchas que precisen el desplazamientos en coche mediante viajes colectivos, se tendrá en cuenta además del coste del combustible a un consumo medio de 7 litros/100km, un gasto medio del mantenimiento fijado en 0,025€/km.

El traslado se consideraría optimizado cuando al menos en cada vehículo se desplace 3 personas con sus 3 bicicletas.

Si en un coche se pueden llegar a desplazar una persona más con su bicicleta hay que aumentar el 15%, si solo se pueden desplazar 2 personas con sus bicicletas se reducirá el 15%. El gasto del desplazamiento se repartirá en partes iguales entre los participantes.

Esto no implica que no pueda haber socios que decidan no participar en el desplazamiento colectivo y se desplacen por su cuenta.

**ART. 18** Las salidas organizadas por el CLUB CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO se efectuarán con circulación abierta al tráfico rodado, y sus participantes serán considerados usuarios normales de las vías públicas sometidos a las normas generales de la Ley de Seguridad

## REGLAMENTO 2018

Vial el Reglamento General de Circulación. Los participantes serán responsables únicos de sus propios actos, al ser usuarios comunes de las vías públicas al participar en una excursión personal.

Los participantes aceptan los riesgos inherentes a la participación de dichas excursiones colectivas abiertas al tráfico. Comprometiéndose a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por su seguridad y del resto de participantes y usuarios de la vía pública.

Los participantes eximen al Club Cicloturista Cabanillas del Campo, al presidente del Club, a la junta directiva del Club, a todos los componentes del Club, y/o a cualquier persona física o jurídica de las mencionadas, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos. Que eximen a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de su participación en las excursiones programadas, sumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en dichas excursiones.

En las excursiones existe la posibilidad de de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudieran causar a cualquier participante de la excursión, excluyendo al Club o a los miembros de su Junta Directiva de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

En las excursiones también existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la excursión, asumiendo personalmente la responsabilidad integra de este accidente y excluyendo al Club o a los miembros de su Junta Directiva de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

Dada la posibilidad de poder provocar un accidente que afecte a cualquier participante o a un tercero ajeno a la excursión, se deja a criterio del socio la contratación voluntaria de una póliza de seguro de responsabilidad civil, bien la incluida en la licencia federativa o bien cualquier otra que crea oportuna, que cubra adecuadamente los daños que pudieran provocar.

**ART. 19** Los SOCIOS al incorporarse al CLUB y abonar la cuota anual, ACEPTAN el presente REGLAMENTO y conocen la recomendación que hace la Junta Directiva para que todos sus socios se FEDEREN, para así quedar protegidos por la póliza del seguro de accidente y de responsabilidad civil, que te da derecho la propia Licencia Federativa.

La Federación de Ciclismo de Castilla la Mancha dispone para todos los FEREDADOS de una póliza de seguros de accidentes que ofrece su cobertura tanto para entrenamientos como para competiciones, y de un seguro de responsabilidad civil, el cual le ofrecerá cobertura en caso de daños a terceros provocados por un accidente mientras practica su actividad deportiva.

**ART. 20** EL CLUB CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO se reserva el derecho de derogar, ampliar o modificar cualquiera de estos artículos si fuera necesario para la buena marcha del club. Cualquier cambio sustancial o alteración de este Reglamento tendrá que ser consultada y aprobada en reunión de la JUNTA DIRECTIVA, siendo esta ultima la que determine con carácter decisorio total.

**ART. 21** LA JUNTA DIRECTIVA DECIDIRÁ SOBRE CUALQUIER TEMA RELACIONADO CON EL CLUB Y NO REGULADO EN ESTE REGLAMENTO. SI LA IMPORTANCIA DEL ASUNTO LO REQUIERE CONVOCARÁ UNA REUNION EXTRAORDINARIA LO ANTES POSIBLE.



**Anx.1.- ANEXOS NORMATIVO**

**Anx.1.e.- NORMAS DE CONDUCTA**

---

## NORMAS DE CONDUCTA

- LA HORA DE SALIDA SERA CINCO MINUTOS DESPUÉS DE LA HORA ESTIPULADA POR EL CLUB (TOMANDO COMO REFERENCIA EL RELOJ DEL AYUNTAMIENTO), UN MINUTO ANTES DE LA SALIDA CADA SOCIO SE SUBIRÁ A SU BICI Y ESPERARÁ PARA SALIR TODOS AGRUPADOS, MARCANDO EL RITMO DE LA MARCHA LOS DOS PRIMEROS. UNA VEZ FUERA DE CABANILLAS SE CONFIRMARÁ QUE EL GRUPO ESTÁ UNIDO.
- SE CIRCULARA LO MAS PEGADOS A LA DERECHA POSIBLE, AGRUPADOS Y EN PARALELO (NO MÁS DE 2) CUANDO LA VÍA LO PERMITA, EN VÍAS Y ZONAS ESTRECHAS EN LINEA DE A UNO.
- EN SUBIDAS CORTAS INFERIORES A UN KILÓMETRO, O SUBIDAS PRÓXIMAS A LA SALIDA (VALBUENO, MARCHAMALO, RONDA NORTE, O TRAVESÍAS DE GUADALAJARA) NO SE ADELANTARA A LOS QUE MARQUEN EL RITMO (ÉSTE DEBE SER ASEQUIBLE PARA LA GRAN MAYORÍA), PROCEDIENDO A REDUCIR LA VELOCIDAD AL CORONAR PARA AGRUPAR EL PELOTÓN.
- EN SUBIDAS SUPERIORES A UN KILÓMETRO O MÁS CORTAS DE DUREZA CONSIDERABLE (ROBLEDILLO, MALAGUILLA, ETC...) SE PERMITIRÁ RITMO LIBRE, AGRUPÁNDOSE EL PELOTÓN LO MAS RÁPIDAMENTE POSIBLE, SI SE CORONA CON MUCHA DIFERENCIA SE PODRÁ BAJAR A BUSCAR A LOS ÚLTIMOS (MANIOBRA QUE SE DEBE REALIZAR CON SUMA PRUDENCIA Y DESACONSEJADA EN CARRETERAS CON MUCHO TRÁFICO), SINO, SE ESPERARA A LA REAGRUPACIÓN, SI PASADOS 5 MINUTOS. (ORIENTATIVO) TRAS CORONAR, NO SE HAN INCORPORADO AL GRUPO LOS ÚLTIMOS COMPAÑEROS, SE DEBERÁ PARAR EN UN LUGAR SEGURO A ESPERARLOS.
- EN LAS BAJADAS SE DEBEN REALIZAR CON LA MÁXIMA PRUDENCIA, SIN CRUZARSE Y SIN PONER EN PELIGRO AL RESTO DEL GRUPO, HAY QUE TENER EN CUENTA QUE NO TODOS LOS COMPAÑEROS TIENEN LA MISMA SEGURIDAD NI DESTREZA. SE DEJARA UNA DISTANCIA DE SEGURIDAD CON LOS QUE NOS PRECEDEN.
- NO SE DEBE ADELANTAR A NINGÚN COMPAÑERO POR LA DERECHA.
- LA SALIDA DEL DESAYUNO SE HARÁ TODOS JUNTOS, NO SE SALDRÁ HASTA QUE EL ÚLTIMO COMPAÑERO HAYA MONTADO EN SU BICICLETA, AHORA BIEN, ÉSTE ÚLTIMO DEBE TENER EN CUENTA QUE HAY COMPAÑEROS ESPERÁNDOLE Y NO DEMORARSE.
- EN CASO DE AVERÍA EL AFECTADO DEBERÁ SEÑALARLA Y REDUCIR LA MARCHA DE FORMA GRADUAL, BUSCANDO UN LUGAR PARA PARAR FUERA DE LA CALZADA (EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE). SE PARARAN TODOS Y SE VERA LA FORMA DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA, AL MENOS DOS MIEMBROS DEL CLUB QUEDARÁN ACOMPAÑANDO AL COMPAÑERO AVERIADO, PUDIENDO CONTINUAR LA MARCHA EL RESTO DEL GRUPO, REALIZANDO TRAYECTOS DE IDA Y VUELTA, ESPERANDO EN EL CAFÉ SI ESTE ESTÁ PRÓXIMO, ETC, PERO SIEMPRE BUSCANDO LA REINCORPORACIÓN DE LOS COMPAÑEROS QUE QUEDAN ATRÁS.
- BAJO NINGÚN CONCEPTO SE ABANDONARA LA MARCHA SIN INFORMAR AL GRUPO DE QUE SE ABANDONA LA RUTA. SI SE PUEDE, SE AVISARÁ A LA SALIDA DE DÓNDE Y QUIÉNES PIENSAN ABANDONAR LA RUTA, INTENTADO QUE QUEDEN INFORMADOS EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE SOCIOS.
- SE DEBEN MARCAR LOS GIROS PARA QUE EL RESTO DE COMPAÑEROS QUEDEN ADVERTIDOS. NO ES CONVENIENTE TOMAR ATAJOS O VARIACIONES DE RUTA DIFERENTES A LAS DEL GRUPO, PUESTO QUE PUEDEN GENERAR CONFUSIÓN Y PROVOCAR ACCIDENTES.
- EN LA APROXIMACIÓN A LAS ROTONDAS, QUIEN/ES ENCABECE/N EL GRUPO DEBEN VELAR POR QUE TODO EL GRUPO ACCEDA A LA ROTONDA CON SEGURIDAD. SI HAY UN VEHÍCULO ENTRANDO A LA ROTONDA Y NO SE ASEGURA QUE TODO EL GRUPO PUEDA ESTAR DENTRO DE LA ROTONDA CUANDO DICHO VEHÍCULO LLEGUE A NUESTRA ALTURA SERÁ MEJOR CEDER EL PASO. EN TODO CASO, EL CICLISTA DEBE PARAR SI EL QUE LE PRECEDE LO HACE ASÍ. DENTRO DE LA ROTONDA SE DEBE CIRCULAR LO MÁS PEGADO A LA DERECHA POSIBLE Y EN ROTONDAS CON DOS O MÁS CARRILES, SIEMPRE POR EL DE LA DERECHA.
- TODAS ESTAS NORMAS SE RESUMEN EN: TENER SENTIDO COMÚN Y SER SOLIDARIOS.



**Anx.1.- ANEXOS NORMATIVO**

**Anx.1.f.- ACTAS**

---

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2016  
CELEBRADA SEGÚN CONVOCATORIA DE LOS SOCIOS DEL CLUB CICLOTURISTA  
DE CABANILLAS DEL CAMPO EN LAS INSTALACIONES DEL AYUNTAMIENTO DE  
CABANILLAS.**

**Asistentes 14:** Alberto Fuentes, Cesar Arribas, Cesar Portero, Domingo Muñoz, Eduardo de la Cruz, Enrique Abajo, Fernando Díaz, Fernando Hernández, José A. Quesada, José Manuel Suárez, Juan Manuel Fiz, Rafael Fernández, Valentín Sánchez y Victorino Martínez.

**Representados 10:** David Martino, Diego Ubago, Fernando Monreal, Ignacio Ruiz, José A. Centenera, José Luis Álvarez, Juan A. Aguado, Juan Luis Cobeña, Luis Zambrana y Oscar Baeza.

**Total Socios 24** que corresponde al **55%**.

En Cabanillas del Campo siendo las 17:35 horas del día 12 de diciembre de 2016, se reunieron los socios anteriormente relacionados que suman el 55% en segunda convocatoria, con el fin de celebrar la Junta General Ordinaria para la que habían sido oportunamente citados.

Abrió el acto Domingo Muñoz como Presidente, que junto con Fernando Díaz como secretario fueron informando y se trataron los siguientes puntos que conforman el orden de día:

**1.- Lectura y aprobación de las cuentas del ejercicio 2016.**

Se explican las diferentes partidas de ingresos y gastos, mostrando listados de los movimientos de la cuenta bancaria que fueron enviados en la convocatoria.

SALDO ANTERIOR 1/12/2015	7.118,89 €
INGRESOS	23.705,37 €
GASTOS	24.018,35 €
SALDO TOTAL 30/11/2016	6.805,91 €

**Se aprueba** por unanimidad, se adjunta al acta.

**2.- Informe sobre el resultado de la encuesta.**

Se informa de los resultados de la encuesta realizada mediante un formulario web, dicha encuesta no era vinculante para la toma de decisiones pues los acuerdos deben de tomarse en Asamblea de la Junta General una vez comentados y discutidos los distintos aspectos.

Pero el resultado sirvió a la Junta Directiva para poder encauzar la programación de actividades y proponer algunos cambios en beneficio de los socios tratando de buscar la excelencia en la organización y que serán comentados en cada uno de los apartados.

### **3.- Aprobación de la clasificación Temporada Oficial 2016.**

La Puntuación de la Temporada Oficial, junto con los bonos asignados y la propuesta de importe en los bonos fueron enviadas en la convocatoria.

La clasificación de invierno termina 31 diciembre, a falta de 6 salidas en la web figura la clasificación provisional.

**Se aprueba** por unanimidad, se adjunta al acta.

### **4.- Aprobación de Bonos Descuentos temporada oficial 2016.**

Se asigna para este año un valor de 5€ por cada bono, similar al año anterior. A los bonos conseguidos en la Temporada Oficial y los bonos conseguidos en otros actos o actividades (1855,00) se suman a los pendientes de utilizar del año pasado (880,68). El valor total de inversión es de 2.735,68€, se adjunta desglose por socio. Todavía pendientes de asignar los bonos de la Temporada de Invierno, que termina este mes, se estima que la inversión será aproximadamente 275,00€ y serán aprobados definitivamente por la Junta Directiva.

Cuando un socio tenga la equipación OFICIAL de verano e invierno, puede utilizar el importe en bonos para el pago parcial de la **Licencia Federativa** de Ciclismo, con un máximo **40 €** del total que cueste cada temporada.

También podrá emplear los bonos para adquirir material en una **compra conjunta** de material (ruedas, cadenas, piñones, zapatas y calas) SI ESTA SE REALIZARA; siempre teniendo nueva equipación completa y con un descuento **máximo del 50%**.

Un socio en situación de parado de larga duración, más de seis meses, podrá pagar el 50% de la cuota anual con los bonos, siempre que tenga la nueva equipación completa.

Los bonos que cada socio no utilice, quedarán para la próxima temporada. Los bonos no utilizados caducan a los 2 años.

**Se aprueba** por unanimidad, se adjunta al acta.

### **5.- Equipación.**

Se mantiene como Equipación oficial la misma del año 2015, los patrocinadores son los mismos aunque ha cambiado el logo de Planta Guadalajara por BOTANIE.

En la encuesta salido con una mayoría del 46% el mantener la equipación del fabricante CODISPORT. Aunque para próximos años se seguirá buscado una posible sustitución por un fabricante que mejore la calidad.

Ya se ha tramitado y encargado las solicitudes de los socios de equipación para el próximo año y se espera que pueda estar disponible a mediados de enero.

Para la Temporada Oficial (de marzo a octubre) se propone poder llevar para puntuar cualquier equipación nuevo diseño desde 2010 (Movilvet, Botes y Logo Club), se pide llevar preferentemente la equipación oficial (para eso pagan los patrocinadores) y obligatorio la equipación oficial 2015 en marchas y actos oficiales.

Para la Temporada de Invierno poder llevar para puntuar cualquier equipación del Club que incluya pantalones rojos.

En la asignación de bonos figura la columna Ayuda Especial que propone la Junta para la adquisición de una Equipación de Verano o Chaleco Cortavientos o Culotte Pirata a elegir; esta es de 25€ para quien ha superado el 30% de las salidas, 16€ para quien ha superado el 10% y 4€ para el resto. El valor máximo de la Ayuda especial es de 758,00€. Del precio de la prenda se descontará esta ayuda y el resto se podrá pagar con los bonos si se dispone de ellos. Como ya esta tramitado el pedido al final y no todos los socios la han utilizado, la empleada es por valor de 584,00€

Se propone hacer otros tipos de complementos para todos los socios como pueden ser: calcetines de verano, gorro ó braga y que estos sean gratis para los socios que lleven más de 4 temporadas, 50% descuento para los socios que lleven al menos 3 temporadas y un 25% descuento para el resto. El máximo de gasto en este concepto será de 800€ del fondo del club.

**Se aprueba** por mayoría todos los apartados.

## **6.- Calendario de actividades y horarios de las salidas programas para 2016.**

En la encuesta salió mantener los km y dificultada en las salidas con un 66% y por varios socios se pidió reducir los km o salir antes en los meses de mayor calor.

Por todos ellos se han elaborado nuevas rutas, entre ellas las propuestas por Victorino y Tono, otras se ha cambiado el sentido para adelantar el avituallamiento y no obligar para puntuar el realizar un recorrido muy largo, de esta forma nadie se puede sentir obligado y penalice la marcha de quien quiere realizar lo programado. En el calendario figura junto al avituallamiento el km en los que está situado.

Se deben realizar un pequeño ajuste en las salidas 7 y 109 en la que figura la ruta nº 75 Torrebeleña-Puebla con avituallamiento en km 52 y se cambia por la ruta nº 75B que es la misma en sentido contrario con avituallamiento en km 26.

En la salida 71 figura la ruta nº 75B y siendo esta en agosto se cambia por la ruta nº 75 Torrebeleña-Puebla.

Por último las rutas números 90 y 94 para el mes de octubre tienen la subida desde Valfermoso de Tajuña a Lupiana por Pinilla y está previsto por la Diputación que arregle el firme después del verano, si se diera el caso de estar en obras y/o mal estado se modifica ligeramente el recorrido para evitarlo.

Se comenta que en la propuesta mandada figura el año 2016 en vez de 2017 en la mayoría de las salidas, se corregirá y se publicara de nuevo en la web y se remitirá por email a todos los socios.

**Se aprueba** por unanimidad.



## **7.- Cuota de ingreso al Club y cuota anual.**

Se mantiene la **cuota anual de 20€** y la **cuota de ingreso de 50€**.

Este año se hace foto oficial, se decidió que se haría cada dos años, coincidiendo con el cambio o renovación de patrocinadores.

**Se aprueba** por unanimidad.

## **8.- Reservas presupuestarias para próximo año**

Bonos Año Anterior 880,68 €

Bonos Temporada Oficial 2016 y otros, aprobados en el punto 3º: 1.855,00€

Bonos previstos Temporada de Invierno aproximadamente 275,00€

Ayuda especial para adquisición de equipación verano, cortavientos o culotte pirata 584,00€.

Asignar 250€ para subvencionar la participación de la Marcha de Almazán, máximo 10€ por socio que asista.

Se estima que el saldo al final del año 2017 supere los 6.000,00€.

**Se aprueba** por unanimidad.

## **9.- Carrera de El Pavo / Marcha Infantil de Navidad**

Este año no se realiza carrera de El Pavo, la corporación municipal no está por la labor de realizar en estas fechas y en el mismo sitio. La junta no quería comprometerse a realizarla en la inmediaciones del Ayuntamiento por el peligro que supone la gran velocidad a la que se circula, necesitando estar vallado todo el recorrido y al menos en tres horas estar cortado el tráfico.

En su lugar se realizara el día 24 de diciembre una **Marcha Ciclista Infantil de Navidad** de carácter no competitivo dividida en cuatro categorías para los niños de 0 a 14 años. Esta se realizara en el parque Buero Vallejo y calle aledaña a las 12:00 horas.

Esto conlleva menos obligaciones por parte del club pero se necesitaran voluntarios, se avisa en cuanto esté ultimado. No existirá ruta programa y si es posible daremos una vuelta antes aunque solo sea de dos horas.

De todas formas se tratara con el Ayuntamiento si en las fiestas de mayo y julio se hacen alguna prueba ciclista, de esto se encargara la comisión oportuna.

**Se aprueba** por unanimidad.

## **10.- Reglamento Electoral**

Con la entrada de la nueva ley del deporte y la modificación de los estatutos realizados en el 2015, hay que realizar un Reglamento y Calendario Electoral que tiene que ser aprobado en una Junta General Extraordinaria para la renovación de la junta directiva que será en el 2018 y nombrar en la convocatoria de elecciones una Junta Gestora, una Comisión Electoral y Mesa Electoral con la posibilidad establecer plazos para candidaturas, posibles recursos, además del voto delegado.

Todo este proceso se puede plantear para candidaturas abiertas y cerradas siendo estas mucho más sencillas, sobre todo si no existe más de una candidatura. Además en la encuesta se prefería cerrada con un 80%.

**Se aprueba** por unanimidad que el Reglamento Electoral contenga candidaturas cerradas.

### **11.- Creación de comisiones, si procede para realizar actividades especiales**

Se crean las siguientes comisiones entre los socios presentes y los que se ofrecieron en la encuesta, para varias existían más voluntarios pero con los asignados es suficiente para que en otros años puedan ir rotando. Estas comisiones se encargaran de la organización de los distintos apartados con la colaboración de la Junta Directiva.

Equipación: Cesar Arribas, David Martino y Fernando Hernández

Compra Material conjunto: Fernando Hernández, José Manuel Suárez y Victorino Martínez

Control Salidas: Alberto Fuentes, José Manuel Suárez y José A. Quesada

Responsable Marcha: Alberto Fuentes, Eduardo de la Cruz y Fernando Monreal

Comida Hermandad: Alberto Fuentes, Javier Luengo, Rafael Fernández y Victorino Martínez

Carrera de El Pavo, otras actividades Ayto: Alberto Fuentes, Domingo Muñoz, Eduardo de la Cruz y Fernando Díaz

**Se aprueba** por unanimidad.

### **11.- Aprobación del Reglamento 2017.**

EL REGLAMENTO PARA LA TEMPORADA 2017 es la adecuación del utilizado en la temporada anterior, con la incorporación de los acuerdos tomado en esta Junta General.

Una vez adaptado se publicara en la web y se remitirá por email a todos los socios.

**Se aprueba** por unanimidad.

### **12.- Ruegos y Preguntas:**

#### **12.a Licencia Federativa**

Se ha consultado con la federación y el importe para el 2017 de la licencia es 95€. Recordar que es anual por lo que es aconsejable tramitarla el primer día de enero aunque no se participe en ninguna marcha. Quien esté interesado se ponga en contacto con Fernando Díaz.

#### **12.b Rutas para días con niebla**

El reglamento en el Art. 3 establece que si existe ALERTA METEOROLÓGICA entre otras por NIEBLA se suspende la ruta programa haciéndose otra. En las últimas

salidas ha existido niebla sin fijar Alerta, además ha existido algún conflicto desagradable. Eduardo propone que los días que no existiendo Alerta y exista niebla, que como no es cuantificable objetivamente la cantidad para convertirse en peligrosa se permita puntuar tanto al grupo que decida hacer la ruta programada como al que realice la ruta alternativa que será YUNQUERA-VILLANUEVA pudiendo variarla buscando mejores condiciones de visibilidad.

**Se aprueba** por unanimidad.

### **12.c Valentín Sánchez, solicita que su hijo pueda participar en pruebas ciclistas en representación del club**

El hijo de Valentín participa en pruebas ciclistas y para competir necesita formar parte de un Club y tener Licencia Federativa, este año no tiene ninguno y pide autorización pagando la cuota anual poder sacarse la Licencia sin pagar la cuota de Ingreso ni aprovecharse de los bonos de las clasificaciones.

Se debate los distintos pros y contra de lo que puede suponer tener excepciones y se autoriza la Junta Directiva a tomar una decisión para este caso en concreto.

### **12.d Juan A. Aguado, rutas de verano y días de calor**

No pudiendo asistir a la Asamblea delega el voto y pide que se comente:

Me gustaría que se tuviese en cuenta la propuesta que hice en la encuesta de recortar las etapas de julio y agosto por el calor, o bien que se saliese antes.

Según se establece en el punto 6º se han elaborado nuevas rutas y otras se ha cambiado el sentido para adelantar el avituallamiento y no obligar para puntuar el realizar un recorrido muy largo.

### **12.e José A. Centenera, consideraciones en las salidas**

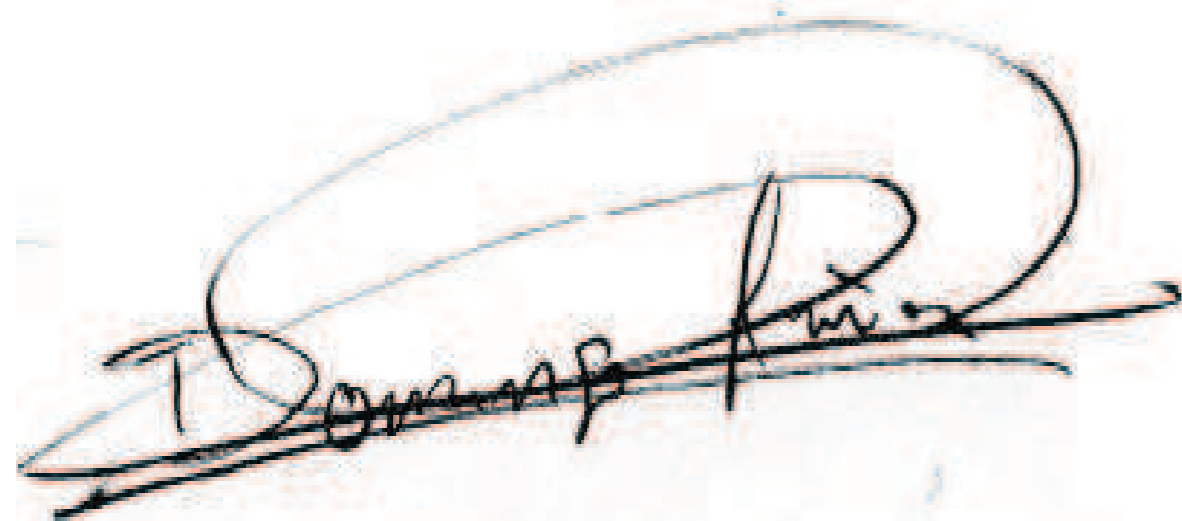
No pudiendo asistir a la Asamblea delega el voto y pide que se comente:

Me gustaría hablar sobre como circular en grupo y la filosofía del club, si lo importante es salir o puntuar.

Se tratara a través de los responsables de marcha recordar las normas de conducta en las rutas programadas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 19:35 horas del 12 de diciembre de 2016 en Cabanillas del Campo.

El Presidente



Fdo.: Domingo Muñoz García



El Secretario



Fdo.: Fernando Díaz Pérez

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2017  
CELEBRADA SEGÚN CONVOCATORIA DE LOS SOCIOS DEL CLUB CICLOTURISTA  
DE CABANILLAS DEL CAMPO EN UN LOCAL DE GUADALAJARA CEDIDO POR  
JUAN AGUADO.**

**Asistentes 20:** Alberto Fuentes, Cesar Arribas, Cesar Portero, David Martino, Domingo Muñoz, Eduardo de la Cruz, Enrique Abajo, Felix Pasamon, Fernando Díaz, Fernando Hernández, Ignacio Ruiz, José A. Fernández, José Luis Álvarez, José M. Fernández, José Manuel Suárez, Juan A. Aguado, Miguel A. Martínez, Rafael Fernández, Sergio Fernández y Victorino Martínez.

**Representados 7:** Diego Ubago, Fernando Monreal, Juan Luis Cobeña, Luis Zambrana, Manuel Picazo, Oscar Baeza y Valentín Sánchez.

**Total Socios 27** que corresponde al 64%.

En Guadalajara siendo las 10:30 horas del día 16 de diciembre de 2017, se reunieron los socios anteriormente relacionados que suman el 64% en segunda convocatoria, con el fin de celebrar la Junta General Ordinaria para la que habían sido oportunamente citados.

Abrió el acto Domingo Muñoz como Presidente, que junto con Fernando Díaz como secretario fueron informando y se trataron los siguientes puntos que conforman el orden de día:

**1.- Lectura y aprobación de las cuentas del ejercicio 2017.**

Se explican las diferentes partidas de ingresos y gastos, mostrando listados de los movimientos de la cuenta bancaria que fueron enviados en la convocatoria.

SALDO ANTERIOR 30/11/2016	6.805,91 €
INGRESOS	19.651,93 €
GASTOS	20.044,86 €
SALDO TOTAL 30/11/2017	6.412,98 €

**Se aprueba** por unanimidad, se adjunta al acta.

**2.- Aprobación de la clasificación Temporada Oficial 2017.**

La Puntuación de la Temporada Oficial, junto con los bonos asignados y la propuesta de importe en los bonos fueron enviadas en la convocatoria.

La clasificación de invierno termina 31 diciembre, a falta de 6 salidas en la web figura la clasificación provisional.

**Se aprueba** por unanimidad, se adjunta al acta.

### 3.- Aprobación de Bonos Descuentos temporada oficial 2017.

Se asigna para este año un valor de 7€ por cada bono, para fomentar la realización de equipación en con una nueva firma. A los bonos conseguidos en la Temporada Oficial y los bonos conseguidos en otros actos o actividades (2.394,00) se suman a los pendientes de utilizar del año pasado (726,22). El valor total de inversión es de 3.120,22€. Todavía pendientes de asignar los bonos de la Temporada de Invierno, que termina este mes, se estima que la inversión será aproximadamente 385,00€ y serán aprobados definitivamente por la Junta Directiva.

Cuando un socio tenga la equipación OFICIAL de verano e invierno, puede utilizar el importe en bonos para el pago parcial de la **Licencia Federativa** de Ciclismo, con un máximo **40 €** del total que cueste cada temporada.

También podrá emplear los bonos para adquirir material en una **compra conjunta** de material (ruedas, cadenas, piñones, zapatas y calas) SI ESTA SE REALIZARA; siempre teniendo nueva equipación completa y con un descuento **máximo del 50%**.

Un socio en situación de parado de larga duración, más de seis meses, podrá pagar el 50% de la cuota anual con los bonos, siempre que tenga la nueva equipación completa.

Los bonos que cada socio no utilice, quedarán para la próxima temporada. Los bonos no utilizados caducan a los 2 años.

**Se aprueba** por unanimidad.

### 4.- Equipación.

La Equipación Oficial 2018, será la que estamos realizando, que lleva los logos actuales de los patrocinadores, también puede utilizarse la que se realizó el año pasado que llevaba el nuevo logo de Botanie.

Para la Temporada Oficial (de marzo a octubre) para puntuar se puede llevar cualquier equipación nuevo diseño desde 2010 (Movilvet, Botes y Logo Club), se pide llevar preferentemente la equipación oficial (para eso pagan los patrocinadores) y obligatorio la equipación oficial en marchas y actos oficiales.

Para la Temporada de Invierno se puede llevar cualquier equipación del Club que incluya pantalones rojos.

Este año se da una Ayuda Especial para fomentar la realización de la nueva equipación que varía en función de compra de verano o verano+invierno y también en función de un mínimo de participación sobre % de la clasificación:

Equipación	>30%	>10%	Resto
Verano	27€	17€	5€
Verano + Invierno	80€	51€	13€

Como no todos los socios han realizado la compra de todas las prendas, se emplea como Ayuda Especial total 1.673,00€.

Se ha realizado para todos los socios una braga-cuello por valor de 242€ y dos pares de calcetines 560€ que se distribuye gratis para mejor uniformidad.

Se propone realizar una compra de casco personalizados en el que el club dará una ayuda especial de 900€ a repartir entre todas las solicitudes y como máximo

45€/socio, al resto se podrá descontar como máximo el 60% con bonos siempre que se tenga la equipación oficial al menos de verano.

**Se aprueba** por unanimidad.

#### **5.- Calendario de actividades y horarios de las salidas programas para 2018.**

Se mantiene programa similar a año anterior que ha sido mandado junto con la convocatoria.

En cuanto al horario se solicita, por varios socios, adelantar el horario de los meses de julio y agosto, después de intercambiar distintas opiniones se fija: temporada de invierno 9:30; temporada oficial 9:00 menos los meses de julio y agosto que será a las 8:15. Existe alguna acepción por salidas especiales y desplazamientos previos en coche, en el programa figura detallada la hora para cada fecha.

**Se aprueba** por unanimidad el calendario y por mayoría el horario.

#### **6.- Cuota de ingreso al Club y cuota anual.**

Se mantiene la **cuota anual** de **20€** y la **cuota de ingreso** de **50€**.

**Se aprueba** por unanimidad.

#### **7.- Reservas presupuestarias para próximo año**

Bonos Año Anterior 741,22 €

Bonos Temporada Oficial 2017 y otros, aprobados en el punto 3º: 2.394,00€

Bonos previstos Temporada de Invierno aproximadamente 385,00€

Ayuda especial para adquisición de nueva equipación 1.673,00€.

Pago 50% resto calcetines 280,00€

Ayuda especial cascos 900,00€, máximo 45€ por socio.

Asignar 250€ para subvencionar la participación de la Marcha de Almazán, máximo 10€ por socio que asista.

Se estima que el saldo al final del año 2018 supere los 1.620,00€.

**Se aprueba** por unanimidad.

#### **8.- Marcha Infantil de Navidad**

Se realizara el viernes 5 de enero dentro del programa de navidad, la organiza el ayuntamiento de Cabanillas siendo día laborable se pide la colaboración entre los socios que puedan, se dará dos bonos adicionales, entre los presente hay suficientes voluntarios. Hay que asistir al menos con la chaqueta del club.

**Se aprueba** por unanimidad.

## **9.- Comisión Electoral**

Los estatutos obligan a tener Comisión Electoral que se renueva cada cuatro años.

Tiene que estar formada por tres socios y un suplente que no se presente a las elecciones de junta para el final del próximo año.

Se ofrecen voluntarios: Fernando Hernández, Victorino Martínez y Cesar Portero

Suplente: José Luis Álvarez

**Se aprueba** por la asignación de la comisión electoral.

## **10.- Creación de comisiones, si procede para realizar actividades especiales**

Se crean las siguientes comisiones entre los socios presentes. Estas comisiones se encargaran de la organización de los distintos apartados con la colaboración de la Junta Directiva.

Control Salidas: Victorino Martínez y Enrique Abajo

Comida Hermandad: Victorino Martínez, José M. Fernández, Miguel A. Martínez y Sergio Fernández

**Se aprueba** por unanimidad.

## **11.- Aprobación del Reglamento 2018.**

EL REGLAMENTO PARA LA TEMPORADA 2018 es la adecuación del utilizado en la temporada anterior, con la incorporación de los acuerdos tomado en esta Junta General.

Una vez adaptado se publicara en la web y se remitirá por email a todos los socios.

**Se aprueba** por unanimidad.

## **12.- Ruegos y Preguntas:**

### **12.a Licencia Federativa**

Se informa que consultado con la federación y el importe para el 2018 de la licencia es 105€. Recordar que es anual por lo que es aconsejable tramitarla el primer día de enero aunque no se participe en ninguna marcha. Quien esté interesado se ponga en contacto con Fernando Díaz.

### **12.b Rutas para días con previsión de lluvia o alerta meteorológica**

Se propone que aun suspendiéndose la ruta prevista como hasta ahora, también puedan puntuar quien realice la programada.

**Se aprueba** por unanimidad.

### **12.c Puntuación nuevos socios sin posibilidad de compra de equipación**

Se propone que si un nuevo socio cuando se incorpora no tiene la oportunidad de comprar equipación pueda puntuar como si la llevara, siempre y cuando la adquiera en la primera ocasión.

**Se aprueba** por unanimidad.

### **12.d Desplazamiento marcha Almazan, Cesar Arribas**

Se solicita que en función de la participación de socios en esta marcha se estudie la posibilidad de efectuar el desplazamiento alquilando los servicios de autobús o microbús, aunque tenga que ser costado en parte por los socios.

**Se aprueba** por unanimidad.

### **12.e Modificación hora salida posible ola de calor en verano, Cesar Arribas**

Se solicita adelantar la hora de salida en especial los recorridos de más kilómetros, después de diversas intervenciones se considera suficiente las medidas tomadas en el punto 5.

**Se aprueba** por mayoría.

### **12.f Crear rutas especiales para bicicletas de montaña, Sergio Fernández**

Se solicita que puedan existir dos o tres salidas especiales para bicicletas de montaña, después del intercambio de opiniones, se establece la posibilidad de utilizar dentro de las salidas especiales, reservada para el último sábado entre los meses de abril y septiembre alguna de estas fechas, recordado que las que figuran en el programa son orientativas, que pueden proponerse cualquier otra y se realizara la que tenga mejor aceptación por los socios, que además este último año de las 6 previstas solo se han realizado 2, en el caso de existir propuestas para carretera y montaña se podrán realizar ambas, es necesario al menos tres participantes.

**Se aprueba** por unanimidad.

### **12.g Normas de conducta en las salidas, David Martino**

Se socita diversas consideraciones para mejorar la seguridad en las rutas, todas ellas están recogidas en el documento realizado en 2016 que se remitirá a todos como recordatorio por nuestra seguridad, se recuerda que en tramos de autovía, según el reglamento de tráfico, debemos circular solo por el arcén.



### **12.h Posibilidad de crear dos grupos en función del nivel de preparación, Ignacio Ruiz y Juan Luis Cobeña**

Se socita medidas para socios que quieran realizar más kilómetros o a mayor ritmo, después de intercambiar distintos puntos de vista, incluso si se creasen dos también habría quien quisiera crear un tercero para hacer menos, el dividir en varios grupos afecta a la seguridad, la media actual es de 13 participantes salida.

Se acuerdo por mayoría una posición intermedia por seguridad, realizar hasta el avituallamiento el recorrido agrupado, pidiendo no relajarse quien tenga peor nivel y si alguno tiene un nivel muy bajo trate de mejorarlo previamente, se insistirá en poder crear algún otro grupo después de avituallamiento para variar el ritmo y conseguir mejor preparación, además hay que tener en cuenta que hay muchos recorridos que se adelantado el avituallamiento.

**Se aprueba** por mayoría.

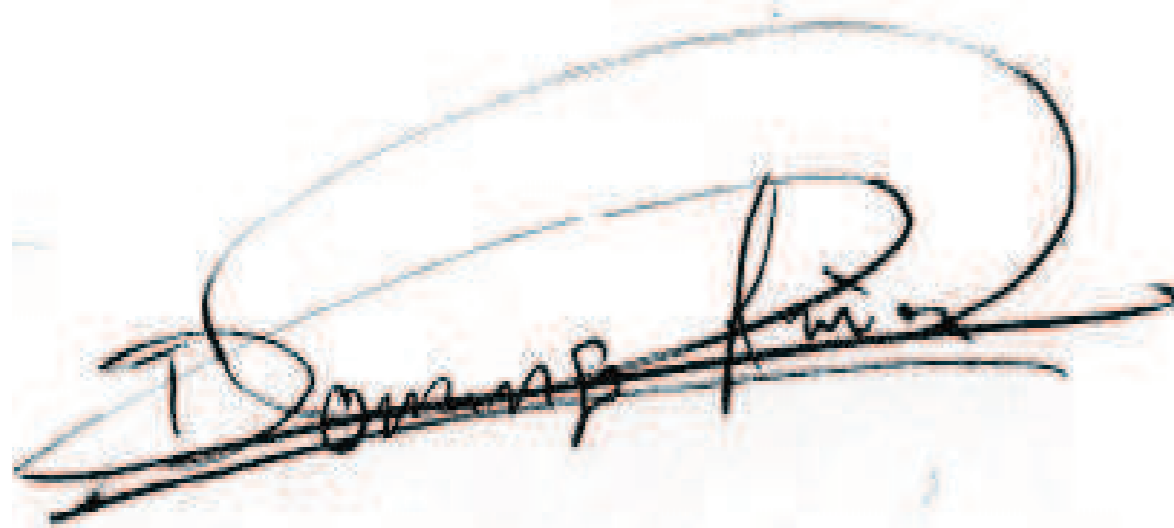
### **12.i Reducir km mínimos para conseguir medio punto, Cesar Arribas**

Después de distintas opiniones se aprueba reducir a 20 km la distancia mínima para poder conseguir medio punto en una salida.

**Se aprueba** por mayoría.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:35 horas del 16 de diciembre de 2017 en Guadalajara.

El Presidente



Fdo.: Domingo Muñoz García



El Secretario



Fdo.: Fernando Díaz Pérez



**Anx.2.- ANEXOS FINANCIEROS**

**Anx.2.a.- BALANCE**

---



## C. D. CICLOTURISTA CABANILLAS DEL CAMPO

CALLE JUAN RHODES, 8 ■ 19171 CABANILLAS DEL CAMPO – GUADALAJARA ■ CIF: G-19185677

### JUSTIFICACION INGRESOS Y GASTOS

# EJERCICIO 2017

<b>SALDO ANTERIOR 30/11/2016</b>	<b>6.805,91 €</b>
----------------------------------	-------------------

<b>INGRESOS</b>	<b>19.651,93 €</b>
-----------------	--------------------

**SOCIOS**

CUOTAS SOCIOS 2017: 41 x 20€	820,00 €
CUOTAS INGRESO SOCIOS	100,00 €
PAGO SOCIOS EQUIPACION 2017	1.314,43 €
BONOS SOCIOS EQUIPACION	1.659,07 €
AYUDA ESPECIAL EQUIPACION (Chalecos-Pant.Pirata)	584,00 €
PAGO SOCIOS 4 LICENCIAS	325,00 €
BONOS SOCIOS LICENCIAS	55,00 €
PAGO SOCIOS MATERIAL CONJUNTO	501,32 €
BONOS SOCIOS MATERIAL	347,05 €
PAGO SOCIOS INSCRIPCIONES MARCHAS (1)	1.680,00 €
PAGO SOCIOS DESPLAZAMIENTOS (1)	1.771,06 €
PAGO SOCIOS ALOJAMIENTO MARCHAS (1)	700,00 €
PAGO SOCIOS MANUTENCION MARCHAS (1)	720,00 €
PAGO SOCIOS MANTENIMIENTO BICICLETAS (2)	6.150,00 €

**OTROS INGRESOS**

RETROCESO APUNTE COMISIONES IBERCAJA	25,00 €
SUBVENCION ASOCIACIONES 2016 AYO. CABANILLAS 50% (resto)	750,00 €
SUBVENCION ASOCIACIONES 2017 AYO. CABANILLAS 50%	750,00 €
PATROCINADORES 2017	1.400,00 €

<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>19.651,93 €</b>
-----------------------	--------------------

<b>GASTOS</b>	<b>20.044,86 €</b>
---------------	--------------------

LICENCIA FEDERATIVA 2017	115,00 €
EQUIPACION 2017 CLUB	3.596,00 €
4 LICENCIAS SOCIOS	380,00 €
COMPRA CONJUNTA MATERIAL	848,37 €
AYUDA MARCHA ALMAZAN	80,00 €
COMIDA HERMANDAD 2017	381,25 €
DOMINIO Y ALOJAMIENTO WEB	38,66 €
COMISIONES IBERCAJA	50,00 €
TROFEOS 2017 + Diplomas	247,40 €
PAGO ESPECIE GESTION	100,00 €
BONOS UTILIZADOS EQUIPACION+LICENCIA+MATERIAL	2.061,12 €
BONOS CUOTAS	20,00 €
AYUDA ESPECIAL EQUIPACION	584,00 €
BRAGA CUELLO	242,00 €
CALCETINES 50% RESERVA	280,00 €

**OTROS GASTOS**

INSCRIPCIONES MARCHAS: 48 X 35 € (1)	1.680,00 €
DESPLAZAMIENTOS: 10.418 km X 0,17 € / km (1)	1.771,06 €
ALOJAMIENTO MARCHAS: 14 HAB.X 50 € / HAB. (1)	700,00 €
MANUTENCION MARCHAS: 48 X 15 € (1)	720,00 €
MANTENIMIENTO BICICLETAS: 41 X 150 € (2)	6.150,00 €

<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>20.044,86 €</b>
---------------------	--------------------

<b>SALDO TOTAL 30/11/2017</b>	<b>6.412,98 €</b>
-------------------------------	-------------------

(1) GASTOS PAGADOS POR LOS SOCIOS QUE ACUDEN A LAS CARRERAS / MARCHAS CICLOTURISTAS

(2) GASTOS PAGADOS POR LOS SOCIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS BICICLETAS

<b>Fondo Bonos Equipación</b>	<b>726,22 €</b>
-------------------------------	-----------------

EL SALDO BONOS PRÓXIMO AÑO, CORRESPONDEN AL FONDO DE BONOS EQUIPACIÓN NO CONSUMIDO POR VARIOS SOCIOS Y LO TIENEN DISPONIBLE PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO

<b>BONOS NO CONSUMIDOS AÑOS ANTERIORES</b>	<b>880,68 €</b>
BAJAS EN 2017	-44,38 €
BONOS CADUCADOS	-88,96 €
BONOS ASIGNADOS CLASIFICACIÓN 2016	2.060,00 €
<b>SUMA BONOS A UTILIZAR</b>	<b>2.807,34 €</b>
BONOS UTILIZADOS EN EQUIPACIÓN	1.659,07 €
BONOS UTILIZADOS EN LICENCIA	55,00 €
BONOS UTILIZADOS COMPRA CONJUNTA	347,05 €
BONOS UTILIZADOS EN CUOTAS	20,00 €
<b>SALDO BONOS PRÓXIMO AÑO</b>	<b>726,22 €</b>

<b>Subvenciones pendiente de cobrar</b>	<b>1.175,00 €</b>
---	-------------------

SUBVENCION ASOCIACIONES 2017 DEL AYO. DE CABANILLAS 50% resto	750,00 €
SUBVENCION DIPUTACION 2017	425,00 €



**Anx.2.- ANEXOS FINANCIEROS**

**Anx.2.b.- MOVIMIENTOS CUENTA CORRIENTE**

---

Consulta de movimientos de cuenta **IBERCAJA**

Número de cuenta:	<b>20857630830330006188</b>
Fecha desde:	30 de noviembre de 2016
Fecha hasta:	30 de noviembre de 2017

**EJERCICIO**  
**2017**

Concepto	Cód.	Fecha Operación	Fecha Valor	Num. Documento	Importe	Saldo	Observaciones
<b>Saldo inicial</b>			<b>30/11/16</b>			<b>6.805,91</b>	
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	6.825,91	CUOTA 2017 - CARLOS HERNANDEZ CORCHADO
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	6.845,91	CUOTA 2017 - CESAR ARRIBAS BLADE
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	6.865,91	CUOTA 2017 - CESAR PORTERO OBISPO
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>01/12/16</b>	<b>01/12/16</b>	<b>0000000000</b>	<b>-10,00</b>	<b>6.855,91</b>	<b>PAGO CUOTA BONOS - CESAR PORTERO OBISPO</b>
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	6.875,91	CUOTA 2017 - DAVID MARTINO GARCIA
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	6.895,91	CUOTA 2017 - DIEGO HERNANDEZ VALLE
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>01/12/16</b>	<b>01/12/16</b>	<b>0000000000</b>	<b>-10,00</b>	<b>6.885,91</b>	<b>PAGO CUOTA BONOS - DIEGO HERNANDEZ VALLE</b>
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	6.905,91	CUOTA 2017 - DOMINGO MUÑOZ GARCIA
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	6.925,91	CUOTA 2017 - EDUARDO DE LA CRUZ GOMEZ
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	01/12/16	01/12/16	3261280146	20,00	6.945,91	CUOTA 2017 - EMILIO MORENO BLAZQUEZ
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	6.965,91	CUOTA 2017 - ENRIQUE ABAJO SANZ
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	6.985,91	CUOTA 2017 - FERNANDO DIAZ PEREZ
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>01/12/16</b>	<b>01/12/16</b>	<b>0000000000</b>	<b>-20,00</b>	<b>6.965,91</b>	<b>PAGO CUOTA ESPECIE - FERNANDO DIAZ PEREZ</b>
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	6.985,91	CUOTA 2017 - FERNANDO HERNANDEZ CORREA
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	01/12/16	01/12/16	3261296382	20,00	7.005,91	CUOTA 2017 - FERNANDO MONREAL MODREGO
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	7.025,91	CUOTA 2017 - IGNACIO RUIZ MARTON
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	7.045,91	CUOTA 2017 - JAVIER LUENGO ARJONA
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	7.065,91	CUOTA 2017 - JOSE A. CENTENERA GONZALEZ
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	7.085,91	CUOTA 2017 - JOSE A. QUESADA LLORENTE
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	7.105,91	CUOTA 2017 - JOSE LUIS ALVAREZ VALVERDE
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	7.125,91	CUOTA 2017 - JOSE MANUEL SUAREZ PEREZ
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	7.145,91	CUOTA 2017 - JOSE M. FERNÁNDEZ VILLANUEVA
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	7.165,91	CUOTA 2017 - JUAN A. AGUADO TABERNE
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	7.185,91	CUOTA 2017 - JUAN COBEÑA LERIDA
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	7.205,91	CUOTA 2017 - JUAN LUIS COBEÑA MONTERO
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	7.225,91	CUOTA 2017 - JULIAN TABERNO GASCO
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	7.245,91	CUOTA 2017 - LUIS A. LOZANO GARCES
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	7.265,91	CUOTA 2017 - LUIS ZAMBRANA MORAGA
TRANSFERENCIA INTERNA	13	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	7.285,91	CUOTA 2017 - MANUEL PICAZO VALENCIA
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	7.305,91	CUOTA 2017 - OSCAR BAEZA OSORIO
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	7.325,91	CUOTA 2017 - RAFAEL FERNANDEZ GONZALEZ
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	01/12/16	01/12/16	3271320981	20,00	7.345,91	CUOTA 2017 - RAMON NUÑEZ PIÑAN

Consulta de movimientos de cuenta **IBERCAJA**

Número de cuenta:	<b>20857630830330006188</b>
Fecha desde:	30 de noviembre de 2016
Fecha hasta:	30 de noviembre de 2017

**EJERCICIO**  
**2017**

Concepto	Cód.	Fecha Operación	Fecha Valor	Num. Documento	Importe	Saldo	Observaciones
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	7.365,91	CUOTA 2017 - VALENTIN SANCHEZ CARRASCO
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	7.385,91	CUOTA 2017 - VICTORINO MARTINEZ PEREZ
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	57,00	7.442,91	EQUIPACION 2017 - CESAR ARRIBAS BLADE
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	47,00	7.489,91	EQUIPACION 2017 - DAVID MARTINO GARCIA
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	17,20	7.507,11	EQUIPACION 2017 - DIEGO HERNANDEZ VALLE
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	93,70	7.600,81	EQUIPACION 2017 - DOMINGO MUÑOZ GARCIA
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	8,00	7.608,81	EQUIPACION 2017 - EDUARDO DE LA CRUZ GOMEZ
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	01/12/16	01/12/16	3261280146	31,60	7.640,41	EQUIPACION 2017 - EMILIO MORENO BLAZQUEZ
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	44,00	7.684,41	EQUIPACION 2017 - ENRIQUE ABAJO SANZ
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	58,80	7.743,21	EQUIPACION 2017 - FERNANDO DIAZ PEREZ
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>01/12/16</b>	<b>01/12/16</b>	<b>0000000000</b>	<b>-58,80</b>	<b>7.684,41</b>	<b>PAGO EQUIPACION ESPECIE - FERNANDO DIAZ PEREZ</b>
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	6,00	7.690,41	EQUIPACION 2017 - FERNANDO HERNANDEZ CORREA
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	01/12/16	01/12/16	3261296381	57,00	7.747,41	EQUIPACION 2017 - FERNANDO MONREAL MODREGO
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	71,40	7.818,81	EQUIPACION 2017 - IGNACIO RUIZ MARTON
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	18,50	7.837,31	EQUIPACION 2017 - JOSE A. CENTENERA GONZALEZ
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	44,00	7.881,31	EQUIPACION 2017 - JOSE A. QUESADA LLORENTE
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	43,00	7.924,31	EQUIPACION 2017 - JOSE LUIS ALVAREZ VALVERDE
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	44,00	7.968,31	EQUIPACION 2017 - JOSE MANUEL SUAREZ PEREZ
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	21,40	7.989,71	EQUIPACION 2017 - JUAN A. AGUADO TABERNE
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	16,00	8.005,71	EQUIPACION 2017 - JUAN COBEÑA LERIDA
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	33,50	8.039,21	EQUIPACION 2017 - JUAN LUIS COBEÑA MONTERO
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	13,20	8.052,41	EQUIPACION 2017 - JULIAN TABERNERO GASCO
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	14,30	8.066,71	EQUIPACION 2017 - LUIS ZAMBRANA MORAGA
TRANSFERENCIA INTERNA	13	01/12/16	01/12/16	0000000000	54,80	8.121,51	EQUIPACION 2017 - MANUEL PICAZO VALENCIA
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	10,00	8.131,51	EQUIPACION 2017 - OSCAR BAEZA OSORIO
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	63,20	8.194,71	EQUIPACION 2017 - RAFAEL FERNANDEZ GONZALEZ
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	01/12/16	01/12/16	3271320981	24,00	8.218,71	EQUIPACION 2017 - RAMON NUÑEZ PIÑAN
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	43,00	8.261,71	EQUIPACION 2017 - VALENTIN SANCHEZ CARRASCO
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	11,60	8.273,31	EQUIPACION 2017 - VICTORINO MARTINEZ PEREZ
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	95,00	8.368,31	LICENCIA 2017 - VALENTIN SANCHEZ CARRASCO
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>01/12/16</b>	<b>01/12/16</b>	<b>0000000000</b>	<b>-15,00</b>	<b>8.353,31</b>	<b>PAGO LICENCIA BONOS - VALENTIN SANCHEZ CARRASCO</b>
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	01/12/16	01/12/16	3331494961	20,00	8.373,31	CUOTA 2017 - JUAN MANUEL FIZ PRADA
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	01/12/16	01/12/16	3331494962	45,00	8.418,31	EQUIPACION 2017 - JUAN MANUEL FIZ PRADA

Consulta de movimientos de cuenta **IBERCAJA**

Número de cuenta:	<b>20857630830330006188</b>
Fecha desde:	30 de noviembre de 2016
Fecha hasta:	30 de noviembre de 2017

**EJERCICIO**  
**2017**

Concepto	Cód.	Fecha Operación	Fecha Valor	Num. Documento	Importe	Saldo	Observaciones
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	01/12/16	01/12/16	3331560549	20,00	8.438,31	CUOTA 2017 - SERGIO FERNANDEZ SOMOLINOS
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	01/12/16	01/12/16	3331560549	50,00	8.488,31	EQUIPACION 2017 - SERGIO FERNANDEZ SOMOLINOS
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	20,00	8.508,31	CUOTA 2017 - ALBERTO FUENTES GARRIDO
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	0000000000	47,93	8.556,24	EQUIPACION 2017 - ALBERTO FUENTES GARRIDO
TRANSFERENCIA INTERNA	13	01/12/16	01/12/16	2603000352	20,00	8.576,24	CUOTA 2017 - MIGUEL A. MARTÍNEZ BORREGUERO
TRANSFERENCIA INTERNA	13	01/12/16	01/12/16	2603000352	87,50	8.663,74	EQUIPACION 2017 - MIGUEL A. MARTÍNEZ BORREGUERO
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	01/12/16	01/12/16	3351802209	20,00	8.683,74	CUOTA 2017 - DIEGO UBAGO FERNANDEZ
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	01/12/16	01/12/16	3351802209	94,80	8.778,54	EQUIPACION 2017 - DIEGO UBAGO FERNANDEZ
OPERACION EN EFECTIVO	000	01/12/16	01/12/16	3261296381	18,00	8.796,54	EQUIPACION 2017 - JAVIER LUENGO ARJONA
TRANSFERENCIA INTERNA	13	01/12/16	01/12/16	0000000000	25,00	8.821,54	EQUIPACION 2017 - CARLOS HERNANDEZ CORCHADO
OPERACION EN EFECTIVO	000	12/12/16	12/12/16	0000000000	95,00	8.916,54	LICENCIA 2017 - EDUARDO DE LA CRUZ GOMEZ
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>12/12/16</b>	<b>12/12/16</b>	<b>0000000000</b>	<b>-40,00</b>	<b>8.876,54</b>	<b>PAGO LICENCIA BONOS - EDUARDO DE LA CRUZ GOMEZ</b>
<b>LIQ.INTERES Y GASTOS</b>	<b>040</b>	<b>16/12/16</b>	<b>16/12/16</b>	<b>0000000000</b>	<b>-12,50</b>	<b>8.864,04</b>	<b>COMISION GESTION CUENTA</b>
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	20/12/16	20/12/16	3542597300	20,00	8.884,04	CUOTA 2017 - RAUL MARTINEZ FERNANDEZ
TRANSFERENCIA INTERNA	13	27/12/16	27/12/16	7403300692	20,00	8.904,04	CUOTA 2017 - JOSE A. NAHARROS CARRETERO
TRANSFERENCIA INTERNA	13	27/12/16	27/12/16	0803300848	95,00	8.999,04	LICENCIA 2017 - JOSE A. CENTENERA GONZALEZ
OPERACION EN EFECTIVO	000	28/12/16	28/12/16	0311765700	20,00	9.019,04	CUOTA 2017 - JAVIER DEL REY PEREZ
<b>TRANSFERENCIA INTERNA</b>	<b>013</b>	<b>29/12/16</b>	<b>29/12/16</b>	<b>0252505100</b>	<b>-115,00</b>	<b>8.904,04</b>	<b>FED.CICLISMO CASTILA-LA MANCHA 2017</b>
<b>TRANSFERENCIA INTERNA</b>	<b>013</b>	<b>29/12/16</b>	<b>29/12/16</b>	<b>0252505100</b>	<b>-285,00</b>	<b>8.619,04</b>	<b>PAGO TRES LICENCIAS</b>
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>29/12/16</b>	<b>29/12/16</b>	<b>0000000000</b>	<b>-1.659,07</b>	<b>6.959,97</b>	<b>PAGO EQUIPACION BONOS - TODOS LOS SOCIOS</b>
OPERACION EN EFECTIVO	000	29/12/16	29/12/16	0000000000	1.659,07	8.619,04	EQUIPACION 2017 - BONOS UTILIZADOS TODOS LOS SOCIOS
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>29/12/16</b>	<b>29/12/16</b>	<b>0000000000</b>	<b>-584,00</b>	<b>8.035,04</b>	<b>PAGO EQUIPACION AYUDA EXP. - TODOS LOS SOCIOS</b>
OPERACION EN EFECTIVO	000	29/12/16	29/12/16	0000000000	584,00	8.619,04	EQUIPACION 2017 - AYUDA EXP. TODOS LOS SOCIOS
RETROCESION DE APUNTE	000	29/12/16	16/12/16	0000000000	12,50	8.631,54	DEVOLUCION COMISIONES
TRANSFERENCIA INTERNA	13	05/01/17	05/01/17	1103300900	95,00	8.726,54	LICENCIA 2017 - JOSE M. FERNÁNDEZ VILLANUEVA
<b>TRANSFERENCIA INTERNA</b>	<b>013</b>	<b>11/01/17</b>	<b>11/01/17</b>	<b>0252505100</b>	<b>-3.391,00</b>	<b>5.335,54</b>	<b>PAGO EQUIPACION BIKE TIME, TRANSFERENCIA 1ª PARTE</b>
OPERACION EN EFECTIVO	000	13/01/17	13/01/17	0000000000	27,46	5.363,00	COMPRA CONJUNTA - DAVID MARTINO GARCIA
OPERACION EN EFECTIVO	000	13/01/17	13/01/17	0000000000	24,93	5.387,93	COMPRA CONJUNTA - FERNANDO DIAZ PEREZ
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>13/01/17</b>	<b>13/01/17</b>	<b>0000000000</b>	<b>-21,20</b>	<b>5.366,73</b>	<b>PAGO C.CONJUNTA ESPECIE - FERNANDO DIAZ PEREZ</b>
OPERACION EN EFECTIVO	000	13/01/17	13/01/17	0000000000	87,68	5.454,41	COMPRA CONJUNTA - JAVIER LUENGO ARJONA
OPERACION EN EFECTIVO	000	13/01/17	13/01/17	0000000000	33,89	5.488,30	COMPRA CONJUNTA - JUAN A. AGUADO TABERNE
OPERACION EN EFECTIVO	000	13/01/17	13/01/17	0000000000	57,93	5.546,23	COMPRA CONJUNTA - VICTORINO MARTINEZ PEREZ
OPERACION EN EFECTIVO	000	14/01/17	14/01/17	0000000000	7,45	5.553,68	COMPRA CONJUNTA - EDUARDO DE LA CRUZ GOMEZ

Consulta de movimientos de cuenta **IBERCAJA**

Número de cuenta:	<b>20857630830330006188</b>
Fecha desde:	30 de noviembre de 2016
Fecha hasta:	30 de noviembre de 2017

**EJERCICIO**  
**2017**

Concepto	Cód.	Fecha Operación	Fecha Valor	Num. Documento	Importe	Saldo	Observaciones
OPERACION EN EFECTIVO	000	15/01/17	15/01/17	0000000000	38,97	5.592,65	COMPRA CONJUNTA - DOMINGO MUÑOZ GARCIA
OPERACION EN EFECTIVO	000	16/01/17	16/01/17	0000000000	55,38	5.648,03	COMPRA CONJUNTA - JOSE MANUEL SUAREZ PEREZ
OPERACION EN EFECTIVO	000	16/01/17	16/01/17	0000000000	141,66	5.789,69	COMPRA CONJUNTA - OSCAR BAEZA OSORIO
<b>TRANSFERENCIA INTERNA</b>	<b>013</b>	<b>16/01/17</b>	<b>16/01/17</b>	<b>0252505100</b>	<b>-95,00</b>	<b>5.694,69</b>	<b>PAGO UNA LICENCIAS</b>
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	18/01/17	18/01/17	0173807337	20,00	5.714,69	CUOTA 2017 - JUAN MANUEL LOZANO MONTAÑO
OPERACION EN EFECTIVO	000	21/01/17	21/01/17	0000000000	13,98	5.728,67	COMPRA CONJUNTA - CESAR PORTERO OBISPO
OPERACION EN EFECTIVO	000	21/01/17	21/01/17	0000000000	11,99	5.740,66	COMPRA CONJUNTA - FERNANDO HERNANDEZ CORREA
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>21/01/17</b>	<b>21/01/17</b>	<b>0000000000</b>	<b>-347,05</b>	<b>5.393,61</b>	<b>PAGO COMP.CONJUNTA BONOS - TODOS LOS SOCIOS</b>
OPERACION EN EFECTIVO	000	21/01/17	21/01/17	0000000000	347,05	5.740,66	COMPRA CONJUNTA - BONOS UTILIZADOS TODOS LOS SOCIOS
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>21/01/17</b>	<b>21/01/17</b>	<b>0252505100</b>	<b>-848,37</b>	<b>4.892,29</b>	<b>COMPRA CONJUNTA ALLTRICKS</b>
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>21/01/17</b>	<b>21/01/17</b>	<b>0000000000</b>	<b>-205,00</b>	<b>4.687,29</b>	<b>PAGO EQUIPACION BIKE TIME, EFECTIVO 2ª PARTE</b>
OPERACION EN EFECTIVO	000	18/02/17	18/02/17	0000000000	500,00	5.187,29	PATROCINADOR N-II 2017-2018
OPERACION EN EFECTIVO	000	18/02/17	18/02/17	0000000000	100,00	5.287,29	PATROCINADOR BOTANIE 2017
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	02/03/17	02/03/17	0605690381	500,00	5.787,29	PATROCINADOR JESTHISA 2017-2018
OPERACION EN EFECTIVO	000	02/03/17	02/03/17	0000000000	300,00	6.087,29	PATROCINADOR K&F
<b>LIQ.INTERES Y GASTOS</b>	<b>040</b>	<b>16/03/17</b>	<b>16/03/17</b>	<b>0000000000</b>	<b>-12,50</b>	<b>6.074,79</b>	<b>COMISION GESTION CUENTA</b>
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	03/04/17	03/04/17	0000000000	50,00	6.124,79	CUOTA IMGRESO - JOSE ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	03/04/17	03/04/17	0000000000	20,00	6.144,79	CUOTA 2017 - JOSE ANTONIO FERNANDEZ RODRIGUEZ
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>05/05/16</b>	<b>05/05/16</b>	<b>0000000000</b>	<b>-80,00</b>	<b>6.064,79</b>	<b>DESPLACAMIENTO MARCHA ALMAZAN 8 SOCIOS</b>
<b>LIQ.INTERES Y GASTOS</b>	<b>040</b>	<b>16/06/17</b>	<b>16/06/17</b>	<b>0000000000</b>	<b>-12,50</b>	<b>6.052,29</b>	<b>COMISION GESTION CUENTA</b>
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	19/06/17	19/06/17	9200000000	750,00	6.802,29	AYUNTAMIENTO AYUDAS 50% RESTO ASOCIACION 2016
RETROCESION DE APUNTE	000	25/07/17	06/06/17	0000000000	12,50	6.814,79	DEVOLUCION COMISIONES
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>28/07/17</b>	<b>28/07/17</b>	<b>0252505100</b>	<b>-38,66</b>	<b>6.776,13</b>	<b>DOMINIO Y ALOJAMIENTO, CUOTA ANUAL</b>
<b>LIQ.INTERES Y GASTOS</b>	<b>040</b>	<b>18/09/17</b>	<b>19/09/17</b>	<b>0000000000</b>	<b>-12,50</b>	<b>6.763,63</b>	<b>COMISION GESTION CUENTA</b>
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	06/10/17	06/10/17	9200000000	750,00	7.513,63	AYUDA AYUNTAMIENTO 2017 - 1ª PARTE 50%
TRANSFERENCIA OTRA ENTIDAD	14	07/11/17	07/11/17	3106685044	50,00	7.563,63	CUOTA IMGRESO - FELIX PASAMON MARIIGIL
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>08/11/17</b>	<b>08/11/17</b>	<b>0000000000</b>	<b>-242,00</b>	<b>7.321,63</b>	<b>BRAGAS CUELLO</b>
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>17/11/17</b>	<b>17/11/17</b>	<b>0000000000</b>	<b>-231,00</b>	<b>7.090,63</b>	<b>TROFEOS 2017</b>
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>21/11/17</b>	<b>21/11/17</b>	<b>0000000000</b>	<b>-16,40</b>	<b>7.074,23</b>	<b>IMPRESIÓN DIPLOMAS 2017</b>
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>23/11/17</b>	<b>23/11/17</b>	<b>0000000000</b>	<b>-280,00</b>	<b>6.794,23</b>	<b>CALCETINES 50% RESERVA</b>
<b>OPERACION EN EFECTIVO</b>	<b>000</b>	<b>26/11/15</b>	<b>26/11/15</b>	<b>0000000000</b>	<b>-381,25</b>	<b>6.412,98</b>	<b>COMIDA HERMANDAD 2017</b>
<b>Saldo Final 30 noviembre 2017</b>						<b>6.412,98</b>	



**Anx.2.- ANEXOS FINANCIEROS**

**Anx.2.c.- JUSTIFICACIÓN DE GASTOS EQUIPACIÓN 2.017**

Se ha realizado una reposición de la EQUIPACIÓN OFICIAL que se aprobó para las temporadas 2015-2016 con Codisports a través de Bike Time, se mantiene el diseño anterior añadiendo el logo actualizado de Planta Guadalajara que ahora se denomina Botanie.

Los descuentos máximos para la compra de esta ropa son el 60%, utilizando los bonos obtenidos por la participación en las actividades.

Este año se ha asignado un ayuda especial para las prendas equipación de verano o chaleco cortavientos o culotte pirata a elegir; esta es de 25€ para quien ha superado el 30% de las salidas, 16€ para quien ha superado el 10% y 4€ para el resto de socios.

La equipación ha sido abonada por cada uno de los socios con los descuentos obtenidos por la participación en las actividades a través de los bonos de la clasificación de salidas puntuables.

**IMPORTE PRENDAS POR SOCIOS**

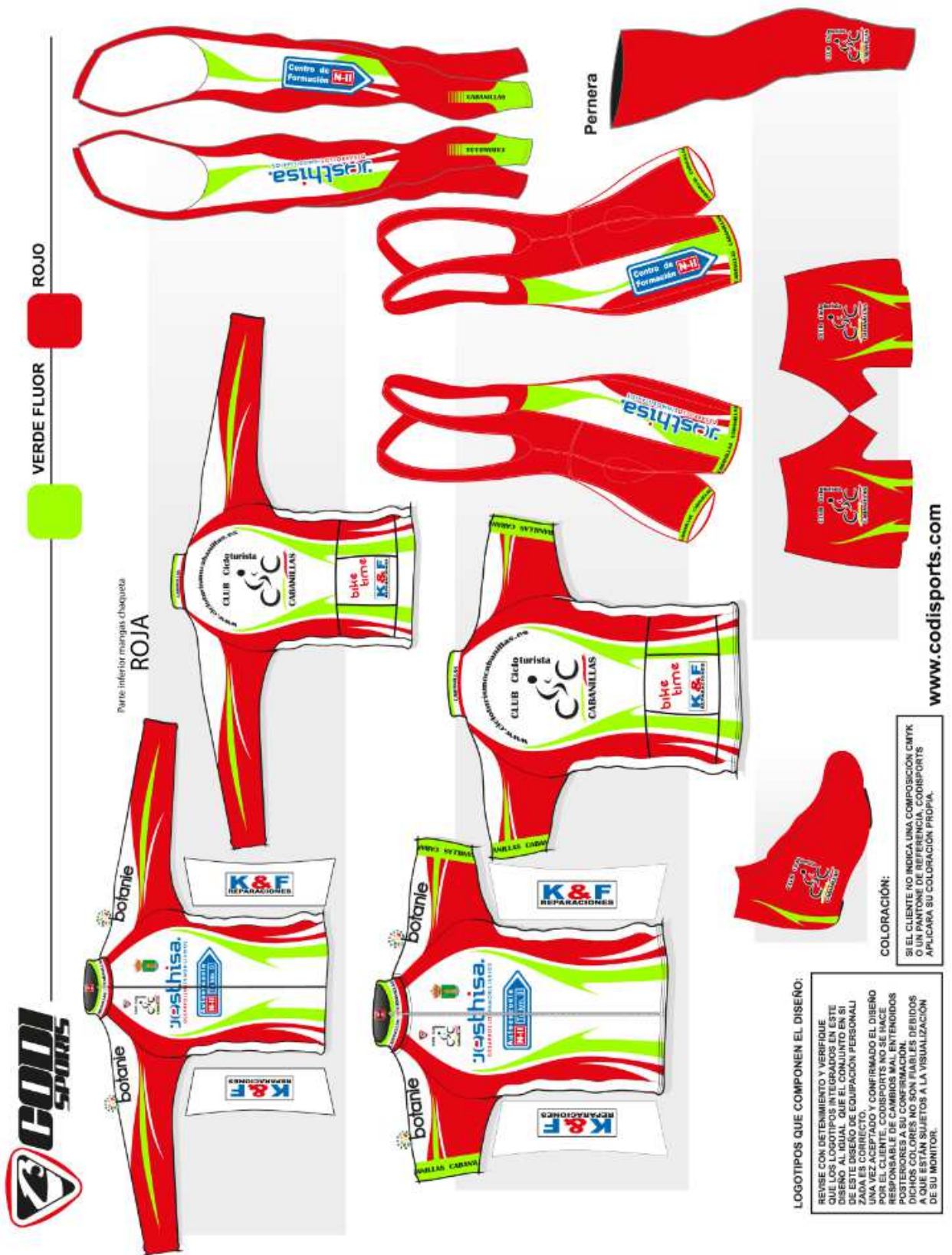
<b>COMPRA EQUIPACION 2017</b>					
<b>Num.</b>	<b>Socio</b>	<b>Importe Pedido</b>	<b>Ayuda Especial</b>	<b>Dto. Bonos</b>	<b>Importe Pagado</b>
1	Alberto Fuentes	135,00 €	25,00 €	62,07 €	47,93 €
2	Carlos Hernández	78,50 €	16,00 €	37,50 €	25,00 €
3	Cesar Arribas	167,50 €	25,00 €	85,50 €	57,00 €
4	Cesar Portero				0,00 €
5	David Martino	142,50 €	25,00 €	70,50 €	47,00 €
6	Diego Hernández	68,00 €	25,00 €	25,80 €	17,20 €
7	Diego Ubago	175,50 €	16,00 €	64,70 €	94,80 €
8	Domingo Muñoz	220,00 €	25,00 €	101,30 €	93,70 €
9	Eduardo de la Cruz	45,00 €	25,00 €	12,00 €	8,00 €
10	Emilio Moreno	<b>79,00 €</b>		47,40 €	31,60 €
11	Enrique Abajo	135,00 €	25,00 €	66,00 €	44,00 €
12	Fernando Díaz	172,00 €	25,00 €	88,20 €	58,80 €
13	Fernando Hernández	15,00 €		9,00 €	6,00 €
14	Fernando Monreal	147,00 €	25,00 €	65,00 €	57,00 €
15	Ignacio Ruiz	203,50 €	25,00 €	107,10 €	71,40 €
16	Javier Del Rey				0,00 €
17	Javier Luengo	70,00 €	25,00 €	27,00 €	18,00 €
18	José A. Centenera	43,50 €		25,00 €	18,50 €
19	José A. Naharros				0,00 €
20	José A. Quesada	135,00 €	25,00 €	66,00 €	44,00 €
21	José Luis Álvarez	132,50 €	25,00 €	64,50 €	43,00 €
22	José Manuel Suárez	135,00 €	25,00 €	66,00 €	44,00 €
23	José Miguel Fernández				0,00 €
24	Juan A. Aguado	78,50 €	25,00 €	32,10 €	21,40 €
25	Juan Cobeña	40,00 €		24,00 €	16,00 €
26	Juan Luis Cobeña	74,50 €	16,00 €	25,00 €	33,50 €
27	Juan Manuel Fiz	120,00 €	25,00 €	50,00 €	45,00 €
28	Juan Manuel Lozano				0,00 €
29	Julian Tabernero	49,00 €	16,00 €	19,80 €	13,20 €
30	Luis A. Lozano				0,00 €
31	Luis Zambrana	48,00 €	16,00 €	17,70 €	14,30 €
32	Manuel Picazo	162,00 €	25,00 €	82,20 €	54,80 €
33	Miguel Angel Martínez	146,50 €	4,00 €	55,00 €	87,50 €
34	Oscar Baeza	25,00 €		15,00 €	10,00 €
35	Rafael Fernández	183,00 €	25,00 €	94,80 €	63,20 €
36	Ramón Núñez	60,00 €		36,00 €	24,00 €
37	Raúl Martínez				0,00 €
38	Sergio Fernández	85,00 €		35,00 €	50,00 €
39	Valentín Sánchez	132,50 €	25,00 €	64,50 €	43,00 €
40	Victorino Martínez	54,00 €	25,00 €	17,40 €	11,60 €
<b>Sumas</b>		<b>3.557,50 €</b>	<b>584,00 €</b>	<b>1.659,07 €</b>	<b>1.314,43 €</b>

**FACTURA**

PRENDA	S	M	L	XL	XXL	Cantidad	Importe	Suma
Maillot manga corta		4	4	6	1	15	37,00 €	555,00 €
Maillot sin mangas		1	1	2	1	5	37,00 €	185,00 €
Maillot manga larga			1	2		3	43,50 €	130,50 €
Chaleco cortavientos	1	1	3	1		6	48,00 €	288,00 €
Chaqueta térmica invierno			1			1	85,00 €	85,00 €
Chaqueta térmica invierno Antigua						0	78,00 €	0,00 €
Chaqueta térmica invierno mixta				1		1	68,00 €	68,00 €
Culotte Verano					1	1	37,50 €	37,50 €
Culotte Verano con tirantes badana mujer		1				1	37,50 €	37,50 €
Culotte Verano + Gel		7	5	5	2	19	41,50 €	788,50 €
Culotte Invierno				1		1	52,50 €	52,50 €
Culotte Invierno + Gel		2	4	1	2	9	56,50 €	508,50 €
Culotte Pirata Verano				1		1	45,00 €	45,00 €
Culotte Pirata Verano + Gel	1	1	1	1		4	49,00 €	196,00 €
Culotte Pirata Invierno						0	50,00 €	0,00 €
Culotte Pirata Invierno + Gel		2		2		4	54,00 €	216,00 €
Guante Verano	1	2		1	1	5	15,00 €	75,00 €
Manguitos		3				3	16,00 €	48,00 €
Perneras	1					1	25,00 €	25,00 €
Guantes Invierno Spiuk		1	1			2	25,00 €	50,00 €
<b>S U M A S</b>						<b>82</b>		<b>3.391,00 €</b>

COMPLEMENTPOS: Guantes	S	M	L	XL	XXL	Cantidad	Importe	Suma
Guantes Invierno	1	2				3	20,00 €	60,00 €
Guantes Invierno Spiuk					1	1	25,00 €	25,00 €
<b>COMPLEMENTPOS: Botines</b>			<b>42</b>	<b>43</b>	<b>47</b>			
Botines crono			1			1	14,00 €	14,00 €
Botines Invierno			2			2	25,00 €	50,00 €
Botines Invierno Neopreno Spiuk			1	1		2	28,00 €	56,00 €
<b>S U M A S</b>						<b>9</b>		<b>205,00 €</b>

DISEÑO 2017



**LOGOTIPOS QUE COMPONEN EL DISEÑO:**  
 REVISE CON DETENIMIENTO Y VERIFIQUE QUE LOS LOGOTIPOS INTEGRADOS EN ESTE DISEÑO AL IGUAL QUE EL CONJUNTO EN SI DE ESTE DISEÑO DE EQUIPACION PERSONALIZADA ES CORRECTO Y CONFIRMADO EL DISEÑO POR EL CLIENTE. CODISPORTS NO SE HACE RESPONSABLE DE CAMBIOS MAL ENTENDIDOS POSTERIORES A SU CONFIRMACION. DICHSOS COLORES NO SON FIABLES DEBIDOS A QUE ESTAN SUJETOS A LA VISUALIZACION DE SU MONITOR.

**COLORACION:**  
 SI EL CLIENTE NO INDICA UNA COMPOSICION CMYK O UN PANTONE DE REFERENCIA, CODISPORTS APLICARA SU COLORACION PROPIA.

[www.codisports.com](http://www.codisports.com)

**Anx.2.- ANEXOS FINANCIEROS**

**Anx.2.d.- JUSTIFICACIÓN DE GASTOS MARCHAS CICLOTURISTAS**

Cuadro con justificación de gastos en las Marchas Cicloturistas, para realizarlas se precisa realizar desplazamientos, y en algunos casos alojamiento además de los gastos de mantenimiento e inscripción en las pruebas, que suele ser de 35 € de media por prueba más 10 € para la licencia de un día para los socios que no disponen de ella. Todos estos gastos han sido costeados por los socios que han participado en cada prueba.

Nº	Fecha	Marcha Cicloturista	Num. Socios	Alojamiento	Manuten- cion	Kilometros Desplaza- miento	Num. Vehiculos	Kilometros Totales
	03/12/16	Ciclocros San Sebastian (Madrid)	1			126	1	126
	04/12/16	Ciclocros Coslada (Madrid)	1			100	1	100
	11/12/16	Ciclocros Alcobendas (Madrid)	1			126	1	126
	17/12/16	Ciclocros El Escorial (Madrid)	1		1	232	1	232
1	05/03/17	Desafio Alcarria MTB	1			100	1	100
2	12/03/17	La Cabra Tira al Monte MTB- Villanueva Torre	1			24	1	24
3	19/03/17	Fragua Bike 2017	1			160	1	160
4	19/03/17	Bilbao-Bilbao	2	2	6	798	2	1.596
5	14/04/17	Vuelta a Ibiza MTB 2017 - Etapa 1	2	2	6	1.040	1	1.040
6	15/04/17	Vuelta a Ibiza MTB 2017 - Etapa 2	2	2	4			0
7	16/04/17	Vuelta a Ibiza MTB 2017 - Etapa 3	2	2	4			0
8	06/05/17	XXVI Cicloturista "Villa de Almazán"	8		8	300	3	900
9	07/05/17	III Marcha Jose Luis Viejo	10			24	6	144
10	14/05/17	V Marcha MTB HAROBIKE	1			50	1	50
11	20/05/17	Lagos de Covadonga	1	1	3	1.080	1	1.080
12	21/05/17	VIII Marcha Cicloturista PC Contraviento	1		1	438	1	438
13	27/05/17	Bicicuento Cabanillas	2					0
14	27/05/17	IX Marcha 7 Picos - Requena	1	1	3	560	1	560
15	28/05/17	Maraton Valles de la Alcarria 2017	2					0
16	28/05/17	Bike Run Villanueva de la Torre	1			24	1	24
17	11/06/17	Marcha Menasalbas-Montes Toledo	2			350	2	700
18	17/06/17	Quebrantahuesos Gran Fondo	2	2	6	780	2	1.560
19	09/07/17	Triatlón Full Vitoria-Gazteiz	1	1	3	718	1	718
20	01/10/17	I Tº Ciclocross ALG Fisio - Tres Cantos	1			140	1	140
21	14/10/17	Marcha del Mediterraneo	1	1	3	740	1	740
22	22/10/17	I GP Ciclocross Ciudad de Alcorcón	1		1	150	1	150
23	29/10/17	V GP Ciclocross Ayto de Mejorada del Campo	1			90	1	90

## Anexos Memoria 2.017

Nº	Fecha	Marcha Cicloturista	Num. Socios	Alojamiento	Manutencion	Kilometros Desplazamiento	Num. Vehiculos	Kilometros Totales
24	05/11/17	III Tº Ciclocross Villa de Torrejón de Ardoz	1			72	1	72
25	12/11/17	I GP Sorigue-Uves Bikes - Parla	1		1	162	1	162
26	18/11/17	III Tº Los Molinos/VIII Ciclocross	1		1	228	1	228
27	19/11/17	VI Ciclocross GP - Alcobendas	1			126	1	126
28	03/12/17	XIII Ciclocross - GP Villa de Alalpardo	1			64	1	64
29	06/12/17	XIV GP Ciclocross Ayuntamiento de Coslada	1			100	1	100
30	10/12/17	Ciclocross GP Navalafuente - Campeonato Madrid	1			120	1	120
31	30/12/17	II Supercross Brunete-Biked WorkShop	1		1	188	1	188
<b>TOTALES 2017</b>			<b>55</b>	<b>14</b>	<b>51</b>			<b>11.274</b>

Las 4 últimas pruebas de este año no entran dentro de este ejercicio económico pues corresponde desde el 01/12/2016 a 30/11/2017. El último cuadro corresponde a todas las pruebas del 2017:

CUENTAS 2017			
CONCEPTO	UDS.	UNITARIO	IMPORTE
INSCRIPCIONES	55	35,00 €	1.925,00 €
ALOJAMIENTO	14	50,00 €	700,00 €
MANUTENCIÓN	51	15,00 €	765,00 €
KILÓMETROS	11.386	0,17 €	1.935,62 €
TOTAL GASTOS			5.325,62 €

TOTAL ANUAL 2017			
CONCEPTO	UDS.	UNITARIO	IMPORTE
INSCRIPCIONES	55	35,00 €	1.925,00 €
ALOJAMIENTO	14	50,00 €	700,00 €
MANUTENCIÓN	51	15,00 €	765,00 €
KILÓMETROS	11.274	0,17 €	1.916,58 €
TOTAL GASTOS			5.306,58 €